

# La Formación Docente en Educación de la Sexualidad en América Latina y el Caribe

Estudio de Casos

México D. F. Julio de 2010

**Autores:**

**María Clara Arango Restrepo  
Esther Corona Vargas**

**Coordinación:**

**José Ángel Aguilar Gil**

**Con la colaboración de:**

**José Roberto Luna Manzanero  
Estrelia Sabina Nizama Ruiz  
Livia Quintana Llanio  
Diego E. Rossi Gonnet  
Clara Inés Vargas Rojas**



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

**Santiago Office**  
Regional Bureau of Education for  
Latin America and the Caribbean

**Oficina de Santiago**  
Oficina Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe

**La Formación Docente en Educación de la Sexualidad en América Latina.** Estudio de casos

Primera Edición, 2010.

D.R. © Democracia y Sexualidad A.C. (DEMYSEX)  
Avenida Coyoacán No. 1878 Int. 707  
Colonia del Valle  
C.P. 03100, México, D.F.

Hecho e impreso en México.

Esta publicación de DEMYSEX fue posible gracias al apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Oficina Regional de Santiago, Chile. Contrato: 005073055540.

DEMYSEX es una asociación civil, situada en México, constituida el 3 de junio de 1999, según acta 22,660 ante el Notario Público 197 del Distrito Federal. Su Misión es fortalecer la educación de la sexualidad comprometida con el ejercicio y defensa de los derechos sexuales y la equidad de género para avanzar en la construcción de una cultura democrática.

La investigación y redacción de este estudio fueron realizadas por María Clara Arango Restrepo y Esther Corona Vargas con la colaboración de: Clara Inés Vargas en Colombia; Livia Quintana en Cuba; José Roberto Luna en Guatemala, Estrelia Nizama en Perú; y Diego Rossi en Uruguay. La coordinación del proyecto estuvo a cargo de José Ángel Aguilar Gil (Presidente de DEMYSEX).

Diseño de la cubierta y del documento: Alan Pavel Vallejo Chavarría y Alejandro de Coss Corzo.

Cualquier parte de este documento podrá reproducirse sin permiso de los autores, siempre y cuando se reconozca la fuente y la información no se utilice con fines de lucro. Se agradecerán los comentarios y sugerencias de los lectores. Este documento se distribuye de forma gratuita. Para solicitar copias, favor dirigirse a: [asistencia@demysex.org.mx](mailto:asistencia@demysex.org.mx)

## Agradecimientos

Queremos expresar nuestros agradecimientos a todas las instituciones, colegas y familiares que apoyaron este trabajo tanto en México como en cada uno de los países participantes. Sin todas estas personas no habría sido posible cumplir en tiempo y forma con tan ambicioso trabajo. El apoyo de Mary Guinn Delaney y Victoria Valenzuela de UNESCO en Chile fue decisivo para la labor de los colaboradores locales y las gestiones del equipo central desde México. A todos ellos y ellas nuestros reconocimientos.

José Ángel Aguilar, María Clara Arango y Esther Corona

## PRESENTACIÓN

## ÍNDICE

<b>Índice de tablas y gráficas</b> _____	<b>vi</b>
<b>Índice de siglas</b> _____	<b>vii</b>
<b>Introducción</b> _____	<b>2</b>
<b>COLOMBIA: Innovación desde el Estado</b> _____	<b>9</b>
Componentes y datos del sistema de educación básica y los docentes	
1. Contexto general de la formación docente	
1.1. Rutas de ingreso a la carrera docente	
1.2. Niveles de formación	
1.3. Esquemas de formación inicial	
2. El programa oficial de educación sexual	
3. El perfil del educador sexual	
4. La educación de la sexualidad como área de estudio en la formación inicial	
5. La formación en servicio	
5.1. Talleres	
5.2. Mesas de Trabajo	
5.3. Materiales impresos	
5.4. Centros de documentación y referenciación en ESCC	
6. Evaluación	
7. Sustentabilidad	
7.1. Apoyo de organismos internacionales	
7.2. Intersectorialidad	
7.3. Organismos no gubernamentales	
8. Perspectivas	
9. Conclusiones	
<b>GUATEMALA: Un proyecto en ciernes</b> _____	<b>35</b>
Componentes y datos del sistema de educación básica y los docentes	
1. Contexto general de la formación docente	
1.1. Rutas de ingreso a la carrera docente	
1.2. Esquemas de formación inicial	
2. El programa oficial de educación sexual	
3. El perfil del educador sexual	
4. La educación de la sexualidad como área de estudio en la formación inicial	
5. La formación en servicio	
6. Evaluación	
7. Sustentabilidad	
7.1. Apoyo de organismos internacionales	
7.2. Intersectorialidad	
8. Perspectivas	
9. Conclusiones	
<b>PERÚ: Nadie dijo que fuera fácil</b> _____	<b>56</b>
Componentes y datos del sistema de educación básica y los docentes	
1. Contexto general de la formación docente	
1.1. Rutas de ingreso a la carrera docente	
1.2. Niveles de formación	

- 1.3. Esquemas de formación inicial
2. El programa oficial de educación sexual
3. El perfil del educador sexual
4. La educación de la sexualidad como área de estudio en la formación inicial
5. La formación en servicio
6. Evaluación
7. Sustentabilidad
  - 7.1. Apoyo de organismos Internacionales
  - 7.2. Intersectorialidad
  - 7.3. Organizaciones de la sociedad civil
8. Perspectivas
9. Conclusiones

#### **URUGUAY: Un caso de integración sectorial** \_\_\_\_\_ **83**

Componentes y datos del sistema de educación básica y los docentes

1. Contexto general de la formación docente
  - 1.1. Rutas de ingreso a la carrera docente
  - 1.2. Niveles de formación
  - 1.3. Esquemas de formación inicial
2. El programa oficial de educación sexual
3. El perfil del educador sexual
4. La educación de la sexualidad como área de estudio en la formación inicial
5. La formación en servicio
6. Evaluación
7. Sustentabilidad
  - 7.1. Apoyo de organismos internacionales
  - 7.2. Intersectorialidad
  - 7.3. Organizaciones no gubernamentales
8. Perspectivas
9. Conclusiones

#### **CUBA** \_\_\_\_\_ **106**

Componentes y datos del sistema de educación básica y los docentes

1. Contexto general de la formación docente
  - 1.1. La formación de recursos humanos para la docencia
  - 1.2. Rutas de ingreso a la carrera docente
  - 1.3. Perspectivas en la formación de docentes para la educación general
2. Perspectivas en la formación de docentes para la educación general
3. El programa oficial de educación sexual
4. El perfil del educador sexual
5. La educación de la sexualidad como área de estudio en la formación inicial
6. La formación en servicio
7. Evaluación
8. Sustentabilidad
9. Perspectivas
  - 9.1. Retos
  - 9.2. Proyección
10. Conclusiones

#### **Conclusiones y recomendaciones generales** \_\_\_\_\_ **126**

#### **Recomendaciones de la Reunión Técnica sobre Formación Docente** \_\_\_\_\_ **133**

#### **Bibliografía** \_\_\_\_\_ **135**

#### **Lista de informantes por país** \_\_\_\_\_ **141**

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

## GRÁFICAS

1. Rutas de ingreso a la carrera docente en Colombia
2. Ubicación del ProNES en la estructura gubernamental en Cuba
3. Funcionamiento operativo de la estrategia de formación docente en Cuba

## TABLAS

1. Ejes de la formación docente en las facultades de educación en Colombia
2. Plan de estudios para la formación de licenciados en educación en Colombia
3. Centros de documentación y referenciación del PESCC
4. Elementos curriculares de la carrera de maestro de primaria relacionados con Educación Sexual
5. Elementos curriculares de la carrera de profesor de secundaria de Ciencias Sociales relacionados con Educación Sexual
6. Documentos y textos impresos de ESI distribuidos por DITOE entre 2008 y 2010
7. Asesorías técnicas, sensibilización y jornadas en temas de Educación Sexual Integral realizadas por DITOE (2008 – 2009)

## ÍNDICE DE SIGLAS

<b>A</b>		<b>CRESALC</b>	Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe
<b>ANEP</b>	Asociación Nacional de Educación Pública	<b>CST</b>	Country Support Team
<b>ASCOFADE</b>	Asociación Colombiana de Facultades de Educación	<b>D</b>	
<b>ASICAL</b>	Asociación para la Salud Integral y Ciudadanía de América Latina y el Caribe	<b>DCBN</b>	Diseño Curricular de Educación Básica Nacional
<b>ASONEN</b>	Asociación Nacional de Escuelas Normales	<b>DCN</b>	Diseño Curricular Nacional
<b>C</b>		<b>DDHH</b>	Derechos Humanos
<b>CAIF</b>	Centros de Atención a la Infancia y la Familia	<b>DEMYSEX</b>	Red Democracia y Sexualidad
<b>CARE</b>	Cooperative for Assistance and Relief Everywhere	<b>DFyPD</b>	Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente
<b>CDR</b>	Centros de documentación y referenciación	<b>DHS</b>	Demographic and Health Surveys
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	<b>DHSR</b>	Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos
<b>CEIP</b>	Consejo de Enseñanza Inicial y Primaria	<b>DIDEMAG</b>	Dirección de Desarrollo Magisterial
<b>CENESEX</b>	Centro Nacional de Educación Sexual	<b>DIGEACE</b>	Dirección General de Acreditación y Certificación
<b>CENSIDA</b>	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA	<b>DIGEBI</b>	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
<b>CERP</b>	Centros Regionales de Profesores	<b>DIGECADE</b>	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
<b>CES</b>	Consejo de Enseñanza Secundaria	<b>DIGECOOR</b>	Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación
<b>CETP</b>	Consejo de Enseñanza Técnico Profesional	<b>DIGECUR</b>	Dirección General de Currículo
<b>CICT</b>	Centro Internacional de Cooperación Técnica	<b>DIGEDUCA</b>	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
<b>CIM</b>	Comisión Interamericana de la Mujer	<b>DIGEESP</b>	Dirección General de Educación Especial
<b>CICT</b>	Centro Internacional de Cooperación Técnica	<b>DIGEEX</b>	Dirección General de Educación Extraescolar
<b>CNB</b>	Currículo Nacional Base	<b>DIGEF</b>	Dirección General de Educación Física
<b>CODICEN</b>	Consejo Directivo Central	<b>DIGEMOCA</b>	Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad
<b>COEPSIDA</b>	Comité de Educadores para la Prevención del SIDA	<b>DIGEPSA</b>	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo
<b>CONAMUSA</b>	Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud	<b>DIPLAN</b>	Dirección de Planificación Educativa
<b>CPPE</b>	Consejería Presidencial de Programas Presidenciales	<b>DIREH</b>	Dirección de Recursos Humanos



<b>DIRESA</b>	Dirección Regional de Salud	<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>DITOE</b>	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	<b>IDIE</b>	Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa
<b>DM</b>	Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”	<b>IES</b>	Instituto de Educación y Salud
<b>DRE</b>	Dirección Regional de Educación	<b>IESALC</b>	Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina
<b>DSR</b>	Derechos Sexuales y Reproductivos	<b>IFD</b>	Institutos de Formación Docente
<b>E</b>			
<b>EBR</b>	Educación Básica Regular	<b>INDER</b>	Instituto Nacional de Educación Física y Recreación
<b>EPPEM</b>	Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media	<b>IIEE</b>	Instituciones Educativas
<b>EIS</b>	Educación Integral en Sexualidad	<b>INET</b>	Instituto Normal de Enseñanza Técnica
<b>ENFD</b>	Estrategia Nacional de Formación Docente	<b>INPPARES</b>	Instituto Peruano de Paternidad Responsable
<b>ENIA</b>	Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia	<b>INSP</b>	Instituto de Salud Pública de México
<b>ENS</b>	Escuelas Normales Superiores	<b>IPA</b>	Instituto de Profesores Artigas
<b>ES</b>	Educación Sexual, Educación en Sexualidad, Educación para la Sexualidad	<b>IPES</b>	Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores
<b>ESCC</b>	Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía	<b>IPPF</b>	International Planned Parenthood Federation
<b>ESI</b>	Educación Sexual Integral	<b>ISP</b>	Institutos Superiores Pedagógicos
<b>ETN</b>	Equipo Técnico Nacional	<b>ITS</b>	Infecciones de transmisión sexual
<b>ETR</b>	Equipos Técnicos Regionales	<b>IWHC</b>	International Women Health Coalition
<b>F</b>			
<b>FD</b>	Formación docente	<b>L</b>	
<b>FLACSO</b>	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	<b>LAC</b>	Latinoamérica y el Caribe
<b>FLAPE</b>	Fondo Latinoamericano de Políticas Educativas	<b>LACCASO</b>	Latin American and the Caribbean Council of AIDS Services Organization
<b>FMC</b>	Federación de Mujeres Cubanas	<b>LGBT</b>	Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas
<b>G</b>			
<b>GBTH</b>	Gays, bisexuales, trans y otros hombres que tienen sexo con hombres	<b>M</b>	
<b>GCTH</b>	Grupo de Cooperación Técnica Horizontal	<b>MEC</b>	Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay
<b>GTZ</b>	Agencia de Cooperación Técnica Alemana	<b>MEN</b>	Ministerio de Educación Nacional de Colombia
<b>H</b>			
<b>HSH</b>	Hombres que tienen sexo con hombres	<b>MES</b>	Ministerio de Educación Superior
<b>I</b>			
		<b>MERCOSUR</b>	Mercado Común del Sur
		<b>MIMDES</b>	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social del Perú
		<b>MINED</b>	Ministerio de Educación de Cuba
		<b>MINEDU</b>	Ministerio de Educación del Perú
		<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación de Guatemala
		<b>MINSA</b>	Ministerio de Salud del Perú

<b>MINSAP</b>	Ministerio de Salud de Cuba	<b>Profamilia</b>	Asociación Probienestar de la Familia Colombiana
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública de Uruguay	<b>PRONAFCAP</b>	Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente
<b>O</b>			
<b>OACE</b>	Organismos de Administración Central del Estado	<b>ProNES</b>	Programa Nacional de Educación Sexual en Cuba
<b>OEI</b>	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	<b>PUCP</b>	Pontificia Universidad Católica del Perú
<b>OI</b>	Organismos internacionales	<b>R</b>	
<b>OIE</b>	Oficina Internacional de Educación de la UNESCO	<b>RET</b>	Refugee Education Trust
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud	<b>S</b>	
<b>ONGs</b>	Organizaciones no gubernamentales	<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas	<b>SEXUR</b>	Instituto de Formación Sexológica Integral
<b>ONUSIDA</b>	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida	<b>Sida</b>	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud	<b>SSR</b>	Salud sexual y reproductiva
<b>OREALC</b>	Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe	<b>T</b>	
<b>OTUPI</b>	Oficina de Tutoría y Prevención Integral	<b>TICs</b>	Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>P</b>			
<b>PD</b>	Profesionalización docente	<b>U</b>	
<b>PEI</b>	Programa Educativo Institucional	<b>UCP</b>	Universidad de Ciencias Pedagógicas
<b>PEM</b>	Plan Estratégico Multisectorial	<b>UDELAR</b>	Universidad de la República
<b>PEO</b>	Plan de Equidad de Oportunidades	<b>UGEL</b>	Unidad de Gestión Local
<b>PESCC</b>	Programa Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía	<b>UJC</b>	Unión de Jóvenes Comunistas
<b>PINA</b>	Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia	<b>UMC</b>	Unidad de Medición de la Calidad de la Educación
<b>PNAIA</b>	Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia	<b>UNAONU</b>	Programa Unidos en la Acción de la Organización de las Naciones Unidas
<b>PNPDIM</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres	<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>PNES</b>	Programa Nacional de Educación Sexual	<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>PNSR</b>	Programa Nacional de Salud Reproductiva	<b>UNGASS-SIDA</b>	Sesión Especial de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida
<b>PREAL</b>	Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe	<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>PROEDUCA</b>	Programa de Educación Básica	<b>UPCH</b>	Universidad Peruana Cayetano Heredia
		<b>UPN</b>	Universidad Pedagógica Nacional
		<b>USAC</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala
		<b>USAID</b>	United States Agency for International Development
		<b>V</b>	
		<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana



# LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN AMÉRICA LATINA

*“Si deseamos tener un impacto positivo en los niños, niñas y jóvenes antes que inicien su actividad sexual, debemos integrar la educación en sexualidad al currículo oficial y asegurarnos de que sea impartida por maestros y maestras especializados que cuenten con el apoyo de la comunidad escolar. Dentro del sistema educativo, los maestros y maestras continúan siendo fuentes confiables de conocimientos y habilidades, constituyendo recursos altamente valorados en la respuesta del sector de educación frente al SIDA. Adicionalmente, es necesario extender nuestro esfuerzo hacia los niños y las niñas no escolarizados, con frecuencia el grupo más desinformado y vulnerable a la explotación.”*

Michel Sidibé. Director Ejecutivo, ONUSIDA.

## INTRODUCCIÓN

Todos los programas de educación sexual en América Latina coinciden en que uno de los pilares fundamentales para el logro de los objetivos que se proponen reside en la capacitación de los docentes que instrumentan los programas, ya sea dentro de la educación formal como en la no-formal.

La Declaración Ministerial *Prevenir con educación*, que se aprobó en el marco de la Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH en Latinoamérica y el Caribe, 30 Ministerios de Salud y 26 Ministerios de Educación se comprometieron con la siguiente meta:

*“Revisar, actualizar y reforzar la capacitación del personal docente desde la formación magisterial hasta la capacitación de los maestros en activo. Para el año 2015, todos los programas de formación y actualización magisterial bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación, habrán incorporado los contenidos del nuevo currículo de educación integral en sexualidad”.*(CENSIDA, 2008, p. 1).

Para entender los avances en este terreno es necesario analizar, aunque sea brevemente, la capacitación de docentes en educación sexual integral dentro de un contexto más amplio que revise el modo en que se forman y capacitan los docentes en general.

Con el nombre genérico de *formación de docentes* se designan, en este estudio, las funciones de formación inicial y formación continua (actualización, superación y profesionalización de docentes), las cuales pueden describirse brevemente de la siguiente manera:

- a. Formación inicial: preparación profesional para la docencia (especializada en algún nivel o área educativa) con obtención de un título de normalista o licenciatura que avala el ejercicio de la misma.
- b. Actualización: profundización y ampliación de la formación inicial incorporando nuevos elementos (disciplinarios, metodológicos, tecnológicos, etc.) sin conducir necesariamente a la obtención de un grado académico. Puede ocurrir mediante actividades estructuradas (cursos o talleres) o por medio

de asesorías que acompañan y apoyan la práctica. El término *en servicio* aunque se aplica al conjunto de educación continua, está estrechamente relacionado con la función de actualización.

- c. Superación: profundización y ampliación de la formación inicial mediante programas de posgrado para profesionales de la educación (puede entenderse como una modalidad de la actualización).
- d. Profesionalización: formación para profesores<sup>1</sup> que ejercen sin haber cursado estudios docentes; puede conducir a la obtención de un grado académico.

En el presente trabajo, cuando hablamos de la formación docente, nos estamos refiriendo a un proceso de desarrollo más que a un programa de estudios o de aprendizajes alcanzados de manera permanente.

El tema de la formación docente ocupa un lugar destacado en las discusiones de académicos y de tomadores de decisión, desde hace ya varias décadas. No es el caso discutir aquí la trascendencia de tales discusiones. Sin embargo, tendremos que remitirnos a ellas en algunas ocasiones para tener referencias que ayuden a esclarecer el análisis de la situación que nos concierne que es la formación de los docentes en función de la implementación de la Educación Sexual (ES) en algunos países de la región.

En general, los procesos de incorporación de la ES en los sistemas educativos, muy unidos al mejoramiento de la calidad de la educación y a la necesidad de ganar en pertinencia dadas las necesidades cada vez más imperiosas de abordar la salud sexual y reproductiva de los educandos, han contemplado un conjunto de acciones, entre ellas, la formación docente.

En los primeros programas oficiales, a partir de necesidades derivadas de forma muy diversa -incluso empírica-, los responsables de las áreas de diseño curricular fueron *identificando espacios* e integrando contenidos de ES de una manera que obedecía más a la oportunidad que a la lógica de una disciplina. Con el tiempo, la experiencia acumulada aunada a niveles mayores de sensibilización social y política, dieron paso a la integración de unidades temáticas más consistentes, y era posible afirmar con cierto nivel de certeza: *en tal grado, en tal materia, en tal módulo se encuentra tal unidad que se desarrolla en tantas horas*.

Esta *tangibilidad* permitía identificar cuáles maestros o profesores requerían capacitarse y cuál era el alcance de tal capacitación. En cierto modo, el rol del maestro era de tipo instrumental y su función consistía en canalizar un conjunto de contenidos a sus grupos de alumnos.

Las dificultades operativas de una capacitación de calidad y de cobertura amplia, llevaron, en ocasiones, a generar mecanismos (no explícitos) *a prueba de maestros* que cualificaran los procesos interviniendo en variables externas al docente: el libro de texto, los materiales prototipo, las corrientes de opinión, los medios de comunicación y otros. Sin embargo, aunque no existe una relación mecánica entre el conocimiento del profesor y el aprendizaje del alumno (Torres, 1996), lo cierto es que sí hay una asociación entre la formación del maestro y el logro de los estudiantes.

Frente a esta polémica, en boga a finales del siglo pasado, surgieron voces para plantear la importancia de reconocer el papel fundamental del quehacer del docente. Tedesco (1996, p. 469), hizo énfasis en que la actuación del maestro era decisiva “más allá de un discurso meramente retórico” y planteó que la calidad del desempeño docente está directamente vinculada con la formación, tanto inicial como en servicio.

---

<sup>1</sup> A menos que se especifique lo contrario, al referirnos en este texto a “los docentes” aludimos tanto a los hombres como a las mujeres. Es el caso también de maestros, alumnos, estudiantes, profesores, inspectores y demás.

Tales tendencias, en el caso de la ES, se vieron reflejadas en esfuerzos mayúsculos por parte de los Ministerios de Educación (o similares) para capacitar a los maestros en servicio. Fue muy socorrida la modalidad conocida como *cascada* que al final comprobó que sus resultados eran inversamente proporcionales a su inversión. En tal sentido, Falconier de Moyano (2008, p. 27), hace la siguiente reflexión:

“Los procesos de capacitación presencial que los Ministerios tienen para actualizar a su personal son costosos por lo que no llegan a la totalidad de los docentes. La estrategia más utilizada en materia de Educación de la Sexualidad y prevención del VIH ha sido la de capacitación en cascada, es decir la de formar multiplicadores quienes replican la formación recibida. Esta estrategia ha demostrado que en el proceso se va perdiendo el marco conceptual y hasta la misma metodología, por cuanto quienes son capacitados en seminarios de corta duración no logran desarrollar las competencias para asumir la función de capacitadores. Por otra parte, las competencias que exige la Educación de la Sexualidad no se adquieren en poco tiempo. Ya se ha dicho que son parte de procesos graduales, sistemáticos que se adquieren en la educación formal y no formal. Una cosa es recibir y obtener información y otra que esa información sea internalizada y se relacione con las emociones y las representaciones socioculturales y se transforme, mediante procesos de reflexión y construcción de nuevos conocimientos, en expresión de actitudes y comportamientos”.

La ineficacia de estos esfuerzos, el agotamiento de recursos y la atención a *otras* prioridades fueron dejando rezagado el trabajo en ES en las instancias de decisión educativa.

No obstante, la vitalidad de los movimientos de mujeres a nivel latinoamericano y mundial, el posicionamiento en la agenda pública de los temas de género, equidad, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos (DHSR), violencia familiar, y más tarde de diversidad, pluralismo, ciudadanía y otros, incidieron sobre los Ministerios para que la ES fuera abordada de forma más consistente e integral.

En convergencia con reformas educativas que buscaban la integralidad y el desarrollo de competencias, la ES empieza a perfilarse y en algunos casos a consolidar, como un área de trabajo con un doble carácter: específico y transversal.

Tal tendencia, pone el tema de la formación docente otra vez sobre la mesa de discusión. Bajo esta perspectiva, la educación sexual es responsabilidad de todos los maestros, del establecimiento y del entorno social. Es parte del currículo explícito y del currículo tácito: opera a través de lo que se dice y de lo que se omite; tiene relación con el saber, el hacer, el poder, el querer, el sentir y el vivir.

*“La educación integral en sexualidad tendrá una amplia perspectiva basada en los derechos humanos y en el respeto a los valores de una sociedad plural y democrática en la que las familias y las comunidades se desarrollan plenamente. Ésta educación incluirá aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, así como temas referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales conforme al marco legal de cada país, para así generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y para promover entre los jóvenes la toma de decisiones responsables e informadas con relación al inicio de sus relaciones sexuales”.*

Declaración Ministerial *Prevenir con educación*. México, 2008.

Tan amplia responsabilidad lleva de nuevo la mirada a los centros de formación inicial de docentes y a los sistemas de formación en servicio.

Los primeros, tienen en la región tres modalidades: escuelas normales, institutos pedagógicos y universidades pedagógicas.<sup>2</sup> En general, salvo algunas excepciones, están distanciados de la investigación, de los centros de generación de conocimientos y aislados del contexto. Según Cuenca (2004), las instituciones formadoras le ofrecen al futuro docente una visión conceptual y teórica relacionada con orientaciones, doctrinas, corrientes pedagógicas, teorías científicas y sociales que en su conjunto no guardan relación con el aspecto práctico de las dificultades y situaciones conflictivas que enfrentará en la cotidianidad del trabajo docente.

“Me animo a proponer que lo que dificulta articular estas dos lógicas (la académica y las necesidades del sistema) es el aislamiento que en general han tenido las instituciones formadoras respecto del resto del sistema. Este aislamiento es de dos tipos: por un lado, las instituciones formadoras suelen tener poco contacto con el resto del sistema, aun con los niveles para los cuales forman; y; por otra parte, también tienen poco contacto con otras instituciones del sistema en las cuales se toman decisiones, se investiga y se obtiene y sistematiza información acerca del mismo.” (Ibíd. p. 8).

Entonces, el verdadero aprendizaje de la profesión se produce en los primeros años del ejercicio profesional, que a veces se hace con distorsiones de los procesos pedagógicos; a ello se debe la práctica repetitiva, memorística, de dictados y de copias, en la que viven atrapados muchos maestros, en la que no hay un desarrollo del pensamiento crítico, ni de ningún proceso de crecimiento personal.

“En muchos casos, los docentes salen de los programas de formación sin haber asimilado los aspectos teóricos y por lo tanto, para el ejercicio de su profesión, dependen de su conocimiento y vivencias previas con respecto a la enseñanza. Es decir, las raíces de su esquema de enseñanza se sedimentan en las experiencias que tuvieron con sus profesores de la primaria, secundaria o preparatoria. Por lo tanto, aunque ellos mismos utilizan lo más actual en cuanto a técnicas de enseñanza, lo que hacen en el salón de clase se parece a lo que hicieron sus maestros de una generación anterior. Es decir, incorporan los métodos nuevos dentro de esquemas ya establecidos. Algunos investigadores han encontrado que los buenos maestros intentan emular a aquellos formadores de quienes recibieron una influencia positiva. Es lógico que los alumnos-docentes carentes de un marco teórico sólido, practiquen lo que observaron en sus propias experiencias académicas. Quizá por esto, el campo educativo tarda tanto en reformarse”. (Greybeck, Moreno y Peredo, s.f.).

---

<sup>2</sup> Según Falconier de Moyano, las Reformas Educativas de las décadas de los ochenta y noventa, apoyadas por el Banco Mundial en la mayoría de los países de la Región, incluyeron un componente de profesionalización docente. Esto favoreció que las Escuelas Normales (nivel secundario del sistema educativo), tradicionalmente encargadas de la formación de maestros para la educación primaria, fueran transformadas en Institutos Superiores Pedagógicos, es decir que pasaron al nivel terciario, dependiendo siempre de los Ministerios de Educación. A la vez, muchas Universidades, que formaban el profesorado para la educación secundaria y superior, asumieron también la formación de docentes para la educación primaria. Estas transformaciones nos dan hoy un panorama diverso de la Formación Docente ya que en la Región existen simultáneamente tres tipos de instituciones formadoras: Escuelas Normales, Institutos Superiores Pedagógicos y Universidades (Pedagógicas y Facultades de Ciencias de la Educación).

En los países de la región, se ha visto que la implantación de los programas de ES (M. Falconier de Moyano, 2008) y de otras muchas innovaciones educativas depende en gran medida de la formación en servicio (Marrero, 2006).

Puede observarse que esta formación se ha dirigido fundamentalmente a llenar los vacíos conceptuales y pedagógicos no solo originados en la formación inicial sino en las nuevas necesidades que debe asumir el sistema educativo formal.

Aunque los mecanismos de formación permanente se encuentran presentes dentro de la estructura de los sistemas de educación formal y se han puesto en práctica en diversas ocasiones para responder a los cambios constantes propuestos por las reformas de la educación básica (en contenidos y metodologías), lo cierto es que la formación en servicio en muchos momentos ha tenido que convertirse en un conjunto de acciones remediales.

Las propuestas generales que ofrecen los sistemas a los maestros que demandan estos servicios (donde tienen que escoger entre un menú de posibilidades para el mejoramiento profesional), dan cuenta de las necesidades y requerimientos institucionales y la Educación de la Sexualidad es una de tantas.

Independientemente de tales limitaciones, es innegable que el mejoramiento de la pertinencia educativa está relacionado con la formación de los docentes considerando el papel primordial que tienen en la formación de niños y adolescentes. En tal sentido, el planteamiento de Peter Piot (citado por Falconier de Moyano, 2008, p. 26) son bastante explicativas: *un docente puede salvar más vidas que un médico*.<sup>3</sup>

Los datos de la Región confirman la importancia de lo anterior: en 21 países se reporta que el maestro titular es responsable directo de transmitir contenidos relacionados con la Educación Sexual y prevención del VIH, a nivel primario. Asimismo, en secundaria, un maestro específico es el responsable en 18 países de la región. Después de los docentes, en 14 países, los responsables son un consejero o un orientador. (INSP, 2008).

De ahí la importancia de incluir la Educación de la Sexualidad en la formación docente y de continuar trabajando en procesos de actualización y capacitación de quienes están en servicio. Si los docentes no logran vencer las barreras socioculturales que tienen sobre el tema –por sus procesos de socialización–, si no construyen nuevos conocimientos y forman competencias para su propia salud sexual y reproductiva, seguirán teniendo un perfil por debajo de las expectativas de desempeño que requieren muchos de los programas oficiales de ES que se vienen formulando en la Región.

En este contexto, el presente estudio analiza la situación de la formación inicial de docentes desde la perspectiva de los aportes que pueden estar haciendo para la implementación de los programas nacionales de ES en los Ministerios de Educación (o similares) y las particularidades que presentan los sistemas de formación continua en los siguientes países: Colombia, Guatemala, Perú y Uruguay.

En los países seleccionados, los programas de educación sexual tienen diferentes niveles de desarrollo. En algunos casos pueden hacerse análisis comparativos y en otros, la descripción de los procesos de formación docente en un país pueden orientar las decisiones de otro que esté frente a disyuntivas ya conocidas o resueltas, en el mejor de los casos.

---

<sup>3</sup> Palabras pronunciadas en el Seminario Preparatorio de la 47 Conferencia Internacional de Educación, Ginebra, 2004.



Se incluye información relativa a Cuba, elaborada por Livia Quintana, investigadora del Centro Nacional de Educación Sexual de dicho país.

En el estudio de cada caso se ha seguido la estructura siguiente:

1. Contexto general de la formación docente
  2. El programa oficial de educación sexual
  3. El perfil del educador sexual
  4. La educación de la sexualidad como área de estudio en la formación inicial
  5. La formación en servicio
  6. Evaluación
  7. Sustentabilidad
  8. Perspectivas
  9. Conclusiones
- Referencias

## REFERENCIAS

CENSIDA.(2008). *Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”*, México.

En: <http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/pdfs/declaracion.pdf>

Cuenca, R. (2004). *La formación docente en América Latina y el Caribe. Tensiones, tendencias y propuestas*. (Versión preliminar). PROEDUCA/GTZ, Perú.En: [www.oie.es/docentes/articulos/index.htm](http://www.oie.es/docentes/articulos/index.htm).

Falconier de Moyano, M. (2008). *La educación de la sexualidad y la prevención del VIH/sida en América Latina y el Caribe. La situación en la Región*. Sin publicar.

Greybeck, B. et al. (S.f.). *Reflexiones acerca de la formación de docentes*. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Marrero, A. (2006). *Formación docente y educación preuniversitaria en Uruguay: la crisis de un modelo*. Departamento de Sociología y Economía de la Educación. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República Montevideo. Uruguay. En: [www.uruguaypiensa.org.uy](http://www.uruguaypiensa.org.uy)

México. Instituto Nacional de Salud Pública. (2008). Educación Sexual para la Prevención del VIH en Latinoamérica y el Caribe. Diagnóstico Regional. Cuernavaca. En:[www.cisidat.org.mx/](http://www.cisidat.org.mx/)

Sidibe, M. (2010). Citado en: UNESCO. (2010). Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. París. p. 5.

Tedesco, J.C. (1996). “Editorial”. En: *Perspectivas*. Vol. XXVI, No. 3, septiembre. Francia. Oficina Internacional de Educación de la Unesco. pp. 469-669.

Torres, R.M. (1996). “Sin Reforma de la Formación Docente no Habrá Reforma Educativa”. En: *Perspectivas*. Vol. XXVI, No. 3, septiembre. Francia. Oficina Internacional de Educación de la Unesco. pp. 469-669.

# COLOMBIA

## Componentes y datos del sistema de educación básica y los docentes en Colombia

El sistema de educación básica en Colombia																	
Edad	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Grado	Transición			1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°			
Nivel	Preescolar			Primaria			Secundaria			Educación Media			Ciclo complementario normal superior Educación tecnológica				
	Obligatoria																

Población escolar en Colombia				
	Preescolar	Primaria	Secundaria y media	Total
Oficial	739.135	4.302.907	2.754.511	<b>7.796.553</b>
Privado	404.156	904.865	849.938	<b>2.158.959</b>

Fuente: Organización de Estados Iberoamericanos. (2006).

Número de docentes por nivel educativo en Colombia				
	Oficial	Privado	Total	Porcentaje
Preescolar	23.879	27.503	<b>51.382</b>	12%
Primaria	144.680	46.281	<b>190.961</b>	46%
Secundaria y media	114.991	53.596	<b>168.587</b>	42%
<b>Total</b>	<b>283.550</b>	<b>127.380</b>	<b>410.930</b>	<b>100%</b>

Fuente: Organización de Estados Iberoamericanos. (2006).

Algunas características de los docentes en Colombia	
Sexo	23% hombres. 77% mujeres
Ubicación geográfica	31% en el sector rural 69% en el sector urbano
Edad	54% mayor de 45 años
Formación	Normalista. Universitaria
Años de estudio para la docencia	De dos a seis años
Plan de estudios	Pedagógico Disciplinar Investigativo Formación en ética y valores
Titulados	90%
Sector educativo	31% privado 69% oficial
Jornada laboral	40 horas semanales de las cuales 25 son de docencia
¿Por qué obtienen compensaciones?	Por antigüedad, capacitación y desempeño, en su orden
Basado en: Calvo, G. (2007).	

## COLOMBIA: INNOVACIÓN DESDE EL ESTADO

En Colombia como en casi toda Latinoamérica, fueron las iniciativas particulares y las Organizaciones no gubernamentales (ONGs) las que empezaron a introducir la educación sexual, promoviéndola con seminarios, conferencias, programas de televisión, radio, investigaciones, cursos en universidades y otros.

Colombia es un país en el cual la Educación de la Sexualidad obtuvo, más tempranamente que otros, un marco legal para desenvolverse en la esfera de la educación oficial formal. En 1991 se presentó al congreso el proyecto de Ley por el cual se reglamenta la educación sexual en la educación formal de Colombia, cuya aprobación tras dos años de trámites, se incluyó en la Ley Marco de Educación (Ley 115 de 1994, art. 13d, art.14e) y fue un adelanto enorme introducirla como obligatoria en el sector oficial. Sin embargo, su implementación se oficializó desde julio de 1992 a partir de una sentencia de la Corte Constitucional (Exp. T-1152) en cuyo cumplimiento, el Ministerio de Educación aprobó la resolución 03353 de 1993 por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en el país, a partir del período académico de 1994, complementada por directivas posteriores.

Los decretos y reglamentos disponibles, si bien han servido de apoyo no pueden ser tomados como propulsores de la ES per se. La ES no se hace por decreto. Tampoco puede ser vista como antes y después de...; podrán ser hitos en el marco constitucional pero lo cierto es que no se habría podido llegar a ellos sin el trabajo visible o invisible de grupos e individuos de alto, mediano y bajo perfil que desde sus nichos estuvieron impulsando la educación de la sexualidad desde varias décadas atrás.<sup>4</sup>

La historia se hace, se construye y los aciertos y errores deben verse en su contexto. Sin embargo, aquellos seres anónimos -a quienes ya nadie menciona-, fueron en algunos casos verdaderos pioneros que abrieron la brecha y marcaron tendencias que luego fueron retomadas por otros grupos y pregonadas con mayor resonancia.

Se comprende que haya habido un relevo generacional, que otros hayan tomado la estafeta, que los procesos se concentren en el sector oficial. Por el momento el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) cuenta con apoyo político, con capacidad técnica, con fondos nacionales e internacionales. Falta por observar si las políticas públicas convierten a la Educación Sexual en un programa que ha llegado al Ministerio de Educación (MEN) para quedarse.

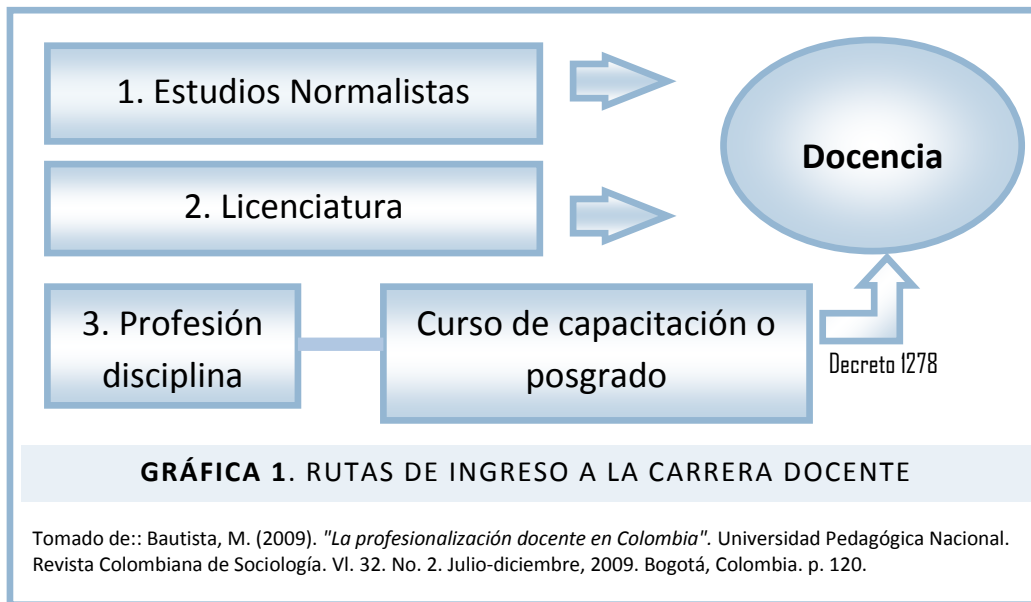
---

<sup>4</sup> En esta historia es crucial el papel que tuvo el Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe (CRESALC) que operó de 1976 a 1987. Esta organización aglutinó los primeros esfuerzos realizados en la Región y formó y capacitó un importante grupo de profesionales, algunos de los cuales fueron los motores impulsores de la educación integral de la sexualidad en sus países. Su influencia aún puede apreciarse en la filosofía que sustenta el trabajo en casi toda la Región.

## 1. CONTEXTO GENERAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE

### 1.1 Rutas de ingreso a la carrera docente

Desde 2002, son profesionales de la educación los licenciados en educación, profesionales con título diferente legalmente habilitados para ejercer la función docente<sup>5</sup> y los normalistas superiores. Permanece un 10% de docentes sin título con más de 25 años en la carrera docente.



### 1.2 Niveles de formación

Los niveles de formación de los docentes se distribuyen de la siguiente manera:<sup>6</sup> (PREAL, 2006, p. 22):

- 50% son profesionales (en educación 40%, en otras carreras 10%),<sup>7</sup>
- 23% tiene posgrado (el 22% de tipo pedagógico),
- 27% tiene nivel técnico o menos (Normalista 13%).

Los docentes del sector oficial y que trabajan en las zonas urbanas tienen mejor formación.

<sup>5</sup> Decreto 1278. En el momento actual en el país, los docentes de educación básica se rigen por dos estatutos los cuales no sólo generan diferencias en su remuneración, sino que presentan concepciones distintas en cuanto a la filosofía de la educación, la profesión docente y su escalafón. Es significativo anotar que mientras el decreto 2277 de 1979 habla de profesión docente y abarca como campo de acción el sector oficial y el no oficial, el decreto 1278 de 2002 se refiere a la función docente y la circunscribe a la relación entre el Estado y los docentes en servicio. Además, permite la vinculación a la docencia de profesionales de otras disciplinas que acrediten una especialización de un año en alguna institución de educación superior (la cual pueden realizar simultáneamente con el trabajo docente). Esta distinción es relevante cuando se analiza la docencia como profesión ya que genera una segmentación dentro de la misma. Así, muchos de los programas de incentivos y sobre todo, de formación en servicio, están circunscritos a docentes oficiales. Ver: Calvo, Gloria. (2007). La profesionalización docente en Colombia.

<sup>6</sup> Datos correspondientes a 2003.

<sup>7</sup> Según Bautista (Op. Cit.) para el año 2006, el dato de profesionales docentes egresados de licenciaturas diferentes a la docencia es de 16,4% y no del 10% como plantea PREAL.

### 1.3 Esquemas de formación inicial

**Escuelas Normales Superiores.** Las Escuelas Normales Superiores (ENS) son unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes, y de acuerdo con la legislación vigente, hacen parte del Sistema Nacional de Formación de Docentes. (Calvo, Rendón y García, 2004.).

En la actualidad, existen 138 de estas instituciones, repartidas en 25 departamentos, 24 ciudades capitales, 9 ciudades intermedias y 91 municipios. Atienden la demanda educativa de quienes ingresan a cursar no solamente la educación básica (primaria, secundaria) y media, sino también la correspondiente al ciclo complementario.

Las Escuelas Normales están en ciudades intermedias o poblaciones que han tomado importancia paulatina en la vida de los departamentos o regiones. Muchas de estas instituciones han sido o son regentadas por religiosos, aspecto que ha influido en que usualmente lleven nombres que representan a la comunidad religiosa, y en que los valores que inspiran los proyectos institucionales, acojan el pensamiento doctrinal católico, impartándose así una enseñanza comprometida con tales valores.

De las 138 Escuelas Normales Superiores que existen en Colombia, únicamente nueve son privadas. Los departamentos que mayor número de estas instituciones tienen, son en su orden: Antioquia (23), y Boyacá, Caldas y Santander cada una con 10.

Las escuelas normales públicas acreditadas (124) otorgan el título de Normalista Superior en dos años (después de 11 años de educación media) para preescolar o primaria. Operan en convenio con alguna facultad de educación para buscar la continuidad de sus estudiantes a la educación superior.<sup>8</sup>

En cuanto a los programas no deja de llamar la atención en muchos de aquellos, “la presencia de numerosas asignaturas, que introduce inmediatamente la pregunta por los *aprendizajes efectivos* que se puedan lograr de tantos tópicos en tan corto tiempo (el ciclo complementario de formación docente dura cuatro semestres). Así mismo, el énfasis que ofrecen estos programas de formación (en educación física, artística, lengua castellana, etc.) está mediado por el aprendizaje de didácticas y saberes específicos, propios de las asignaturas de la educación preescolar y básica, por lo que el tiempo efectivo dedicado a ese énfasis no permite pensar que se trate de un estudio amplio de la disciplina correspondiente”. (Ibíd. p. 7).

**Facultades de Educación.** De acuerdo con los autores que se vienen mencionando, en 2004, había 81 facultades de educación, 70 adscritas a la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE).

El Consejo Nacional de Acreditación, en 2007,<sup>9</sup> da cuenta de 649 programas de pregrado y especialización acreditados para funcionar pues cumplen con las normas mínimas, y de 111 no acreditados.<sup>10</sup> Forman licenciados en 5 años o en 6 años (depende de si es diurna, nocturna, semi presencial o a distancia). Se obtienen Licenciaturas en Educación Básica (más un área de énfasis) o en Preescolar. El programa consta de cuatro ejes de formación: Pedagógico, Disciplinar, Científico–Investigativo y Ético. (Martínez, 2006, p. 74).

---

<sup>8</sup> Decreto 3012, 1997.

<sup>9</sup> Para mayor información ver: [www.cna.gov.co](http://www.cna.gov.co)

<sup>10</sup> Los criterios de acreditación son: universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

**Tabla 1: Ejes de la formación docente en las facultades de educación de Colombia**

Ejes	Elementos de la profesión docente
Pedagógico	Conocimiento, dominio, orientación y contextualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Disciplinar	Dominio de un saber o disciplina determinada y/o de la gestión educativa.
Científico – Investigativo	Conocimiento y dominio de procesos de investigación pedagógica. Conocimiento y dominio de procesos de innovación pedagógica.
Ético	Idoneidad ética. Orientación de la convivencia, tolerancia, la responsabilidad y la democracia.

Los programas de licenciatura ofrecidos en Colombia, por campo de conocimiento incluyen:

Preescolar y educación infantil, matemáticas y física, ciencias naturales, valores y religión, tecnología e informática, educación física y recreación, educación artística, psicopedagogía, educación especial, educación básica y humanidades. (Calvo, 2008, p. 74).

#### Los desafíos en un país grande y diverso

*“Es ampliamente conocida la deficiencia que se está encontrando en las cátedras de educación sexual en la enseñanza básica y media pero también la ausencia de ella en la educación superior. Deberían existir programas de formación de docentes en éste campo? Con qué enfoque? Cómo garantizar la pluralidad en un país que en muchas ciudades tiene un fuerte contenido religioso que no permite el dialogo claro? Cómo modular los medios de comunicación para que sean canales de información responsable y respetuosa? Como lograr un trabajo mancomunado entre los sectores que garanticen el cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos particularmente de los derechos de las mujeres y las niñas?”*

Seminario Permanente de Ética en Investigación. (2008). “Ética y Sexualidad”.  
Universidad Nacional de Colombia.

11

<sup>11</sup> En: [www.unal.edu.co/bioetica/paginas/actividades.html](http://www.unal.edu.co/bioetica/paginas/actividades.html)



La tablasiguiente resume, a gran escala, y por lo tanto, en menor grado de detalle, la forma como se estructuran los estudios en las facultades de educación.

**Tabla 2: Plan de estudios para la formación de licenciados en educación**

<p><b>Semestres I-III ( ó I-IV)</b></p>	<p>Áreas relacionadas con: Comunicación oral y escrita Fundamentos de pedagogía y enseñanza Historia de la educación y la pedagogía Educación-sociedad-valores Introducción al conocimiento científico, filosofía, epistemología Fundamentos de la investigación Psicología general Prácticas pedagógicas(solo algunos programas)</p>
<p><b>Semestres IV-VII ( ó V-VIII)</b></p>	<p>Áreas relacionadas con: Énfasis de la licenciatura, dominio disciplinar Didácticas de la enseñanza, según disciplinas Currículo, evaluación Metodologías de la investigación Materias electivas Psicología del aprendizaje Informática, edumática Práctica pedagógica (en la mayoría de los programas)</p>
<p><b>Semestres VIII-X ( ó IX –XII)</b></p>	<p>Áreas relacionadas con: Política y legislación educativa Proyecto de grado (en la mayor parte de los programas, relacionado con la práctica pedagógica) Práctica pedagógica</p>
<p>Fuente: Calvo, G. (2008). p. 73.</p>	

**La Universidad Pedagógica Nacional.** La UPN es la única institución dedicada exclusivamente a la formación docente en Colombia. Ofrece 15 programas de licenciatura, cinco maestrías y ocho especializaciones. En 2004, atendía 6,520 estudiantes. (Calvo, et al., 2004).

#### **Formación de posgrado**

La mayoría de las facultades de educación (71%) cuentan con programas de postgrado, trátense de especializaciones o de maestría.

La oferta de programas de postgrado según campo temático incluye: educación, pedagogía, docencia universitaria o educación superior, pedagogía de las matemáticas y física, pedagogía de la educación física, pedagogía de lengua propia o extranjera, pedagogía de ciencias sociales y filosofía, pedagogía de las ciencias naturales y educación ambiental, pedagogía de las artes, educación en valores, educación y tecnología, procesos de enseñanza-aprendizaje infantil, administración y gestión educativa, procesos escolares y curriculares, educación en contenidos socioculturales específicos, e investigación social en educación. En cuanto a doctorados en educación, existen hasta la fecha tres acreditados. (Calvo, 2008).

## 2. EL PROGRAMA OFICIAL DE EDUCACIÓN SEXUAL

En Colombia, el programa oficial actualmente en vigencia se denomina Programa Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC).

**Fecha de inicio:** 2005.<sup>12</sup>

**Inserción institucional:** Ministerio de Educación Nacional (MEN), Subdirección de Proyectos Intersectoriales.

**Marco político:** el Programa se desprende de la coincidencia entre las necesidades y propuestas de desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) hechas por el país, y lo planteado en la cooperación MEN-UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) durante la formulación de la política nacional y local. Así mismo, se articula con la política y normatividad de la Revolución Educativa<sup>13</sup>.

Cuenta además con el siguiente sustrato legal: Resolución 03353 de 1993; Ley General de Educación (Ley 115 de 1994); y el Decreto Reglamentario 1860 de agosto 3 de 1994 y la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

### Propósitos

- Fortalecer la capacidad del sector educativo para garantizar una educación de calidad y pertinencia que promueva la equidad de género, la participación y la convivencia pacífica, en el marco del ejercicio de los derechos, específicamente de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (DHSR).
- Contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los DHSR.
- Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los DHSR, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

### Enfoque de educación sexual

El PESCC (en: Colombia, MEN, UNFPA, 2008a, p. 17), para expresar su enfoque hace referencia a planteamientos surgidos en el contexto nacional y en el internacional, y los retoma de la siguiente manera:

---

<sup>12</sup> El programa inicia en 2005 como proyecto piloto hasta 2008. Participaron 53 instituciones educativas de los departamentos de Bolívar, Nariño, Caquetá, Risaralda y Santander.

<sup>13</sup> En el Plan Sectorial de Educación (2006-2010), la "Revolución Educativa" reconoce la importancia de contar con un cuerpo docente -en el sector público y privado- altamente calificado, con más y mejores oportunidades de formación y condiciones de vida satisfactoria y suficiente para retener a los docentes profesionales y atraer a los mejores bachilleres a la carrera docente. Son muchas las maneras como la Revolución Educativa ha venido fortaleciendo el trabajo de los docentes. Ha definido e impulsado las prioridades de formación en servicio que buscan un maestro competitivo en un entorno global. Para ello ha propuesto el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación y el fortalecimiento de habilidades para manejar el bilingüismo; la incorporación de los estándares básicos de competencia en el currículo y la implementación de los proyectos transversales -educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación para el ejercicio de los derechos humanos y educación ambiental- ha abierto la posibilidad de que integren temáticas prioritarias para la adecuada marcha del país.

***En Colombia, la Educación Integral de la Sexualidad es:***

*“la formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto a los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana y de sentido de justicia y ética. Esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual, de pareja, de moldeamiento del género”.*

(Giraldo, O., 2006, p. 17)

*La Educación para la Sexualidad se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos, que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones humanas cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas. Esta propuesta pretende “asegurar que las escuelas favorezcan la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida”.*

(UNESCO, Educación para Todos en las Américas, 2000, p. 4)

La educación para la sexualidad se concibe como un proyecto pedagógico de cada institución educativa. Incluye tantas actividades precisas dentro del plan de estudio para que los estudiantes desarrollen competencias para una vivencia saludable de la sexualidad, como unos *hilos conductores* que son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Estos hilos se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y son un apoyo para el diseño e implementación de los proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad, a partir de las funciones (reproductiva, comunicativa-relacional, erótica y afectiva), los componentes (identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual) y los contextos (individual, de pareja, familiar y social) de la sexualidad. Los hilos conductores son los que hacen, a partir de su relación con los estándares de competencias, que el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad sea transversal y se articule al proyecto educativo institucional y al plan de mejoramiento. Esta fundamentación “refleja las lecciones aprendidas del país en esta materia y son el producto de concertaciones y amplias jornadas de trabajo con diversos sectores de la sociedad”. (Colombia, MEN, UNFPA, s.f. p. 6).

Tal enfoque se asienta en los planos siguientes:

- Autobiográfico: centrado en las personas, en su historia, en sus experiencias, en su contexto, en el diálogo de saberes. Promueve el desarrollo del juicio moral y parte de una postura pluralista.
- Apreciativo: acompañar a las personas para que desarrollen lo mejor que tienen y lo compartan con los demás.

- Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos: todo ser humano es un sujeto social activo de derechos y su dignidad debe ser reconocida. Proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus respectivas identidades y diferencias.
- Perspectiva de género: reconoce las relaciones de hombres y mujeres como un producto histórico y cultural y propende por la equidad entre hombres y mujeres.
- Desarrollo de competencias ciudadanas y científicas: construcción de conocimiento con sentido, es decir, un conocimiento que tenga una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando.

### Estrategia

Las estrategias del PESCC son:

- Fortalecimiento de secretarías de educación e instituciones educativas de preescolar, básica y media, para el desarrollo de proyectos pedagógicos que promuevan el ejercicio de los DHSR.
- Formación de docentes en educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía, a través de universidades, escuelas normales superiores y otros agentes educativos.
- Movilización y comunicación para posicionar la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía en la agenda pública y generar alianzas intersectoriales que apoyen el desarrollo del Programa.

Para el desarrollo de este Programa existe un Equipo Técnico Nacional (ETN) y Equipos Técnicos Regionales (ETR), apoyados por asesores o enlaces, que gestionan y acompañan a las Mesas de trabajo, que se constituyen en cada una de las instituciones educativas, con el fin de implementar los proyectos pedagógicos transversales de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (ESCC).

## 3. EL PERFIL DEL EDUCADOR SEXUAL

De acuerdo con el Artículo 14 de la Ley General de Educación (Subdirección de Articulación del MEN, 2009) “el estudio de estos temas y la formación en tales valores, no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.” Lo anterior implica que de cualquier maestro, en la asignatura que le corresponda, se espera que desarrolle el PESCC.

Con base en la Propuesta Pedagógica (Colombia, MEN, UNFPA, 2006, pp. 56-57) se infiere que los docentes deben reunir las siguientes características y funciones:

- Reflexionar e investigar sobre oportunidades pedagógicas, necesidades y potencialidades del contexto escolar específico en el que se va a trabajar.
- Tener presente su responsabilidad, conocer y ejercer los dhsr y las competencias ciudadanas.
- Promover y proteger el desarrollo pleno de los componentes, los contextos y las funciones de la sexualidad.
- Explorar prácticas pedagógicas que fomenten la formación de los derechos humanos (ddhh) y los dhsr, el reconocimiento de todos los niños y jóvenes como sujetos sociales activos de derechos y al empoderamiento consecuente.
- Desarrollar objetivos, materiales, prácticas y evaluaciones a partir de las competencias ciudadanas conducentes al encuentro de una sexualidad plena, enriquecedora, placentera y saludable.
- Tener presente la equidad de género entre hombres y mujeres.

- Responder a las demandas del manejo de la transversalidad y de un currículum basado en competencias.
- Desarrollar actitudes y valores congruentes con una educación sexual integral, pluralista e inclusiva.
- Conocer los procesos cognitivos y del desarrollo moral de los estudiantes para tratar asuntos relacionados con la elección libre y responsable de las formas de vivir y sentir la pertenencia a un género, los comportamientos culturales, la orientación sexual, las vinculaciones afectivas, el matrimonio, la pareja, el tipo de familia, la cantidad y espaciamento de los hijos, el uso de métodos anticonceptivos, y otros.
- Reflexionar y desarrollar prácticas que lleven a las personas a ser respetadas y a respetar a las demás, para que ninguna sufra discriminación, estigma, coacción, abuso o violencia en razón del género, la orientación sexual y otros factores relativos a la diversidad de la vida sexual y reproductiva.
- Promover el conocimiento, la comprensión y el empoderamiento necesarios para que toda persona sepa acceder a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad (incluyendo anticoncepción, atención a disfunciones sexuales, infecciones de transmisión sexual, vih/sida, y otros).
- Promover una educación para la sexualidad pertinente y de calidad en la escuela y a través de diversas modalidades.

“El proyecto transversal de Educación para la Sexualidad es un proceso y una praxis. Como proceso, se debe ajustar al desarrollo cognitivo y moral de los estudiantes, de forma que parta y considere sus necesidades, intereses y patrones de aprendizaje. Es praxis, porque constituye una acción comprometida con el bien común, en cuanto lleva a los estudiantes a confrontar problemas reales de su existencia y a los maestros a reflexionar constantemente sobre su práctica”. (Colombia, MEN, UNFPA, 2006, p. 59).

Estas responsabilidades las debe asumir un docente que, como veremos, egresa de la formación inicial sin formación específica en este campo. No es claro si existe un estudio que indique cuáles son las capacidades de los docentes para asumir la educación sexual, por tanto, hemos tomado algunos datos que arrojó el Proyecto de Incorporación de la Prevención del VIH y SIDA en la Formación Docente, (OREALC/ UNESCO, 2006) en la UPN en Bogotá, que puede no ser representativa del país pero es la institución más importante en lo que concierne a la formación de docentes.

Tiene relevancia el hecho de que el 87% de los docentes (Maestros de maestros) encuestados cree que los profesores no están preparados para trabajar el tema del VIH y sida. En el caso de los estudiantes (futuros docentes) el 79% cree esto mismo. De modo que si esta es la situación en la UPN puede pensarse que la del resto del país no es mejor.

#### 4. LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD COMO ÁREA DE ESTUDIO EN LA FORMACIÓN INICIAL

En los programas de formación inicial ninguna asignatura se refiere al campo de la educación sexual. Puede pensarse que en la especialización de Biología haya temas sobre la reproducción humana, o que en psicología del desarrollo se trate el tema de adolescencia. Sin embargo, los énfasis, enfoques e intencionalidad no se encuadran en un manejo integral de la sexualidad humana ni se orientan hacia un desempeño de los docentes como educadores sexuales.

En el nivel de postgrado, ha habido o hay algunos programas de especialización en Educación de la Sexualidad:

- En 2010, se ofertan en internet, seis programas de especialización en Educación Sexual: en la Universidad de San Buenaventura en Medellín; en la Universidad Antonio Nariño en Bogotá; en la

Universidad Mariana de Pasto en Nariño; en la Universidad Manuela Beltrán de Bogotá; en la Universidad Simón Bolívar en Barranquilla; y en la Universidad del Valle en Cali.

- En 2005, la participación de la UPN, como parte del Proyecto de Incorporación de la Prevención del VIH y SIDA en la Formación Docente (Ibíd.), le permitió diagnosticar las necesidades de los docentes en el campo de la prevención y allegar información útil para generar procesos formativos en ES con docentes y estudiantes.

El diagnóstico estableció que tanto docentes como estudiantes consideraban pertinente abordar la temática en todos los niveles de la educación a pesar de admitir que no estaban preparados para trabajar el tema del VIH y sida. Aparte de la falta de información se identificaron otras barreras como los tabús y creencias religiosas, y la falta de tiempo y de espacios institucionales para dicha formación.

En respuesta a tal situación la UPN desarrolló varias estrategias entre las cuales estuvieron:

*Seminario de VIH y SIDA para estudiantes* a fin de contribuir a la formación de licenciados de diferentes áreas de la UPN y maestros en ejercicio, en aspectos relacionados con las temáticas, enfoques, visiones, programas, propuestas y mecanismos de promoción de la salud sexual y reproductiva y la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH y SIDA en los niños, adolescentes y jóvenes escolarizados y no escolarizados del país.

*Seminario permanente de VIH y sida para docentes* con el propósito de caracterizar la prevención del VIH y sida, no sólo como un proceso de índole eminentemente biológica, sino como proceso social. Se desarrolló durante el tiempo del proyecto.

Ambos eventos buscaron incorporar contenidos para la prevención del VIH y sida en la currícula de formación docente. Gran parte de los logros que se mencionan en el informe de 2005 podrían estar en la línea de la Declaración Ministerial (DM).<sup>14</sup> Sin embargo, en 2010 solo se encontró el ***Currículo para la***

<sup>14</sup> Diseño curricular y material de apoyo para el seminario permanente de docentes.

Diseño curricular y material de apoyo para el seminario de estudiantes.

Instalación del curso de formación para estudiantes en la estructura curricular de diferentes programas, en calidad de curso de formación integral, obligatorio en unos casos y electivo en otros.

Ejecución del seminario permanente de docentes durante el año 2005.

Ejecución del seminario de formación para estudiantes, durante dos semestres consecutivos, con dos grupos diferentes.

Producción escrita de algunos docentes participantes en el seminario permanente de docentes.

Realización de un programa de divulgación del proyecto, a través del programa institucional de televisión de la universidad, con el título de Historias con Futuro, en uno de los canales de la televisión nacional.

Organización y puesta en marcha de un trabajo compartido con el Programa de Desarrollo Humano de la División de Bienestar Universitario de la UPN - Proyecto de Prevención de Problemas Socialmente Relevantes, mediante el establecimiento de alternativas de trabajo institucional tendientes a comprender y educar para minimizarlos.

Sensibilización de la comunidad universitaria sobre dichos problemas, entre ellos el del VIH y SIDA, con la participación de estudiantes de diversos programas de formación docente.

Organización de un trabajo basado en las artes escénicas, tendiente a la reflexión y responsabilidad colectiva frente al estigma social sobre los modos de infección, la exclusión de la que están siendo objeto los portadores y enfermos, y por último el reconocimiento de los sujetos humanos y sus derechos, entre ellos el de la educación para todos sin distinciones de ninguna índole.

Consolidación del grupo de docentes Juguémosle a la Vida el cual organizó una propuesta que se inició en 2006, con propósitos de investigación e interacción como los siguientes:

Organización y ejecución de un diplomado para docentes en ejercicio, tendiente a su formación para la prevención de infección por VIH de niños y niñas de las instituciones educativas.

***promoción y prevención integral ante problemas socialmente relevantes, que no hace una referencia explícita a la prevención del VIH.***

- En 1994, la Facultad Seccional de Chiquinquirá de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, ofertó un programa de especialización en Pedagogía de la Sexualidad Humana. (Calvo, et al., 2004).
- Cerca de 1991, la Fundación Universitaria Monserrate en Bogotá desarrolló un programa de ES que se cerró por falta de demanda. (C. Martín, 2010.)<sup>15</sup>

Sin embargo, la revisión anterior es irrelevante para el programa oficial de educación sexual según se desprende de los planteamientos de Clemencia Vélez, encargada de la formación de formadores en el PESCC, pues la presencia de una cátedra, seminario o diplomado, si los hubiera, “no responden a la manera en que se está implementando el Programa ya que esto lo que puede generar es que los egresados manejen un conocimiento disciplinario que no está en la línea pedagógica que el programa requiere, ni dentro de su enfoque”. (C. Vélez, 2010)<sup>16</sup>

Estas ofertas están desarticuladas del programa oficial de educación sexual. La formulación de los programas académicos en las universidades no apoyan o no tienen la intención de formar a quienes son docentes en el PESCC. Según el Ministerio de Educación, la estructuración de los programas académicos corresponde a la órbita de la autonomía de las instituciones de educación superior, de conformidad con los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992. En este sentido, cada institución está facultada para hacerlo desde su filosofía y misión. (Colombia, MEN, 2009a).

No obstante, el PESCC pretende validar una estrategia de formación docente que sirva de referencia para todas las facultades de educación en el país (ibíd.). Ha diseñado una estrategia que busca generar cambios culturales en los maestros, necesarios para desarrollar proyectos pedagógicos en el marco de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en las instituciones educativas. (Colombia, MEN, 2009b). Esta estrategia recoge elementos significativos de los procesos gestados desde las regiones y los articula a unos patrones universales para el país.<sup>17</sup>

Durante el año 2008, se realizaron jornadas de trabajo con las ENS y facultades de educación del pilotaje con el fin de socializar el desarrollo regional y nacional de la estrategia y con el ánimo de recibir los aportes y retroalimentación de los participantes, que sirvieran como insumos para mejorar y cualificar la denominada Estrategia Nacional de Formación Docente (ENFD), cuyos objetivos son:

1. “Brindar lineamientos y orientaciones pedagógicas frente a la inclusión de la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en la formación inicial de docentes.

---

Inclusión del eje de formación para la prevención del VIH y sida de manera específica en el programa de Maestría en Educación para la Salud.

Realización de contactos inter institucionales con los sectores de salud y educación, para la organización de acciones futuras a docentes en ejercicio y personal de dichos sectores.

<sup>15</sup> Profesora de la Fundación Universitaria Monserrate. Entrevista realizada por María Clara Arango. Mayo de 2010.

<sup>16</sup> Entrevista realizada por Clara Vargas. 4 y 18 de junio de 2010. Bogotá.

<sup>17</sup> Durante la fase de pilotaje del PESCC, cinco universidades del país (Universidad Industrial de Santander, Universidad de Cartagena, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad de la Amazonía y Universidad de Nariño) y cinco Escuelas Normales Superiores (ENS Montes de María, ENS de Bucaramanga, ENS El Jardín de Risaralda, ENS La Cruz Nariño y ENS de Florencia) trabajaron en el diseño de propuestas de formación docente apropiadas a sus contextos, intereses y necesidades particulares. Estas propuestas fueron el principal insumo para la formulación de una propuesta nacional que obedece también a lineamientos generales del programa y mínimos pedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

2. Facilitar herramientas técnicas, pedagógicas y operativas que faciliten el diseño de programas de cualificación de las docentes que se encuentran actualmente liderando la ESCC en las Instituciones de formación de maestros.
3. Fortalecer la capacidad pedagógica, académica e investigativa de las ENS y Facultades de Educación en la reflexión e implementación de procesos de formación de formadores en ESCC.
4. Fortalecer la identidad profesional de los maestros y los directivos docentes, la profesionalización y calidad de sus prácticas pedagógicas". (Colombia, MEN, UNFPA, s.f. p.2).

Como parte del ordenamiento del proceso y como mecanismo complementario, se ha proyectado trabajar en la prueba, ajuste y validación de esta estrategia en las ENS y Facultades de Educación, involucrando a la Asociación Nacional de Escuelas Normales (ASONEN) y de la Asociación Colombiana de Facultades de educación (ASCOFADE). "No equivale a un documento o a una propuesta cerrada por el contrario el proceso está abierto a aportes y ajustes que hacen parte de la validación de la misma". (C. Vélez, 2010).

De acuerdo con la representante del UNFPA en Colombia, "El PESCC, desde 2009, ha estado trabajando una estrategia de formación docente tanto para las escuelas normales superiores, como para las universidades. Sin embargo, aunque ha habido convenios con facultades de educación estos no lograron prosperar. Es un campo en el cual hay que insistir y que vale la pena seguir explorando. Quisiera ver que tanto las facultades de educación como las escuelas normales estén integradas y no desistir de la idea de que las primeras se involucren más". (L. Wartenberg, 2010).<sup>18</sup>

En la práctica, el PESCC ha trabajado más con las escuelas normales. Durante el pilotaje se incluyó, estratégicamente, una escuela normal en cada departamento para que elaborara una propuesta de integración del Programa en sus planes de formación inicial de maestros. De las propuestas de las ENS y de las Universidades nació el documento de la Estrategia Nacional de Formación Docente y es el que está apoyando el acompañamiento a otras escuelas normales.

Actualmente, las escuelas normales participan como socias estratégicas en el proceso de implementación territorial y están dando acompañamiento técnico a las instituciones educativas, a los equipos locales y a otras escuelas normales de su región. Sobre este particular Wartenberg menciona que su participación ha demostrado la existencia de un gran compromiso e interés.

Según el Coordinador Nacional del PESCC: "De las 135 escuelas normales del país se alcanzaron 65, la idea es que este año se llegue al 80%. Las Normales cuentan con un acompañamiento muy directo para lo cual se contrató a la Asociación Nacional de Escuelas Normales (ASONEN) que lidera a cinco normales que vienen desde el pilotaje del Programa y éstas, a la vez, están formando a 13 escuelas normales más." (D. Arbeláez, 2010).<sup>19</sup>

Tal participación explica Wartenberg (2010), no significa que haya habido cambios curriculares estructurales. Se trata más bien "de mantener la voluntad política, que las instituciones educativas adopten el PESCC, que el Programa Educativo Institucional se enriquezca y que de esta manera, la escuela se transforme".

El PESCC trabaja en la formación docente desde su propio ámbito y busca posicionar la educación para la sexualidad en la educación superior por la vía del acompañamiento: "no es desde una gran convocatoria sino trabajando con la voluntad de las personas, que es la voluntad de las instituciones, es empezar a

---

<sup>18</sup> Entrevista realizada por María Clara Arango y Esther Corona. 21 de junio de 2010. México.

<sup>19</sup> Entrevista realizada por Clara Vargas. 3 de junio de 2010. Bogotá.



construir y a acompañar de una manera más cercana, para lograr concretar más claramente el trabajo en las universidades”. (C. Vélez, 2010).

Como propuesta en la formación inicial, el PESCC tiene identificados algunos dispositivos pedagógicos de formación docente incluidos en las estrategias regionales ya referidas, que son: Cátedra, Práctica pedagógica (investigativa-profesional), Abordaje transversal en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (ESCC), Seminario investigativo (curso electivo), Semillero de investigación (grupo de investigación de carácter voluntario), y Proyecto de investigación (grupo de investigación con asignación académica para docentes y estudiantes).<sup>20</sup>

## 5. LA FORMACIÓN EN SERVICIO

“Si el objetivo del programa es formar para que las personas sean sujetos sociales activos de derechos, capaces de vivir una sexualidad libre, saludable y placentera, y que se reconozcan y relacionen consigo mismas y con las demás desde las diferentes cosmovisiones y contextos -promoviendo transformaciones sociales y culturales en el marco de las Competencias Ciudadanas y Científicas-, esto mismo debe ser el primer objetivo de la Formación Constante de Formadores.

Ésta debe hacerlos conscientes de sus responsabilidades y limitaciones e incrementar su confianza y aptitudes para que puedan trabajar constructivamente en el campo de la sexualidad y de las relaciones entre la niñez y la juventud. Debe ser, por supuesto, una reflexión permanente sobre las prácticas pedagógicas, los saberes previos y las nuevas comprensiones en la ESCC”. (Colombia, MEN, UNFPA, 2006, pp. 58-59).

La Formación Constante de Formadores se operacionaliza por medio de diversas instancias entre las cuales están: talleres, mesas de trabajo, materiales impresos y los Centros de documentación y referenciación (CDR).

### 5.1 Talleres

Cuando se focaliza una región lo primero que hace el ETN es reunirse con el Secretario de Educación y con algún funcionario del Ministerio de Salud (Secretario o el referente de SSR) y presentarles el Programa. Si les interesa el Programa se establecen acuerdos, y uno de los primeros es que conformen el Equipo Técnico Regional (ETR). Conformado el equipo, los representantes van a la capital del país a un **Taller Nacional** en el cual se les brindan los elementos conceptuales básicos y salen con la tarea de seleccionar cuáles van a ser la instituciones educativas que van a participar en la implementación del Programa a partir de unos criterios que les indica el equipo nacional. “También deben hacer la socialización ante los rectores de esas instituciones porque uno de los aprendizajes del pilotaje fue que las secretarías seleccionaban y muchas veces, los rectores no querían; ahora seleccionan una y conversan con esos rectores y si no les gusta, se hace una concertación”. (D.N. Linares, 2010).<sup>21</sup>

El PESCC promueve la revisión de actitudes, creencias y valores respecto a la sexualidad, la ciudadanía y la educación, a través de talleres nacionales, regionales y zonales dirigidos a funcionarios de las Secretarías de

---

<sup>20</sup> Para más información ver: MEN, UNFPA. (S.f.). Estrategia Nacional de Formación Docente (Síntesis ejecutiva). Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.

<sup>21</sup> Profesional de apoyo a la estrategia de formación de formadores del Equipo Nacional del PESCC. Entrevista realizada por Clara Vargas. 21 de junio de 2010. Bogotá.

Educación, docentes y equipos técnico regionales. Además, ofrece las principales herramientas pedagógicas, conceptuales y operativas del mismo, para que la implementación pueda desarrollarse efectivamente en los establecimientos educativos. Sobre este particular el Ministerio de educación expresa:

“Un reto central del Programa ha sido el acompañamiento efectivo y la cualificación de los equipos de la región - ETR-, liderados por las Secretarías de Educación, para la construcción de proyectos pedagógicos en las instituciones. Con ellos, además de un acompañamiento permanente, se desarrollan un taller nacional y dos talleres regionales por año en aspectos actitudinales, conceptuales, pedagógicos y operativos, con el fin de sustentar su capacidad de apoyo en la transformación de prácticas pedagógicas, formación permanente de los grupos de maestros y sostenibilidad del proceso. La consolidación de los ETR, en los que participan miembros de la Secretaría de Educación respectiva, la universidad, el sector salud y otras organizaciones, según las particularidades de cada región, garantiza un trabajo interinstitucional e intersectorial para el seguimiento de los procesos en las instituciones educativas”. (Colombia, MEN, 2008a).

Los **talleres nacionales** tienen como objetivo que los participantes comprendan que el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía busca hacer realidad los fines de la educación y lograr que niños, niñas, jóvenes y adultos sean sujetos sociales activos de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, que tomen decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables enriqueciendo su proyecto de vida y que para ello es necesario contar con Instituciones Educativas y Secretarías de Educación fortalecidas y trabajando en equipo. (Colombia, MEN, UNFPA, 2009a).

Tienen una duración de cinco días y asisten representantes (15) de las Secretarías de Educación Departamentales.

Los temas giran en torno a los siguientes ejes temáticos: introducción al PESCC; DHSR; sexualidad, género y cultura; ciudadanía, hilos conductores y educación; educación para la sexualidad; e implementación del PESCC en la región respectiva. Se desarrollan por medio de metodologías de corte participativo que promueven el análisis y la interacción entre los asistentes.

De estos talleres se espera obtener los siguientes productos:

- Plan de acción de las entidades territoriales.
- Identificación de las instituciones educativas que se van a integrar.
- Ajustes al plan de acción de los enlaces regionales.
- Insumos para los talleres zonales y regionales.
- Memorias del taller.

Los **talleres regionales**, están a cargo de los ETR. En total se realizan dos con un intervalo de dos meses aproximadamente. Durante el primer taller, los ETR están acompañados por profesionales contratados por el MEN que se les conoce como “enlaces”. (Colombia, MEN, UNFPA, 2009b).

Se convoca a los maestros de las instituciones focalizadas, estudiantes, y padres y madres de cada institución. Se espera que este grupo sea el que integre la mesa de trabajo que va a liderar el proceso en cada centro escolar. Asisten mínimo dos representantes por institución dependiendo del presupuesto de

cada Secretaría. Se realizan durante dos días y medio.<sup>22</sup> Buscan facilitar herramientas pedagógicas para la construcción, ajuste y validación de la propuesta conceptual y operativa del PESCC.

Los temas se centran en torno a: la propuesta conceptual y pedagógica del PESCC; sexualidad y construcción de ciudadanía; competencias ciudadanas; derechos humanos, sexuales y reproductivos; sexualidad y cultura; reflexiones sobre la educación; estructura operativa del proyecto; y acciones a seguir.

La metodología, se basa fundamentalmente en trabajos tipo taller que promueven el intercambio de ideas, el análisis y la reflexión grupal e individual.

Cada taller deja un producto que va acompañando la implementación del Programa en las instituciones educativas a través de la consolidación de la mesa de trabajo, formación de docentes al interior de la institución, la construcción de la matriz pedagógica y su implementación.

El **segundo taller regional**, similar al primero en cuanto a duración, se centra en algunas barreras específicas del aprendizaje y en la incorporación del PESCC al Programa Educativo Institucional (PEI). Trabaja sobre la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas y los indicadores de proceso. Dedicar un tiempo especial a la revisión de actitudes y creencias en torno a la sexualidad, por ejemplo: la diversidad sexual.

Como producto, se establece que las mesas de trabajo institucionales revisen y ajusten sus planes operativos.

En el segundo taller, los docentes “ya ven como ir bajando el Programa al aula. Van construyendo su matriz pedagógica para que el PESCC no se quede en charlas, talleres y convivencias. El proceso es que la institución tiene que **leer su contexto**, ellos deben definir la situación sobre la que van a trabajar. Por ejemplo, ellos evidencian que hay prejuicios de género muy marcados, entonces empiezan a trabajar el tema, toman unos hilos conductores -de los que ofrece el Programa-, y los articulan con los estándares básicos de competencias y empiezan a proponer actividades desde lenguaje, por decir. Hay maestros que proponen: hagamos la matriz pedagógica desde un área del conocimiento en 8° y 9° pero en ciencias naturales, y empiezan a incorporar la sexualidad y la ciudadanía en ciencias naturales; otros dicen: no, hagámoslo en 8° en todas las áreas...” (D.N. Linares, 2010).

Los docentes formados trabajan los temas que han visto en las capacitaciones con sus compañeros en las jornadas institucionales (que llaman jornadas maestras o de actualización docente).

Según Linares (2010), “la experiencia ha mostrado que al llegar el Programa a la escuela el tema se polariza. Hay maestros que les gusta y hay otros que se cierran; depende mucho de la paciencia y de seguir aprovechando los espacios para sensibilizarlos. Las áreas donde más trabajan son las de ciencias naturales, lenguaje y ética. Pero cuando el Programa empieza a madurar los maestros de matemáticas y de educación física se integran, por ejemplo. Se sugiere que tomen un grado, que no tomen todo porque es muy complejo; y ya cuando lo han trabajado y obtienen confianza, empiezan a trabajarlo en los demás grados”.

---

<sup>22</sup> Para esta descripción nos hemos basado en: Las guías de trabajo: taller de Inducción que hace parte de un publicación de 2006. Desconocemos los cambios que se hayan introducido. Además, conviene aclarar que a partir del programa se entresacaron o infirieron las características metodológicas y las intenciones ya que la formulación del documento carece de una “carta descriptiva” o macro diseño explícito.

Dada la flexibilidad en las decisiones queda la duda acerca de cómo se aseguran de que los docentes manejan un mínimo irreductible de contenidos y si existe un acuerdo de cuáles son esos mínimos irreductibles.

Los **talleres zonales** por su parte, buscan dar continuidad al proceso de formación que los equipos técnicos regionales han iniciado de manera presencial (talleres nacionales) y virtual, y que constituye parte fundamental para fortalecer a sus integrantes en aspectos de gestión y articulación intersectorial. Esto permite al sector educativo trabajar con otros sectores e instituciones para el logro de cada uno de los alcances del Programa (fortalecimiento institucional, formación a formadores y posicionamiento). Como producto de estos talleres, de dos días y medio, se espera la construcción de los planes anuales de acción de cada entidad territorial, y el plan operativo de los enlaces regionales que garantice la sostenibilidad. Se realizan dos por año. (Colombia, MEN, UNFPA, 2009c).

### 5.2 Mesas de Trabajo

Las mesas o equipos de trabajo constituyen el centro del Proyecto Pedagógico y son un medio para la formación permanente de docentes, centradas en el diseño, el estudio y la revisión de los materiales, la planeación curricular, los productos de clase y los trabajos y tareas de estudiantes. Llevan a sus integrantes, desde el comienzo, a la reflexión y la producción de materiales sobre la práctica pedagógica para mejorar la calidad del aprendizaje. Están conformadas por equipos de profesores, estudiantes y representantes de la comunidad, que diseñan, asignan y evalúan los proyectos, los trabajos y las tareas que construyen, y miden periódica y constantemente los resultados y los productos del proyecto. Son un apoyo fundamental para la gestión directiva y lideran las acciones que se realizan en la institución, tales como: jornadas pedagógicas, reuniones de padres de familia, socialización con todos los estudiantes y el gobierno escolar, colectivos para reestructurar el PEI, y otras.

La Mesa de Trabajo se retroalimenta con el acompañamiento de los Equipos Técnicos Regionales constituidos por profesionales seleccionados de las secretarías de educación y de algunos centros de formación docente, que han sido capacitados previamente por el Equipo Técnico Nacional que acompaña permanentemente el proceso en las regiones.

De acuerdo con Linares (2010), a mediados de 2010 hay 1,119 instituciones educativas focalizadas y 2,150 docentes formados. La meta planteada para finales de este mismo año es llegar a 2000 instituciones educativas. (Colombia, MEN, 2009c).

### 5.3 Materiales impresos

Un conjunto de tres guías constituyen el principal material de apoyo al Programa.<sup>23</sup> La primera, denominada *La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes*, presenta los antecedentes en materia de proyectos de educación para la sexualidad en el país y su evolución de acuerdo con los avances científicos y las normas constitucionales. Expone los principios conceptuales o ejes del Programa: ser humano, educación, género, ciudadanía y sexualidad. A través de este documento, la comunidad puede conocer qué significa educar para la sexualidad desde un enfoque de derechos y revisar los DHSR en Colombia. (Colombia, MEN, UNFPA. 2008a).

La segunda guía titulada *El Proyecto Pedagógico y sus hilos conductores*, se refiere a las características de los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad. Describe los hilos conductores y los relaciona con

---

<sup>23</sup> Disponibles en: [www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-172204.htm](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-172204.htm)

las competencias que los niños, adolescentes y jóvenes del país deben adquirir para vivir una sexualidad plena y sana que fortalezca sus proyectos de vida. Se explica: ¿Qué características debe tener un Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía? ¿Qué tipo de educación implican estos Proyectos? ¿Cómo Construir un Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía? (Colombia, MEN, UNFPA, 2008b).

La tercera, con el título de *Ruta para la implementación de un Proyecto Pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*, define un trayecto pedagógico y operativo para que las comunidades educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad. Explica los cuatro componentes que debe tener todo proyecto y de qué forma estos elementos deben transformar la institución educativa a partir de un sistema de evaluación y monitoreo. (Colombia, MEN, UNFPA. 2008c).

En conjunto, plantean el trayecto para la implementación de los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad en las instituciones educativas.

Sobre este particular, es oportuno mencionar que el PESCC no dispone de materiales de capacitación, propiamente dichos. Tiene unos pocos manuales (4) que contienen lineamientos para que las instituciones educativas a partir de una lectura de su contexto cultural identifiquen, junto con las mesas de trabajo, las necesidades y alternativas de solución. Tal amplitud, explica Wartenberg (2010), es lo que ha permitido trabajar “en y desde la diversidad del país”. Asimismo, explica que por este motivo el trabajo lleva un ritmo y un alcance propio, “tal vez no con la rapidez que se hubiera querido”.

#### **5.4 Centros de documentación y referenciación (CDR) en Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía**

Son espacios de información (físicos y virtuales) para el apoyo a la realización y acompañamiento de Proyectos pedagógicos en ESCC. (Colombia, MEN, s.f.). Se busca, por medio de ellos, acercar la información en ESCC a las personas (espacios físicos en lugares de fácil acceso, espacio virtual en páginas de consulta frecuente); y generar espacios de interacción, comunicación y retroalimentación permanente entre la comunidad educativa del país en torno al PESCC. Están dirigidos a docentes y directivos de instituciones educativas, estudiantes, familias, docentes universitarios, estudiantes universitarios, investigadores en la temática, ONGs, secretarías de educación y secretarías de salud.

Desde 2009, con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se ha estado adelantando la construcción de una plataforma de educación virtual, que fortalezca el desarrollo de las capacidades instaladas y la expansión del programa.

De acuerdo con una evaluación realizada en el mismo año, (Bernal, 2009), el sitio de sexualidad y ciudadanía que es parte de un conjunto de 22 sitios, tiene el puesto 15 en cuanto al número de visitas. Su cifra es de 2,301 mientras que un concurso de cuento y otro de inglés para todos, presentan 28,076 y 17,616 visitas respectivamente.

Asimismo, de todas las redes (gestión, temáticas y de acompañamiento a la formación) presenta el número más bajo de personas inscritas (175 vs. 4,285 del Programa entre Pares).

El estudio de Bernal se limita a exponer los datos. No se plantean los motivos que puedan explicar la situación anterior. Dado el potencial de este mecanismo de acceso e intercambio de información, sería conveniente conocer por qué los docentes desisten o se abstienen de los beneficios que podrían obtener de la utilización del mismo.

**Tabla 3: Centros de documentación y referenciación del PESCC**

<b>Componente virtual</b>	
<b>Apartado</b>	<b>Elementos</b>
<b>Centro de Recursos</b>	Diversidad Sexual en la Escuela: dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Adolescencia en situación de desplazamiento frente al VIH /Sida. Centros de documentación y referenciación. Proyecto educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía: hacia una política pública. Formación de docentes en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Experiencia: Proyecto educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: hacia una política pública. Institución Educativa Agroecológico Amazónico Buinaima. Educación sexual y discapacidad. Programas de salud sexual y reproductiva de adolescentes dentro del marco de los DHSR. Lineamientos Escuelas Saludables. Protección constitucional de los DHSR.
<b>Secciones</b>	Mis derechos. Indica que los derechos humanos, sexuales y reproductivos son el marco de la propuesta del PESCC y la guía de todas las acciones de los miembros de la comunidad educativa. En ese sentido, cualquier proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía debe apuntar a la generación de un ambiente de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Invita a consultar Derechos e hilos conductores. * <sup>24</sup> Cómo estamos en la región- informa hasta 2008.
<b>Enlaces</b>	Profamilia, OEI, Red de Católicas por el Derecho a Decidir, La Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz, Campaña para una Convención de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, Enrédare, Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, UNESCO y UNICEF.
<b>Experiencias y aprendizajes</b>	Llega hasta 2008.
<b>Consulte aquí</b>	*
<b>Participe</b>	Red virtual de docente: indican algunos correos electrónicos para dirigirse y obtener instrucciones. Foro. Hay mensajes que expresan que el programa es interesante pero que lamentablemente algunas instituciones no reconocen su importancia; también mencionan que los padres de familia no entienden su valor. Chat y mensajería instantánea. *
<b>Mundo de las Competencias Ciudadanas</b>	Recursos para el aula, estándares, experiencias.
<b>Directorio de secretarías e instituciones vinculadas</b>	En los departamentos de: Bolívar, Risaralda, Santander y Nariño. Entidades aliadas: Ministerio de Protección Social, Consejería Presidencial de Programas Especiales. Enlaces en las regiones: Amazonía, Caribe, Central y Orinoquia, Suroccidente, Eje cafetero y Antioquia.
<b>Componente físico</b>	
<b>Espacios públicos y educativos.</b>	Computadores con acceso a internet. Mesa para consultas y reuniones. Atención especializada (practicantes universitarios supervisados por docentes universitarios). Estantes con documentos relacionados (listado común a todos los CDR y particular a la región).

<sup>24</sup> Los asteriscos en algunas secciones de esta tabla indican que al momento de querer accederlos no fue posible abrirlos o que indicaron "error".

## 6. EVALUACIÓN

El PESCC cuando se puso en marcha contaba con una línea de base que sirve de referente para establecer sus avances.

Para los establecimientos educativos el programa cuenta con un instrumento de evaluación llamado indicadores de proceso de la transformación institucional para la construcción de proyectos pedagógicos en ESCC; actualmente se está construyendo la herramienta de evaluación para las secretarías de educación.

El Programa fue validado con un Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, entre 2006 y 2007, donde se concertó, probó y ajustó la propuesta pedagógica, conceptual y operativa, en 53 instituciones educativas que reunían a 235 sedes de cinco regiones del país.

Según el informe de una evaluación del programa, a finales de 2008, (Colombia, MEN, 2008b), en Colombia la configuración de las prácticas y discursos asociados a la sexualidad, se han caracterizado por mantener fuertes adhesiones al modelo patriarcal. Dos generaciones anteriores a la de los jóvenes que se encuentran en edad escolar, no tuvieron ninguna oportunidad de abordar el tema de la sexualidad ni de preguntar al respecto.

El PESCC implica una fuerte ruptura cultural y una transformación de diversos planos de la vida cotidiana y del escenario escolar.

La acción de programa incide en la transformación de algunas actitudes de los docentes, pero el proceso es complejo; en algunos casos, los docentes se encuentran a medio camino entre las creencias culturales de su comunidad y familia y los valores que requiere el PESCC. La encuesta reporta la coexistencia de tendencias contradictorias entre el respeto y la disciplina, el temor y la admiración, la nostalgia y el deseo de cambio, el espíritu conservador y la apuesta por un cambio de paradigmas.

Según el estudio citado, hay un desarrollo desigual de los conocimientos, actitudes y prácticas. Mientras que la apropiación de conceptos como los de sexualidad, ciudadanía, DHSR aparecen en el discurso, en la práctica docente se manifiestan tendencias disciplinarias que dificultan el respeto de los derechos de los estudiantes y el proceso de toma de decisiones y participación. Asimismo, la propensión hacia la discriminación por género y de exclusión por orientación sexual continúa arraigada.

Aunque el nivel de conocimientos sobre sexualidad es mayor en los maestros asociados directamente al PESCC la resistencia a abordar información demasiado explícita o relacionada con el erotismo, también estaba presente por factores morales y religiosos.

Entre las necesidades de la formación de docentes en servicio, el PESCC ha identificado, entre otras, la importancia de profundizar en áreas como: la transversalización del Programa y la revisión del uso de metodologías tipo "cátedra", la cual es utilizada ampliamente y no permite la transformación de la institución, ni involucra a toda la comunidad educativa sino que se convierte en la responsabilidad de un docente con la tendencia de "informar".

Asimismo, una de las principales inquietudes de los docentes para prepararse, planear e implementar el Programa es el poco tiempo con el que cuentan para esta labor debido a la carga académica que deben cumplir.

Debe mencionarse que un programa como el PESCC, que busca permear un enfoque y una metodología según el ritmo y tiempos de las IIEE, es gradual y lento. De la sensibilización a docentes y directivas se obtiene su compromiso, comprensión del enfoque y empoderamiento para su implementación y se calcula que una institución se tarda 14 meses en la formulación de su PESCC. (D.N. Linares, 2010).

## 7. SUSTENTABILIDAD

### 7.1 Apoyo de organismos internacionales

La alianza entre el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Educación potencia el desarrollo de las acciones del Programa, por medio del trabajo conjunto, planeado y monitoreado de manera permanente. La asistencia técnica del UNFPA, en el orden nacional e internacional, deriva en el conocimiento e intercambio de experiencias exitosas y programas, a través de buenas prácticas y lecciones aprendidas de otros países, adaptadas al contexto nacional.

De otra parte, el trabajo conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (Proyecto Colombia) ha posibilitado el acompañamiento a 10 nuevas secretarías de Educación y a 50 instituciones educativas que venían trabajando en el marco del proyecto para la prevención de VIH/sida. La Fundación RET (Refugee Education Trust), organización noruega, también ha venido acompañando a las Secretarías de Educación de Pasto y Tumaco, y apoyado el trabajo en cinco instituciones educativas de ambos municipios. También, el Coordinador Nacional del PESCC agrega, se ha contado con la cooperación de Plan Internacional y de la Fundación Ser, para acciones puntuales. (D. Arbélaez, 2010).

En cuanto a la sustentabilidad es importante mencionar que gran parte de los recursos del PESCC proviene del gobierno colombiano “UNFPA nunca tendría esos recursos...”, aseveró Wartenberg (2010).

Aparte de la cuestión financiera, las fortalezas del programa como son el compromiso político que va desde el Ministerio hasta los municipios; el trabajo intersectorial con salud a nivel local; la consolidación técnica del equipo nacional; el compromiso y capacidad instalada en cada escuela, cada rector, cada maestro, cada grupo de trabajo que vela por la transversalidad, son factores importantes de sustentabilidad.

“Somos optimistas. No podemos garantizar nada. Le apostamos a que lo local hale lo nacional; y que siga el PESCC en el Ministerio”. (L. Wartenberg, 2010).

### 7.2 Intersectorialidad

Inicialmente entre el sector salud y educación la articulación que se venía haciendo para trabajar el tema de educación para la sexualidad era invitar a los responsables de SSR de salud a participar en los talleres del PESCC y a formar parte del Equipo Técnico Regional que se conforma en cada departamento y/o municipio y que está integrado por varias organizaciones y encargado de realizar el acompañamiento para la consolidación del Programa, liderado por la Secretaria Departamental de Educación dando la línea pedagógica, y salud desde su competencia fortaleciendo los servicios amigables para adolescentes y jóvenes.

De acuerdo con información del MEN desde ese entonces está en marcha una mesa de trabajo intersectorial, para aunar esfuerzos y mejorar los impactos, constituida por los Ministerios de Educación, Protección Social y Comunicaciones, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Programas Especiales de la Presidencia, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y UNFPA. También la convocatoria a las ONGs nacionales, como Profamilia, Colombia Diversa, RET, Plan Internacional y Global Humanitaria ha derivado en una mesa de trabajo para articular las acciones que vienen desarrollándose en las regiones en el tema de DHSR. (Colombia, MEN, 2008a).

Actualmente está el Convenio 620 que inició en 2010 entre el Ministerio de Protección Social (Salud y trabajo) y el UNFPA, pero en la mesa directiva además está el MEN y la Consejería Presidencial de Programas Especiales (CPPE), y desde allí se coordinan intersectorialmente varios programas que comparten el interés



por los adolescentes y jóvenes y la promoción de los DHSR. Por ejemplo: el PESCC, los Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes (del Ministerio de Protección Social) y Redes Constructoras de Paz (de la CPPE).

Este Convenio oficializó la coordinación entre Educación y Salud especialmente a través de tres líneas:

- Movilización social y Comunicación que hace relación al trabajo con redes, con periodistas, estrategias comunicativas (edu entretenimiento).
- Intersectorialidad: se está construyendo un modelo que define la manera en que se llega a las regiones.
- Gestión del conocimiento: se propone sistematizar los procesos intersectoriales y de formación docente en género y DHSR.
- Fortalecimiento de redes.

Este convenio también apoya la construcción de un módulo virtual no solo para la formación de docentes sino también de agentes educativos de salud y va a tener una duración de dos meses aproximadamente; se accederá desde el portal Colombia aprende y busca generar la revisión de representaciones, actitudes, valores, imaginarios frente a la promoción de los DHSR.

Desde este convenio se impulsó la creación de la mesa Nacional por la Infancia y la Juventud donde además de las organizaciones del convenio tienen asiento otras organizaciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), por ahora está constituida solo por entidades gubernamentales.

En este momento el PESCC está en 71 Secretarías de Educación y en todas se ha generado una relación muy estrecha con salud. (D. Arbélaez, 2010).

### **7.3 Organismos no gubernamentales**

Localmente, el PESCC trabaja con algunas otras organizaciones no-gubernamentales que participan de las mesas de trabajo. Entre ellas: Profamilia (filial de la International Planned Parenthood Federation), Proinapsa<sup>25</sup> y el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, entre otras.

En este ámbito de la movilización social, se está ejecutando una estrategia de comunicación y entre sus acciones se encuentra la difusión de la Declaración Ministerial por medio de un folleto elaborado con el apoyo del Ministerio de Protección Social y el UNFPA.

Colombia Diversa<sup>26</sup> ha emprendido varias acciones para investigar y acompañar el ámbito educativo, con el fin de que éste sea más seguro para los estudiantes lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT) y que cumpla con su función de educar para la diversidad y la no discriminación.

“Hemos demostrado que siguen existiendo casos y denuncias sobre discriminación y acoso en la escuela por motivos de orientación sexual e identidad de género, hemos demandado la necesidad de una política pública para la educación en sexualidad, género y diversidad sexual y, finalmente, hemos producido materiales de acompañamiento como la cartilla Diversidad sexual en la escuela” para enfrentar la

---

<sup>25</sup> De la Universidad Industrial de Santander. Centro colaborador de OPS/OMS en Promoción de la Salud y Salud Sexual y Reproductiva.

<sup>26</sup> Colombia Diversa es una ONG legalmente constituida en Bogotá. Desde 2004, trabaja para promover la plena inclusión, el respeto de la integralidad de los derechos, el reconocimiento y la movilización de las personas LGBT en los ámbitos económico, social, político y cultural, con el fin de coadyuvar en la construcción de una sociedad democrática, moderna y con justicia social.

homofobia y en la cual se pueden apoyar los docentes para responder preguntas que puedan surgir. (Sánchez, 2008).

## 8. PERSPECTIVAS

En el momento de cierre de este estudio de caso, se hallaba abierta una convocatoria para una consultoría conducente a la sistematización del PESCC. Esta iniciativa proviene del Ministerio de Protección Social (que engloba salud y educación) y busca, entre otros aspectos, derivar lecciones de la práctica educativa cotidiana que ayude a una mayor comprensión del programa por parte de las nuevas escuelas que se vayan integrando. Permitirá conocer los mecanismos de las acciones intersectoriales en el ámbito local, e identificar derroteros para un trabajo en firme, asociado, integrado y de mayor impacto.

Seguramente, tal sistematización podrá contribuir a articular y reforzar los procesos de formación inicial y en servicio de los docentes y a que el PESCC ya no solo sea “algo de un gran potencial pero frágil” según lo define Wartenberg (2010), sino que se fortalezca en el arraigo que logre al insertarse en las estructuras de los procesos de formación inicial de docentes.

## 9. CONCLUSIONES

El PESCC es fuerte tomando en consideración el marco teórico que lo sustenta. A su vez, la permanencia que ha habido del equipo técnico nacional (ETN) ha permitido, en forma decisiva, mantener una acción continua, progresiva, que se sostiene y alberga propuestas para el futuro cercano y a más largo plazo.

Es también, una experiencia de lo que Francisco Cajiao (citado por Calvo et al., 2004, p. 4), ha llamado como *innovación desde el estado*, en el sentido que, por medio de la norma, se han propiciado reconfiguraciones que han puesto a las instituciones a pensarse a sí mismas en consonancia con su misión, visión y responsabilidad social. En cierto modo, los decretos pueden estar coadyuvando a que la pedagogía encuentre una vía más clara para su pleno reconocimiento como saber propio del docente.

Sin embargo, al ser los maestros y las instituciones educativas los llamados a decidir autónoma y responsablemente sus proyectos particulares de educación de la sexualidad es innegable la necesidad de contar con una política de desarrollo del recurso humano que permita aseverar que los miembros de la institución son los más idóneos para decidir sobre la capacitación que les conviene.

Para el PESCC, la Estrategia Nacional de Formación de Docente ha sido fruto de un proceso construido participativamente con Escuelas Normales Superiores y Universidades, lo cual contribuye a que esté más cercano a sus necesidades y de acuerdo con las dinámicas de estas instituciones. Sin embargo, no hay evidencia de que haya habido una incidencia estructural en la currícula de educación normal y el arduo trabajo de concertación con las facultades de educación aún no termina de concretarse en una negociación.

El PESCC cuenta con iniciativas novedosas tales como la transferencia de aprendizajes entre pares basada en la experiencia que los docentes (normalistas) van adquiriendo. Sin embargo, dicha capacidad instalada en las instituciones requiere de una ancla que son los programas y en ese sentido, parece que debe reforzarse el trabajo.

Es oportuno fortalecer las acciones de gestión al interior del Ministerio de Educación para mantener y reforzar el posicionamiento del PESCC trabajando coordinadamente con el equipo de formación docente del Viceministerio de Educación Superior y al Interior de las Secretarías de Educación, con los comités de formación docente. Dada la coyuntura política, es pertinente cuidar que se mantenga la articulación existente, en algunos departamentos, entre las Secretarías de Educación y Salud, para la implementación del PESCC y del Modelo de Atención en Salud para Adolescentes y Jóvenes que actualmente se está desarrollando en el país.

## REFERENCIAS

Bautista, M. (2009). "La profesionalización docente en Colombia". *Revista Colombiana de Sociología*, V. 32, No. 2, julio-diciembre. pp. 111-131. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Bernal, J.C. (2009). *Hacia la construcción de un modelo de gestión de contenidos educativos digitales. Consideraciones sobre la producción y gestión de contenidos educativos desde la perspectiva de la innovación educativa*. Córdoba, Colombia.

Cajiao, F. (S.f.). Citado en: Calvo, G. Rendón, D. y L. Rojas. (2004). *La formación de los docentes en Colombia. Estudio diagnóstico*. UPN, IESALC. En: [www.preal.org/Archivos/Bajar.asp?...](http://www.preal.org/Archivos/Bajar.asp?...)

Calvo, G. Rendón, D. y L. Rojas. (2004). *La formación de los docentes en Colombia. Estudio diagnóstico*. UPN, IESALC. En: [www.preal.org/Archivos/Bajar.asp?...](http://www.preal.org/Archivos/Bajar.asp?...)

Calvo, G. (2007). Profesionalización docente en Colombia.  
En: [www.premiocompartiralmaestro.org/.../ProfesionalizacionDocenteEnColombia.pdf](http://www.premiocompartiralmaestro.org/.../ProfesionalizacionDocenteEnColombia.pdf)

Calvo, G. (2008). "La formación de los docentes en Colombia. Estudio diagnóstico". En: *Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa IDIE - Formación de docentes y educadores. Paradojas en la formación docente. Elementos para avanzar en su reflexión y planteamiento de propuestas*. Bogotá. pp. 67-76.  
En: [www.oei.es/idie/PARADOJASENLAFORMACIONDOCENTEweb.pdf](http://www.oei.es/idie/PARADOJASENLAFORMACIONDOCENTEweb.pdf)

Colombia. MEN. (2008a). "Con los equipos regionales se multiplica la transformación".  
En: *Al Tablero. El periódico de un país que educa y se educa*. Bogotá.  
En: [www.mineduacion.gov.co/1621/article-173956.html](http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-173956.html)

Colombia. MEN. (2008b). *Evaluación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*. Bogotá.

Colombia. MEN. (2009a). *Sistema de Atención al Ciudadano*.  
En: <http://sac.mineduacion.gov.co/sac/faqs.php?a=18> Actualizado: 04/11/2009.

Colombia. MEN. (2009b). "Maestros Competentes. Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía". Bogotá. En: *Al Tablero. El periódico de un país que educa y se educa*.  
En: [www.mineduacion.gov.co/1621/article-173872.html](http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-173872.html)

Colombia. MEN. (2009c). "Sexualidad y ciudadanía, educación para la vida". Bogotá. En: *Al Tablero. El periódico de un país que educa y se educa*. En: [www.mineduacion.gov.co/1621/article-173872.html](http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-173872.html)

Colombia. MEN. (S.f.). Centros de Documentación y Referenciación. En: [www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co)

Colombia. MEN, UNFPA. (2006). *Proyecto piloto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: hacia la formación de una política pública*. Bogotá.

Colombia. MEN, UNFPA. (2008a). *La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes*. Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Guía 1. Bogotá.

Colombia. MEN, UNFPA. (2008b). *El Proyecto Pedagógico y sus hilos conductores*. Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Guía 2. Bogotá.

Colombia. MEN, UNFPA. (2008c). *Ruta para la implementación de un Proyecto Pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía* Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Guía 3. Bogotá.

Colombia. MEN, UNFPA. (2009a). *Taller Nacional. Junio 1 al 5, 2009*. Programa de ESCC. (Copia de trabajo).

Colombia. MEN, UNFPA. (2009b). *Talleres Regionales I y II*. Programa de ESCC. (Copias de trabajo).

Colombia. MEN, UNFPA. (2009c). *Taller Zonal. Agosto - Octubre, 2009*. Programa de ESCC. Bogotá. (Copia de trabajo).

Colombia. MEN, UNFPA. (S.f.). *Estrategia Nacional de Formación Docente*. (Síntesis ejecutiva). Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.

Giraldo, O. (2006). "La educación sexual: El aprendizaje desde la cuna". En: *Revista Javeriana*. Enero-Febrero No. 721. pág. 28. En: Colombia. MEN, UNFPA. 2006. Proyecto piloto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: hacia la formación de una política pública. Bogotá.

Martínez, L.A. (2006). "El Caso de Colombia". En: Vaillant Denise y Cecilia Rossel. (Ed.) *Maestros de escuelas básicas en América Latina: Hacia una radiografía de la profesión*. PREAL. Chile. pp. 71-99.

OREALC/UNESCO. (2006). *Proyecto de Incorporación de la Prevención del VIH y SIDA en la Formación Docente*. Publicación de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, y PROEDUCA/GTZ, Perú. Santiago de Chile, Chile.

Organización de Estados Iberoamericanos. (2006). *Situación de la Educación Preescolar, Básica, Media y Superior en Colombia 2006*. En: <http://www.oei.es/quipu/colombia/index.html#sis2>

PREAL. (2006). *El Informe de Progreso Educativo de Colombia 2006. Hay avances, pero quedan desafíos*. Corpoeducación, Fundación Corona, Fundación Empresarios por la Educación. Colombia.

Sánchez, M. (2008). "Hay que fortalecer el encuentro entre sexualidad y ciudadanía". En: *Al Tablero. El periódico de un país que educa y se educa*. No. 47. Octubre-noviembre 2008. Colombia. En: [www.mineducacion.gov.co/.../article-173982.htm](http://www.mineducacion.gov.co/.../article-173982.htm)

UNESCO. (2000). *Educación para todos en las Américas. Marco de Acción Regional*. (Santo Domingo, República Dominicana, 10-12 febrero, 2000). Foro consultivo internacional sobre Educación para todos, Dakar, Senegal, 26 a 28 de abril de 2000. En: Colombia. MEN, UNFPA. 2006. Proyecto piloto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: hacia la formación de una política pública.

# GUATEMALA

## Componentes y datos del sistema de educación básica y los docente en Guatemala

El sistema de educación básica en Guatemala																	
Edad	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
Grado					1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°				
Nivel	Preprimaria				Primaria Obligatoria				Media Básica				Media Diversificado				

Población escolar en Guatemala				
	Oficial	Privado	Municipal	Cooperativa
Preprimaria	493,468	85,099	1,810	--
Primaria	2,380,198	268,390	3,972	--
Ciclo Básico <sup>27</sup>	241,101	246,187	12,229	151,672
Ciclo Diversificado	64,359	231,619	4,057	12,762

Fuente: Guatemala. Ministerio de Educación, Dirección de Planificación Educativa. (2009).

Número de docentes por nivel educativo en Guatemala		
	Número	Porcentaje
Preprimaria	19,370	17%
Primaria	81,303	71%
Básico de Nivel Medio	10,677	9%
Diversificado de Nivel Medio	3,653	3%
<b>TOTAL</b>	<b>115,003</b>	<b>100%</b>

Fuente: Guatemala. Ministerio de Educación, Dirección de Planificación Educativa. (2009).

<sup>27</sup> La diferencia de la matrícula en Primaria y en Ciclo Básico da cuenta de una deserción muy importante en este tránsito de la educación formal y pone en evidencia la necesidad de que la ES se inicie muy tempranamente para que los niños que desertan del sistema no lo hagan desprovistos de conocimientos y habilidades necesarios para sus decisiones en el ámbito sexual y reproductivo.

## GUATEMALA: UN PROYECTO EN CIERNES

Ya en la década de los setentas del siglo pasado se conocían programas de educación sexual académicos que apuntaban a la integralidad que hoy se propone como ideal. (Luna y Hurtado, 2009). Dichos programas desaparecieron posiblemente por la falta de un ambiente propicio para su desarrollo. Sin embargo, dentro del Ministerio de Educación (MINEDUC) se realizaron esfuerzos que incorporaban la educación de la sexualidad dentro de la Educación en Población. Al mismo tiempo, hubo algunos proyectos adelantados por la sociedad civil. Dentro de este contexto, es posible identificar esfuerzos puntuales de capacitación de docentes dentro y fuera del Ministerio de Educación.

En la historia reciente, el hito más importante ocurrió en 2005 cuando el gobierno en turno promovió el Decreto 87-2005 - Ley de Acceso Universal y Equitativo a los Métodos de Planificación Familiar y su incorporación en el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, el cual incluía la educación sexual. Más aún, en su Artículo 10 señala:

“El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con el Ministerio de Educación y otras organizaciones públicas y privadas sectoriales deben incluir en la currícula de formación contenidos sobre: derechos y responsabilidades para la promoción y autocuidado de la salud, sexualidad y el embarazo precoz y no deseado, como factores de riesgo que contribuyen y afectan la morbilidad materno infantil”. (Guatemala, El Congreso de la República, 2005, p. 3).

En 2009, luego de una intensa lucha dada por organismos de la sociedad civil y otros actores se aprobó el reglamento para la ley arriba mencionada, que señala la obligación del Estado de: “diseñar, impulsar y hacer accesible a todas las personas, programas específicos de información y educación sexual para fomentar estilos de vida saludables de las personas y de las familias”. (Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2009, s.p.). Estos mandatos más los compromisos adquiridos en la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” (CENSIIDA, 2008), llevan explícita la tarea de capacitar a los docentes del sistema educativo.

La construcción de toda la estrategia de Educación de la Sexualidad apenas se ha iniciado y ofrece una excelente oportunidad de analizar cómo un país puede aprovechar las lecciones aprendidas de otros, que ya han pasado por procesos similares, y de este modo acelerar la instrumentación de un camino hacia la educación sexual en un país tan diverso como Guatemala.

## 1. CONTEXTO GENERAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE

### 1.1 Rutas de ingreso a la carrera docente

Guatemala es el único país de la región centroamericana que aún forma a sus docentes de pre primaria y primaria en el nivel de la educación secundaria, exclusivamente.

La formación inicial de los maestros de preprimaria y primaria es parte del ciclo diversificado de secundaria. Tiene una duración de tres a cuatro años y se lleva a cabo en las Escuelas Normales rurales y urbanas, y en las Escuelas Normales bilingües e interculturales.

Al decir de Castellanos y Aragón (2004), el magisterio se ofrece como una de las alternativas más buscadas por los jóvenes guatemaltecos, dado el desarrollo precario de la educación media en dicho país.

La formación de profesores de enseñanza media se lleva a cabo en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los profesores egresan después de tres años con alguno de los siguientes títulos: Profesor de Enseñanza Media en Artes Plásticas e Historia del Arte; Profesor de Enseñanza Media en Educación Musical; Profesor de Enseñanza Media en Filosofía; Profesor de Enseñanza Media en Idioma Inglés; Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa; Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Investigación Educativa; Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Promotor de Derechos Humanos y Cultura de Paz; o Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural.

La Universidad de San Carlos es autónoma y es la institución que rige la educación superior en el país.

### 1.2 Esquemas de formación inicial

En Guatemala, el sistema de Escuelas Normales sigue vigente. A diferencia de casi todos los países de la Región, la formación inicial de docentes no se ha llevado a nivel terciario o universitario. Falconier de Moyano (2010) señala que el sistema de escuelas normales adolece de problemas referentes a su nivel educativo debido a razones políticas y de falta de coordinación del sistema.<sup>28</sup>

En 2004, según Argueta (2005, p. 18) había 359 Escuelas Normales en toda la República, distribuidas en los sectores siguientes:

Oficial – 83 (23.1%)

Privado – 243 (67.6%)

Municipal – 1 (0.28%)

Cooperativo – 32 (8.9%)

La mayoría de estas escuelas está en el sector urbano, y en la actualidad han aparecido más de 30 establecimientos administrados por cooperativa y por mediación municipal. En su mayoría, estas escuelas se concentran en los principales centros urbanos del país y en los departamentos más poblados como es el caso de la Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos y Escuintla.

En cuanto a las modalidades y tipos de magisterio, existen once tipos distintos de magisterio, la mayoría de los cuales se ofrece en el sector oficial. El sector privado ofrece solo cuatro modalidades aunque tiene un número mayor de establecimientos educativos.

---

<sup>28</sup> Entrevista realizada por J.A. Aguilar, M.C. Arango y E. Corona. 10 de junio de 2010. México.



Se considera que la dispersión en carreras y planes de estudio que los establecimientos educativos manejan a su discreción, generan desorden y caos en la formación de maestros. (Ibíd. p. 13).

Castellanos y Aragón (2004, p. 5), sintetizan la situación de la siguiente manera:

“La gran mayoría de instituciones formadoras de maestros pertenecen al sector privado, hecho que las coloca fuera del control del Ministerio de Educación. Desde su autorización como instituciones de formación inicial por las instancias respectivas, no han recibido orientaciones en términos de garantizar la calidad del servicio, el criterio de pertinencia y actualización curricular. Los procesos de actualización a que puedan estar expuestos sus planes de estudio, metodologías y docentes, dependen fundamentalmente de la filosofía institucional y de los recursos propios con que cuentan”.

## 2. EL PROGRAMA OFICIAL DE EDUCACIÓN SEXUAL

En Guatemala, más que de un programa se trata de una Estrategia de Educación Integral de Sexualidad con Enfoque de Género y Pertinencia Cultural, para trabajar en todos los niveles y modalidades, la cual incluye, en el corto plazo, identificación de necesidades, formación de docentes en servicio y elaboración de los materiales educativos correspondientes. (Guatemala, Ministerio de Educación, 2010).

**Fecha de inicio:** 2010

### **Inserción institucional**

La estrategia de Educación Integral de Sexualidad (EIS) está inscrita en la Unidad para Equidad de Género con Pertinencia Étnica<sup>29</sup> la cual depende del Viceministerio de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa.<sup>30</sup>

De acuerdo con la Coordinadora de dicha Unidad (C. Alfaro, 2010)<sup>31</sup> esto ha sido favorable porque la sexualidad se conceptualiza en un marco de ejercicio pleno de la ciudadanía incorporando el enfoque de DDHH, equidad de género y etnia. Además, la Unidad puede dar acompañamiento a las responsabilidades específicas que las direcciones del Ministerio de Educación tienen que realizar y se articula con sus lineamientos internos y con el Currículo Nacional Base (CNB).<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> La Unidad para la Equidad de Género con Pertinencia Étnica, inicia el 2 de enero 2010, a partir de la publicación en el Diario Oficial del Reglamento de la Ley de Acceso Universal y Equitativo a los Métodos de Planificación Familiar (31 octubre 2009) y la preocupación del Ministerio de Educación que coincide con la publicación del Acuerdo Gubernativo del Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) que se desprende de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres en la que hay una línea de trabajo acerca de la Educación Integral en Sexualidad.

<sup>30</sup> Este Viceministerio tiene a su cargo los procesos de cobertura y calidad. Es decir, en qué medida los procesos desarrollados por los docentes y el Ministerio en su conjunto, cumplen con los requerimientos establecidos en el Currículum Nacional Base.

<sup>31</sup> Entrevista realizada por José Roberto Luna. 7 de junio de 2010. Guatemala.

<sup>32</sup> No obstante, en el ámbito operativo, las acciones que desarrolla la Unidad pasan por el Viceministerio de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa y esto hace más larga la ruta de coordinación con el Viceministerio Técnico y el Viceministerio Bilingüe.

La estrategia de EIS compete a todo el Ministerio de Educación, particularmente a las direcciones a cargo de la entrega pedagógica.<sup>33</sup> Estas son:

- Dirección General de Currículo (DIGECUR)
- Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE)
- Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI)
- Dirección General de Acreditación y Certificación (DIGEACE)
- Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad (DIGEMOCA)
- Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA)
- Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación (DIGECOOR)
- Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA)
- Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX)
- Dirección General de Educación Especial (DIGEESP)
- Dirección General de Educación Física (DIGEF)
- Dirección de Desarrollo Magisterial (DIDEMAG)
- Dirección de Recursos Humanos (DIREH)

### Marco político

La Educación Integral en Sexualidad está en el marco legal de la Constitución de la República y de diversos tratados internacionales de derechos (a la salud, a la educación, a la no discriminación y otros) que el gobierno ha suscrito.

### Internacional

- La Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 2005).
- La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.
- La Declaración Ministerial *Prevenir con Educación*. Ciudad de México, 2008.

### Nacional

- La Constitución Política de la República de Guatemala - establece en su Artículo 4 el principio de igualdad para todos los habitantes, mujeres y hombres sin ningún tipo de discriminación.
- La Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer.
- La Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala.
- La Ley de Desarrollo Social y Política Nacional de Desarrollo Social y Población. Decreto 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala.
- La Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer.
- La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA).
- La Ley de los Acuerdos de Paz.
- La Ley de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida. Decreto 27-2000.
- La Política de Desarrollo Integral de las Mujeres

---

<sup>33</sup> La entrega pedagógica se refiere al proceso ministerial que hace llegar el CNB a cada aula del país.

- El Reglamento de Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva (PNSR). Decreto Número 87-2005 del Congreso de la República). Acuerdo Gubernativo Número 279-2009.<sup>34</sup>
- El Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 que es parte de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM). Noviembre de 2009.

Además de estos instrumentos legales, desde hace más de una década, con la Reforma Educativa, los temas de educación sexual están en el CNB. (C. Alfaro, 2010).

### Propósito

La Estrategia de Educación Integral en Sexualidad retoma y hace suyos los propósitos del Reglamento de Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y del Plan de Equidad de Oportunidades de la PNPDIM.

El Artículo 6 de dicho Reglamento (Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2009, p. 2), establece:

*“El Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de la materia, revisará, actualizará e implementará, al menos cada cinco años, el currículo de los niveles de primaria y medio, para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su integración en el PNSR.*

*Además, el Ministerio de Educación debe dar cumplimiento a los ejes trazados en la transformación curricular implementada.*

*De primero a tercero de primaria en los siguientes componentes:*

- Conocimiento de sí misma y sí mismo; y,*
- Cuidado personal y seguridad que conllevan el desarrollo de competencias adecuadas y contextualizadas de acuerdo a las necesidades culturales, geográficas y al proceso evolutivo de niños y niñas.*

*De cuarto a sexto grado de primaria con los siguientes componentes:*

- Temas específicos de la reproducción humana;*
- Derecho a la vida;*
- Crecimiento desarrollo, sociabilidad y diferencias individuales;*
- Órganos sexuales;*
- Cuidado e higiene;*
- Sexualidad humana, ética e implicaciones sociales;*

---

<sup>34</sup> También establece el currículo de formación integral para adolescentes a cargo del Ministerio de Educación y el aseguramiento de servicios integrales y diferenciados para este grupo. Contempla también el Programa de desarrollo profesional capacitación y supervisión de proveedores de servicios incluso a nivel comunitario; el Plan de comunicación y difusión con enfoque de género e interculturalidad, que incluye materiales de promoción, información y educación; y la realización de campañas masivas de información y comunicación sobre métodos tradicionales y modernos de planificación familiar.

- g. *Relaciones sexo, genitales;*
- h. *Embarazo y desarrollo embrionario;*
- i. *Sexualidad, maternidad y paternidad responsable;*
- j. *Desarrollo del cuerpo humano;*
- k. *Infecciones de transmisión sexual y VIH/sida;*
- l. *Otros que de acuerdo a la revisión del currículo surjan para el cumplimiento de la Ley de Acceso Universal y equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el PNSR y la Ley de Desarrollo Social.”*

Por su parte, el Plan de Equidad de Oportunidades (Guatemala, Presidencia de la República, 2009, p. 65), plantea como objetivo del eje de Equidad Educativa con Pertinencia Cultural: “Garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad”.

En el eje siete, de este mismo Plan (Ibíd. p. 32) figura como objetivo: “Garantizar la educación sexual en todos los niveles del sistema educativo con pertinencia cultural, científica y humanística”.

Para su cumplimiento, se trazan las siguientes acciones: (Ibíd. pp. 75 y 76).

- a. Crear e implementar en los contenidos de las CNB, guías, textos, medios y materiales escolares de todas las disciplinas y niveles del sistema de educación, la sexualidad humana.
- b. Crear e implementar programas de formación para las y los docentes del sistema educativo nacional de todos los niveles y disciplinas en el uso de los materiales, guías y textos sobre educación sexual.

#### **Enfoque de la educación sexual**

La estrategia de EIS que se propone se fundamenta en los conceptos de **ciudadanía y de derechos humanos**, en los que se enmarcan los derechos de las mujeres, y de los pueblos indígenas y los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Educar para formar ciudadanas y ciudadanos significa brindar un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hagan posible que la persona ejerza como sujeto de derechos de manera constructiva en la sociedad y en el núcleo familiar.

#### ***En Guatemala, la Educación Integral de la Sexualidad es:***

*“un camino de construcción de conocimientos, valores ciudadanos fundamentados en los derechos humanos, actitudes y habilidades para vivir una vida plena, sin coerción ni violencia, sin estereotipos de género ni discriminación y constituye una dimensión de la educación integral”.*

(Ministerio de Educación, 2010, p. 8.)

En este mismo sentido, la estrategia plantea, de manera explícita, un concepto amplio de la sexualidad humana y describe a la educación sexual como un proceso gradual, basado en el conocimiento científico, abierto a la diversidad y a la equidad de género, que acompañe al individuo en su desarrollo humano y apoye el ejercicio de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos. En su texto (Ibíd. pp. 8 -9) se lee:

*“La sexualidad se integra de forma indisoluble en el ser humano. No sólo constituye un instrumento de reproducción y de placer, sino que potencia la calidad de la convivencia, la intimidad y la comunicación, los afectos y la capacidad de ofrecer y recibir amor. Los seres humanos, como personalidades sexuadas, son sujetos activos de su propia vida sexual y reproductiva, cuyos caminos y destinos no están fatalmente prefijados: la persona es capaz de elegir de forma libre y responsable.*

*Poder decidir informada y responsablemente sobre cuándo iniciar las relaciones sexuales, cómo negociar el tener o no tenerlas, cómo reaccionar a la presión social, cómo establecer relaciones equitativas de género, cómo y cuándo hacer uso de los métodos anticonceptivos, cuándo tener hijos, cómo protegerse de los riesgos de ITS y VIH, como prevenir el abuso, la violencia y la discriminación, son preguntas inherentes al ejercicio de los DDHH incluyendo los derechos sexuales y reproductivos.*

*El acceso a una educación integral de la sexualidad oportuna, integral, gradual, científica, con enfoque de género y pertinencia cultural es un derecho y, si bien la educación no se reduce al sistema educativo, la escuela es la institución con mayor audiencia cautiva y cuyas funciones de socialización, transmisión de la cultura y desarrollo de la personalidad, son universalmente reconocidas. Trabajar para generalizar este tipo de educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo constituye una contribución a crear una cultura de paz a la consecución de la equidad de género y étnica.*

*Una Educación Integral de la Sexualidad se inscribe en:*

- *una educación a lo largo de toda la vida que aúne la voluntad y la acción de los múltiples agentes y fuerzas educativas.*
- *una educación donde se conjuguen calidad y la equidad de oportunidades para todos y para todas.*
- *una educación de puertas abiertas a la diversidad, que reconozca, respete y valore la pluralidad de etnias, lenguas, tradiciones y culturas, así como las diferencias individuales, socioeconómicas, de género y generacionales, atendiendo a las necesidades básicas de aprendizaje de las personas.*
- *una educación centrada en la formación integral de cada persona, en función de los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.*
- *una educación que promueva la apropiación de los logros científico-técnicos y la democratización del acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en los marcos de estrategias que aseguren su utilización a partir de criterios de calidad y equidad.*
- *una educación de profunda vocación ética sustentada en los valores humanos universales, que contribuya a promover la consolidación de los ideales democráticos y la convivencia pacífica y solidaria entre las personas y los pueblos”.*

Este enfoque, afirma Alfaro (2010), “aborda el tema desde la toma de decisiones y el conocimiento de la persona en su integralidad de manera que el conocimiento de las implicaciones de las ITS, VIH y embarazos adolescentes tiene alta prioridad, al igual que la prevención de la violencia sexual en sus diversas manifestaciones”.

Se observa, por tanto, que la Estrategia está en el marco del enfoque de Educación Sexual Integral, planteado por la Declaración Ministerial.

Por otra parte, la Educación en Sexualidad al estar inscrita en un marco de pertinencia étnica, contempla un abordaje respetuoso desde y para las culturas indígenas.

“Para que la Unidad de Género con Pertinencia Étnica aborde efectivamente la educación de la sexualidad y logre respetar el derecho de los pueblos de decidir por sí mismos cómo se podría abordar el tema, es complejo. “Se trata de un tema que si bien no cae bajo el término de lo sagrado ni de lo espiritual, en las culturas indígenas si cabe bajo el concepto de lo que conocemos como **Awás**. La palabra en español no la sé pero el término maya **Awás** es como decir que es un concepto que hay que abordarlo con cuidado, respeto y propiedad. El **Awás** es como una norma de vida en la que no es conveniente tratarlo de manera ligera. No tiene la connotación de pecado o de lo prohibido -en el concepto occidental- sino más bien, el **Awás** denota un respeto. Respeto hacia la persona, hacia el cuerpo, hacia la función de los órganos que componen el cuerpo humano, que igual que el ojo tiene una función muy vital; es un don, es un regalo de Ajaw (Dios) de la naturaleza que debemos de cuidarlo y utilizarlo bien; no lo debemos maltratar. Igual es el tema de la sexualidad. Entonces, como educadores mayas bilingües, creo que ese es el mayor reto: abordar el tema desde nuestra visión”.

Viceministro de Educación Bilingüe Intercultural (J. Raymundo, 2010) <sup>35</sup>

## Contenidos

El documento de la estrategia expresa que a la EIS -al estar inscrita dentro de una perspectiva de género y de pertinencia cultural- le corresponde desarrollar un conjunto de contenidos previamente ajustados a las características y tareas de los estudiantes y enmarcados en los valores ciudadanos de responsabilidad, solidaridad, respeto, equidad, libertad, autonomía y autodeterminación. Tales contenidos (Guatemala, Ministerio de Educación, 2010, pp. 9-10), se transcriben a continuación:

- “Sexo y sexualidad humana, funciones de la sexualidad. Género, roles de género, equidad de género, discriminación de género; cultura y ciudadanía; DDHH, derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas, derechos sexuales y reproductivos, derechos de los niños, niñas y adolescentes; concepciones de la sexualidad en diferentes contextos culturales.
- Cuerpo humano e identidad corporal; desarrollo anatomo-funcional; cambios puberales; determinantes biológicos y socioculturales de la reproducción humana; salud sexual y reproductiva: infecciones de transmisión sexual y VIH/sida, incidencia de los roles de género en la transmisión de ITS; fecundación, embarazo y parto; prevención de ITS y del VIH; métodos para la regulación de la fecundidad, paternidad y maternidad responsables.
- Relaciones afectivas, amor, enamoramiento, matrimonio/pareja, familia. Convivencia, comunicación, toma de decisiones y proyecto de vida. Violencia de género e intrafamiliar; abuso sexual, prostitución, pornografía y papel de los medios de comunicación e internet”.

---

<sup>35</sup> Entrevista realizada por José Roberto Luna. Junio de 2010. Guatemala.

### 3. EL PERFIL DEL EDUCADOR SEXUAL

Del enfoque propuesto, se desprende, a modo de inferencia, que el docente que se haga cargo de la educación de la sexualidad debe reunir un conjunto de características que van más allá del manejo de un conjunto de conocimientos interdisciplinarios. Sus actitudes y comportamientos en relación con el respeto a los derechos humanos, sexuales y reproductivos no pueden ser ambiguos.

Sobre este particular, Castellanos y Aragón (2004) hacen observaciones sobre el comportamiento de los docentes de la asignatura de Educación en Población<sup>36</sup> referentes a la brecha entre el desempeño requerido y el observado en un campo en que la educación sexual se aborda. Si bien, hay casi cinco años de distancia y se trata profesores universitarios (no de educación primaria y media) es posible extrapolar algunas interferencias para el desempeño eficaz y coherente de los docentes.

Mencionan, por ejemplo (Ibíd. pp. 14-15):

“se observa un pensamiento ambiguo en cuanto a la declaración, de “la libertad para vivir la sexualidad y la procreación”, y los preceptos religiosos que forman parte del pensamiento y formación de los docentes que imparten la asignatura. La intensidad de la influencia moralizadora en el desarrollo de las asignaturas, depende en la mayoría de los casos de las creencias y formación espiritual y religiosa de los docentes a cargo del desarrollo de la asignatura”.

“Es interesante observar que aunque los contenidos de las asignaturas están claramente definidos en el *pénsum* de estudios, para la asignatura de Educación en Población, el desarrollo de la misma en el aula está fuertemente impregnada de la visión propia del docente como ser humano, de su experiencia de vida, de sus valores y creencias religiosas. Desde esta perspectiva es evidente que no se ha podido abordar el tema en cuestión en forma científica, apegada al conocimiento de una realidad nacional. Tampoco ha sido viable generar procesos educativos, en un espacio de libertad, derecho y responsabilidad en términos de la libertad individual”.

“Los docentes han manifestado su falta de conocimiento y manejo de metodologías innovadoras y actualizadas, para el abordaje de los temas con conocimiento, seguridad, en forma participativa y orientadora. Los docentes no saben cómo impulsar la toma de decisiones responsable en temas de sexualidad, ni tienen claros los límites de profundización de los contenidos, en términos de lo que concierne al hogar y a la escuela”.

Con base en los ejemplos anteriores, pueden derivarse necesidades muy claras de capacitación, tanto en el plano valorativo y conceptual, como en el pedagógico. Atenderlas requiere la presencia de procesos de formación sistemáticos y actualizados de formación docente inicial y en servicio.

Los requerimientos de estos últimos procesos, están lejos de las posibilidades que ofrecen los denominados de cascada (que están contemplados en la Estrategia como se verá más adelante). La revisión y cambios de actitudes demandan estrategias de mayor complejidad que aseguren que la implementación de los planes

---

<sup>36</sup> No corresponde en este estudio discutir sobre el enfoque de la Educación en Población. Sin embargo, debe recordarse que en su momento su propósito incluía *fomentar actitudes de respeto a la dignidad humana, a la maternidad y paternidad responsables, al sentido y valor de la sexualidad, desarrollando una visión de la dinámica socio-demográfica del país y de la comunidad*, y que el hecho de que haya terminado siendo “biologista” respondió a los sesgos particulares de los docentes que la asumieron mayoritariamente (los de biología).

de estudio en esta temática se realice en forma integradora, científica, significativa, y alejada de estereotipos religiosos, ideológicos y de género.

#### **Líneas de trabajo en el ámbito de la formación docente**

Del conjunto de líneas de trabajo que plantea la estrategia, las siguientes se relacionan con la formación docente:

Formación del equipo técnico nacional<sup>37</sup> y elaboración de una propuesta preliminar de institucionalización de la EIS en la gestión institucional.

Formación de los equipos técnicos de todas las direcciones que realizan formación docente: DIGECADE (primaria, básicos, telesecundaria), Profesionalización Docente, Formación Inicial Docente y Actualización Docente).

Diagnóstico de base con directivos, docentes, padres y alumnos de educación primaria y media, que incluye conocimientos y opiniones sobre la educación sexual y algunos temas relacionados: género, salud reproductiva, violencia, DSR. En el caso de los docentes se exploran, también, sus prácticas en este campo (temas que ha abordado, material de apoyo, temores y otros).

Revisión y adecuación de materiales educativos para docentes de educación primaria y básica, y para técnicos y docentes que trabajen en programas con jóvenes y adolescentes en otras modalidades del sistema educativo.

Elaboración de un plan de capacitación para docentes en servicio por parte de la DIGECADE y las direcciones de nivel primario y secundario.

Sobre este particular, el Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa afirma que desde hace tiempo, el Ministerio de Educación ha venido realizando capacitaciones en la temática a través de la DIGECADE, específicamente con el Comité de Educadores para la Prevención del sida (COEPSIDA). Este comité cuenta con redes de personas involucradas en la temática a nivel de las Direcciones Departamentales de Educación, que están trabajando con básicos y diversificado (secundaria). (M.A. Franco, 2010).<sup>38</sup>

#### **4. LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD COMO ÁREA DE ESTUDIO EN LA FORMACIÓN INICIAL**

Entre las líneas de acción está trabajar los currícula de formación docente (FD) inicial, sea que se transformen o no las escuelas normales. Diversos problemas de coordinación han retrasado la realización de esta tarea, pero actualmente está funcionando la Mesa Técnica de Formación Inicial Docente que está haciendo la revisión curricular en las escuelas normales y se tiene muy presente que la Educación Integral en

---

<sup>37</sup> Realizada en colaboración con la Red de Democracia y Sexualidad (DEMYSEX).

<sup>38</sup> Entrevista realizada por José Roberto Luna. 16 de junio de 2010. Guatemala.



Sexualidad es un aspecto que hace falta incluir<sup>39</sup>. “Así que es un momento oportuno para incluir la EIS”, afirma el Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa (M.A. Franco 2010).

Entre las actividades realizadas en este rubro de la formación inicial, está un convenio suscrito con la Universidad de San Carlos (USAC) para la incorporación de una unidad (u otro componente) de educación sexual en la carrera de formación de profesores de educación media. Tal iniciativa está en fase inicial y la capacitación de los profesores está en curso.<sup>40</sup>

Igualmente se prevé la coordinación con la Escuela de Formación de Profesores de Educación Media de la USAC (con la que el Ministerio de Educación tiene convenio) para incorporar la Educación Integral de la Sexualidad en su currícula e iniciar procesos de capacitación en ese ámbito.

Se considera de la mayor importancia el fortalecimiento de las capacidades (conocimientos, actitudes, habilidades) del personal docente, por lo que se revisará el currículo de este nivel de formación para incluir los contenidos y los elementos metodológicos de modo que se garantice la sostenibilidad de las acciones. Así, los nuevos docentes que egresen contarán con los conocimientos y herramientas necesarias para acompañar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje de temáticas relacionadas con educación integral de la sexualidad, con la perspectiva de género y de etnia que ya estarán incluidas en el Currículo Nacional Base.

## 5. LA FORMACIÓN EN SERVICIO

En este rubro los avances de la estrategia de EIS han sido, hasta el momento, los siguientes:

Sensibilización de 572 técnicos y directivos para que se apropien del enfoque y participen en el diseño de los procesos de formación y capacitación docente, en los planos técnico y administrativo.

Elaboración de cuatro módulos de apoyo docente<sup>41</sup> en concordancia con el CNB, que entrarán en operación una vez que obtengan la aprobación del Ministerio de Educación.

En esta elaboración, “el aporte de la sociedad civil estuvo en el acompañamiento técnico – científico de los contenidos de la EIS a cargo de INCIDE JOVEN<sup>42</sup> como representante de la campaña nacional por la educación sexual; también, se contó con la participación de la Secretaría Presidencial de la Mujer, UNESCO y el UNFPA”. (J.R. Luna, 2010).<sup>43</sup>

---

<sup>39</sup> Actualmente, en los planes de estudio de las escuelas normales, hay una unidad de Educación en Población que se insertó hace varios años y que no se ha actualizado. En tal sentido, el aporte que representa para el desempeño de los docentes en el marco de la estrategia actual de EIS, es limitado y escasamente pertinente.

<sup>40</sup> Para esta capacitación de capacitadores, se ha contado también con la colaboración de Demyssex en México.

<sup>41</sup> Si bien el Ministerio de Educación realizó una revisión de algunos documentos previos disponibles, los que actualmente se proponen son sustancialmente diferentes y tienen un enfoque en la línea de la Estrategia.

<sup>42</sup> Es la red nacional de jóvenes para la incidencia política en la defensa de los derechos humanos, sexuales y reproductivos con énfasis en el acceso a la educación sexual integral y a los servicios de salud sexual. Desde 2006 viene actuando en este campo.

<sup>43</sup> Conversación personal con M.C. Arango. 29 de junio de 2010.

Los materiales elaborados aportan lineamientos a los docentes de primaria y educación básica, y a otros técnicos y docentes que trabajan en programas con jóvenes y adolescentes. La entrega técnica del material educativo se llevará a cabo en forma paralela con algún tipo de capacitación que facilite el fortalecimiento de las capacidades cognitivas y actitudinales de los educadores.

- Delineamiento de los procesos y requerimientos de la actualización de docentes en servicio. Con tal fin, se conformará un equipo central de capacitadores, con participantes de DIGECADE, DIGECUR, DIGEDUCA, DIGEMOCA, DIGEBI, DIGEEX y DIGECOOR. Este grupo será capacitado por consultores contratados ad hoc. Además, los miembros de este equipo podrán cursar la especialidad Fortalecimiento de las Competencias Docentes en Educación Integral de la Sexualidad que ofrece la Universidad Pedagógica de México.

Menciona Alfaro (2010) que está prevista “la activación del Consejo de Currículo, como un mecanismo establecido en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, que articula el trabajo de las diferentes dependencias que implementan el proceso de entrega pedagógica. En este momento hay duplicidad de esfuerzos y cada Dirección realiza trabajo paralelo a otras direcciones. En este sentido, la capacitación y formación docente se desarrollan de manera aislada, con diferentes calidades y ámbitos de cobertura”.

El equipo de capacitadores, debidamente organizado, formará a Coordinadores Técnico Pedagógicos y Supervisores de las Direcciones Departamentales, quienes serán los responsables de capacitar a los docentes. Se utilizará el criterio de inscripción voluntaria a los cursos de capacitación y se otorgarán certificados válidos para acreditar en el escalafón docente. Con base en estos lineamientos se elaborarán los planes de capacitación. En todos los casos los capacitadores deberán reunir los requisitos establecidos en los perfiles elaborados con tal fin.

El proceso se realizará por fases. En una primera etapa se capacitará a los docentes del ciclo básico de la Educación Media y en una etapa siguiente a educadores del nivel primario (por ciclo).

Una vez fortalecidas sus capacidades y disponiendo de los materiales de apoyo, los docentes informarán a los padres de familia sobre los objetivos y contenidos de la EIS y comenzarán el proceso de implementación. En este proceso recibirán asesoría directa y contarán con un Centro de Expresión, Recursos Pedagógicos en las Delegaciones Departamentales y podrán consultar la plataforma virtual que el Ministerio de Educación habilitará para estos efectos.

De acuerdo con el Viceministro Franco (2010), este proceso que ha denominado como actualización docente, “es en donde se pretende realizar una capacitación docente de manera específica a través de cascada, con docentes, el personal de COEPSIDA, a través de la formación de replicadores”.

En el segundo semestre de 2010 está previsto que inicie el proceso de capacitación y se proyecta llegar a 7,000 docentes aproximadamente; en total son 10,677 maestros presupuestados, sin contar quienes están por contrato por servicios prestados, según expresó el Ministro de Educación. (D. Alonzo, 2010).<sup>44</sup>

Sin embargo, parece ser que aún se está reconsiderando la estrategia de capacitación que se va a utilizar. Al interior del Ministerio hay quienes consideran que la capacitación en cascada es una opción pero otros tienen reservas sobre la efectividad de este tipo de estrategia, en general, y muy especialmente en el campo de educación de la sexualidad. (C. Alfaro, 2010).

---

<sup>44</sup> Entrevista realizada por José Roberto Luna. 16 de junio de 2010. Guatemala.

- Integración de la EIS en los planes de profesionalización docente. Con la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) de la USAC “se está trabajando con 3,000 docentes de Preprimaria y Primaria para ir incorporando la temática de EIS en el eje de ética docente”. (M.A. Franco, 2010). El universo de docentes a cubrir mediante la capacitación docente en EIS es de 110,000. (C. Alfaro, 2010).
- Gestión para la implantación de procesos de ciberdocencia. Tomando en consideración las ventajas potenciales de la modalidad de educación a distancia para una actualización permanente de los docentes en servicio, se ha considerado la factibilidad de una colaboración entre las universidades pedagógicas de Guatemala y México. La UPN México cuenta con una plataforma susceptible de adoptarse o adaptarse previa negociación y capacitación.

En mayo de 2010<sup>45</sup>, los titulares de la prensa nacional dieron cuenta del acontecer de la educación sexual:

<p><b>EDUCACIÓN SEXUAL SE INICIA EN JUNIO (PRENSA LIBRE) 16/04/10</b>          Por: Ángels Masó</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El Ministerio de Educación (Mineduc) comenzará desde junio próximo a impartir clases sobre sexualidad, informó ayer el ministro Dennis Alonzo.</b></li> </ul> <p>La medida cumple la Ley de Desarrollo Social y el Reglamento de la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar, este último aprobado en octubre del 2009, informó el funcionario.</p> <p>Los temas de educación sexual, que se incorporarán en el pènsun nacional, se impartirán en primaria y secundaria. Entre las materias que trabajarán se encuentran el conocimiento y el cuidado personales, la reproducción humana, el derecho a la vida, el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>El Mineduc capacitará a los formadores que enseñarán a maestros, para comenzar el proceso. Además, en junio se iniciará la educación en prevención de la violencia y se incluirá el enfoque de género. La referida cartera incorporará esos temas, ya que firmó un convenio con las Secretarías Presidencial de la Mujer y de Comunicación Social de la Presidencia</p>	
<p><b>EDUCACIÓN SEXUAL LLEGARÁ EN JULIO A LAS AULAS (EL PERIÓDICO) 16/04/10</b>          Por: Diana Choc</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El Ministerio capacitará a 110 mil</b></li> </ul> <p>Luego de las diferentes opiniones respecto a impartir educación sexual en las aulas, el Ministerio de Educación anunció que a partir de julio los alumnos comenzarán el proceso de aprendizaje establecido en el Reglamento de Ley de Planificación Familiar (279-2009).</p> <p>El proceso se realizará en tres fases: formación a capacitadores, capacitación a docentes y educación sexual a alumnos. “La primera parte ya comenzó y termina a principios de mayo. Luego se capacitarán los profesores y en julio los contenidos ya estarán en las aulas”, dijo Dennis Alonzo, Ministro de Educación.</p>	

<sup>45</sup> Se tenía previsto iniciar la capacitación docente en junio, pero por la situación de emergencia del país se pospuso hasta julio de 2010.

## 6. EVALUACIÓN

Este componente está integrado a la estrategia desde antes de su implantación. La realización de un estudio diagnóstico servirá de línea de base para identificar los avances en diversas fases del proceso. Están contemplados cinco instrumentos de recolección de información para los siguientes grupos: funcionarios, docentes padres de familia, estudiantes de nivel medio y primaria (sexto y tercer grado).

Los cuestionarios tienen secciones particulares y comunes a fin de poder obtener información comparativa. Entre los aspectos que se indagan están: aceptación de ES como parte de la educación integral (derecho); importancia de tratar temas de ES; quién debe dar ES; temas de ES que tratan y/o que desean tratar; temas más difíciles; participación de padre/madre en la ES; DSR; número deseado de hijos; inicio relaciones sexuales; fuentes de información; conocimientos y opiniones sobre SR; conocimientos sobre prevención y transmisión de ITS y VIH; opiniones sobre género; actitudes frente a la discriminación por VIH; y reconocimiento de manifestaciones de violencia de género.

## 7. SUSTENTABILIDAD

El Ministerio de Educación está apoyando la gestión de recursos por parte de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional y el personal técnico se ha estado capacitando para el fortalecimiento de la Estrategia. No obstante, las demandas de la formación de docentes en servicio son mayores que los recursos disponibles.

Las autoridades del Ministerio explican que actualmente no tienen presupuesto específico para las acciones en EIS. “Este proceso es muy reciente y únicamente contamos con el presupuesto asignado al COEPSIDA. En este momento la Cooperación Internacional es la que está apoyando directamente este proceso y la Unidad. Específicamente, UNFPA contrató consultores para el desarrollo de las responsabilidades del Ministerio de Educación en el marco del Reglamento de la Ley de Planificación Familiar (Decreto 87-2005)”. (D. Alonzo y M.A. Franco, 2010)<sup>46</sup>.

No obstante, para garantizar la sostenibilidad de esta Unidad, dicen haber “girado la instrucción a cada Dirección sustantiva del Ministerio de Educación, de incluir en sus Planes Operativos Anuales (POA 2011), presupuesto específico para la temática de EIS, la cual deberán desarrollar desde cada dirección con el apoyo y asesoría de la Unidad para la Equidad de Género con Pertinencia Étnica”. (Ibíd.).

En cuanto a la inserción de la EIS dentro de la estructura del Ministerio de Educación, se prevé que en 2011 se haga una adición al Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, y que la Unidad para la Equidad de Género con Pertinencia Étnica, que incluye la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad, se posicione de manera más destacada y llegue a todas las direcciones sustantivas del Ministerio de Educación para hacer un manejo transversal. (Ibíd.).

Este aspecto es particularmente relevante ya que la capacitación docente le compete al Viceministerio Técnico en la Estructura Orgánica del Ministerio de Educación. Si bien esto no obsta para que se “den las directrices al Viceministerio Técnico y a la dirección competente para que capacite, en este caso el DIGECADE”, como afirma el Viceministro Franco (2010), lo cierto es que la eficiencia de los procesos de

---

<sup>46</sup> Entrevista conjunta realizada por José Roberto Luna. 16 de junio de 2010. Guatemala.

capacitación podría verse beneficiada con una inserción de la EIS en un nivel en el que la brecha entre la decisión y la acción fuera menor.

Ante el reciente cambio de autoridades, la realización de un taller de sensibilización al inicio del segundo semestre de 2010, en el que participarán las autoridades del Ministerio de Educación y el UNFPA, será de gran utilidad para mantener la voluntad política presente hasta ahora y unificar algunos criterios en torno a las estrategias de formación docente y otros asuntos. (M. Falconier de Moyano, 2010).

### 7.1 Apoyo de organismos internacionales

Aunque algunos organismos bilaterales de países como Canadá, Suecia, Noruega y España, han expresado interés en participar, el UNFPA ha sido el apoyo internacional más importante para esta estrategia de EIS. (Ibíd.).

UNESCO, por su parte, expresa que sus intervenciones le han permitido hacer un aporte, desde el punto de vista de la educación, indicando las modalidades más propicias para promover la temática “a nivel de la formación docente, del manejo del currículum, del aula y de la escuela”. (J.F. Díaz, 2010).<sup>47</sup>

Teniendo en perspectiva que debe seguirse trabajando hasta dejar consolidadas las políticas institucionales, la Representante del UNFPA en Guatemala considera que la formación de maestros es un componente decisivo en este proceso de implementación de la estrategia: “La capacitación en servicio es una necesidad del presente y vamos a sentir que hemos realmente cumplido nuestro aporte al proceso cuando se haya logrado la capacitación del personal docente; cuando se habla de personal docente no es de uno, no es de dos, no es de los profesores de ciencias, no, es de todos los educadores y los educadores completos”. (L. Calderón, 2010).<sup>48</sup>

Sin embargo, viendo hacia el futuro es necesario incidir en la formación inicial de maestros, en el desarrollo de sus capacidades para abordar el tema de salud sexual y reproductiva no importando la materia que impartan. “Ese es nuestro rol y lo estamos haciendo de la mano con la Secretaría Presidencial de la Mujer. Hay una voluntad política institucional expresa, al más alto nivel del Ministerio de Educación, y por lo tanto nosotros tenemos que hacer que esa voluntad política actual se convierta en una fortaleza institucional, esa fortaleza política que pueda trascender a la persona”. (Ibíd.).

UNESCO, en el marco del Programa Conjunto de Cultura de Paz ha hecho esfuerzos en temas como la equidad, la prevención de violencia y el desarrollo de estos conceptos son como un *plus* para la EIS. Asimismo, “se ha apoyado la firma del convenio interinstitucional entre la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia y el Ministerio de Educación, porque pensamos que son tres entidades vinculadas en torno a la temática y cada una debe hacer lo propio desde su propia naturaleza, desde su propio mandato constitucional”. (J.F. Díaz, 2010).

En cuanto al posicionamiento de la Declaración Ministerial, afirma el funcionario de UNESCO, antes citado, que esta agencia ha apoyado con el manejo de fondos extra presupuestarios destinados específicamente al tema del VIH/sida e ITS, aunque “careciendo de un enfoque integral y desarticulado de EIS”. A través del Ministerio de Salud, se llevaron a cabo actividades de capacitación de docentes de Ciencias Naturales “puesto que el Ministerio de Educación en el seno de lo que es COEPSIDA, mostraba cierta resistencia para

---

<sup>47</sup> Especialista en Educación de la UNESCO en Guatemala. Entrevista realizada por José Roberto Luna. 14 de junio de 2010. Guatemala.

<sup>48</sup> Entrevista realizada por José Roberto Luna. 10 de junio de 2010. Guatemala.

poder abordar la temática”. Sin embargo, se plantea la necesidad de seguir insistiendo en la búsqueda de mecanismos que acerquen a esta agencia a la Unidad y de que se logre una sinergia que evite la duplicidad de esfuerzos y que contribuya al fortalecimiento del recurso humano que tiene permanencia dentro del Ministerio de Educación.

## 7.2 Intersectorialidad

Esta estrategia es un esfuerzo intersectorial en el cual participan: la Secretaría Presidencial de la Mujer, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, el Ministerio de Educación y la sociedad civil, representada esta última por la Campaña Nacional por la Educación Sexual que aglutina a 10 ONGs en todo el país.

En el marco de dicha Campaña se cuenta con un registro de docentes capacitados que pueden integrarse a los esfuerzos de capacitación docente que deben realizarse. (R. Jiatz, de 2010).<sup>49</sup>

Por otra parte, esfuerzos conjuntos se han visto en acciones como el diseño e implementación de un plan de comunicación territorial y el diseño de materiales de comunicación en apoyo a la Estrategia.

En cuanto a la prevención del VIH, se cuenta con una propuesta preliminar de Carta Acuerdo entre los Ministerios de Salud y Educación a firmarse durante el mes de julio de 2010. Se han adelantado acciones para la coordinación de la estrategia de comunicación y algunas actividades puntuales para ir articulando la planificación.

Entre las consideraciones de la Carta Acuerdo entre los Ministerios de Salud y Educación “prevenir con educación (Guatemala, Ministerios de Salud y Educación, 2008, pp. 1-2), se lee:

- Que el Acuerdo Gubernativo 279-2009 Reglamento de la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva otorga al Ministerio de Educación el mandato de trabajar los componentes relativos a la educación integral de la sexualidad que se establecen en la misma, de manera gradual, según los distintos niveles educativos y al Ministerio de Salud.
- Que la Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –SIDA- y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH y SIDA, Decreto 27-2000 en su artículo 8 De la Educación y la Información establece que las acciones de promoción, educación e información para la salud en la prevención de ITS, VIH, SIDA, a la población guatemalteca, estarán bajo la coordinación y supervisión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del PNS y del Ministerio de Educación.
- Que al Ministerio de Educación le corresponde la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación de las guatemaltecas y guatemaltecos; que dentro de su marco estratégico plantea como objetivo estratégico de su política educativa, el acceso a la educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística para los pueblos que conforman la sociedad guatemalteca, en el marco de la reforma educativa y los Acuerdos de Paz.
- Que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es el ente que garantiza el ejercicio del derecho a la salud de las y los habitantes del país, ejerciendo la rectoría del sector salud a través de la conducción, coordinación, y regulación de la prestación de servicios de salud, y control del financiamiento y

---

<sup>49</sup> Entrevista realizada por José Roberto Luna. 20 de junio de 2010. Guatemala.

administración de los recursos, orientados al trato humano para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación de las personas, con calidad, pertinencia cultural y en condiciones de equidad.

- Que el Acuerdo Gubernativo 302-2009 aprueba la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023- establece acciones estratégicas para el fortalecimiento de la sinergia entre las instituciones públicas en el avance en los compromisos relativos a salud y educación.

## 8. PERSPECTIVAS

Los resultados esperados de la implementación de esta estrategia coinciden con las metas y plazos que la Declaración Ministerial estipula:

- A fines de 2011, el Ministerio de Educación ha incorporado las líneas de acción de la Estrategia de Educación Integral de la Sexualidad con enfoque de equidad de género y con pertinencia cultural en las actividades desarrolladas por todas las Direcciones Generales, en coherencia con lo establecido en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer, el Plan de Equidad de Oportunidades y el Reglamento de la Ley de Acceso Universal y Equitativo a los métodos de Planificación Familiar y su incorporación en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva y su Reglamento.
- A fines de 2011, el 75% de los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal y el 75% de los programas de educación no formal han desarrollado procesos educativos de Educación Integral de la Sexualidad, con enfoque de género y pertinencia cultural.

Desde la mirada del UNFPA, que ha acompañado este proceso, hay una convicción de que el gobierno del país ha asumido un compromiso con la EIS porque está convencido de sus beneficios y de los aportes que representa para el desarrollo humano y social.

Tal compromiso se traduce en una voluntad política al más alto nivel, “son los ministros pero también es el presidente, es la primera dama... que piensan que la SSR es algo en lo que se debe avanzar. Mientras esa variable siga presente, el apoyo al sector educativo en el tema de salud sexual y reproductiva seguirá siendo parte prioritaria en nuestra agenda de cooperación”. (L. Calderón, 2010).

## 9. CONCLUSIONES

Al ser la Educación Integral de la Sexualidad un componente que apenas se está integrando en la estructura del Ministerio de Educación, las necesidades son incontables y la prisa por actuar también.

Con la institucionalización de la Unidad para la Equidad de Género con pertinencia Étnica, mediante la adición al Acuerdo Gubernativo 225-2008 de su reglamento orgánico, el Ministerio de Educación tiene la oportunidad de avanzar en la EIS y la formación de ciudadanía, dando lineamientos a las direcciones sustantivas para avanzar, desde sus distintos ámbitos de acción, en el cumplimiento de los compromisos de la Declaración Ministerial en general, y de la formación docente en particular.

En este contexto, la formación de docentes en servicio, se instala como una condición sin la cual no se puede pensar en llegar a las escuelas aunque se cuente con los materiales curriculares y las guías didácticas correspondientes.

Sin embargo, también existe la oportunidad para incluir la EIS en el curriculum de formación de las Escuelas Normales ya que actualmente se está llevando a cabo una revisión de los contenidos curriculares.

Asimismo, Guatemala tiene la posibilidad de potenciar la capacitación docente incluyendo la EIS en los contenidos de Ética en la profesionalización docente que realiza el Ministerio de Educación en coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala y además replicar la experiencia de la Especialización sobre Educación Integral en Sexualidad en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional de México de manera articulada y coordinada con la sociedad civil y la cooperación internacional.

La formación docente en EIS es un proceso complejo que rebasa el ámbito de la información. Además de los conocimientos científicos actualizados de sexualidad humana, deben revisarse las técnicas o recursos metodológicos para su abordaje y no olvidar el trabajo vivencial que permite a cada docente confrontarse con propia sexualidad. Solo de esta manera podrán contribuir al crecimiento armónico de los estudiantes.

En este tema no basta con “la buena voluntad”, los docentes requieren fundamentar su trabajo y evitar abordar los temas desde sus propios tabúes o prejuicios producto de la sociedad en que crecieron y fueron educados.

El Ministerio de Educación, según se pudo ver, no tiene un sistema de capacitación docente como tal; el Sistema de Formación del Recurso Humano apenas tiene un año. Todos los mecanismos hay que diseñarlos, afinarlos y una vez que se echen a andar, también hay que acompañarlos.

En este sentido, la planeación de estrategias a corto, mediano y largo plazo en materia de formación docente, es necesaria para un trabajo ordenado que conduzca a acciones articuladas en el marco de unos objetivos definidos. Asimismo, es conveniente revisar cuáles serían los mecanismos más efectivos para llegar a los docentes y a las aulas con la oportunidad y calidad requeridas.

Tal planeación corresponde hacerla a las autoridades nacionales. Y en ese marco, las agencias internacionales tendrían que buscar la manera de vincularse en forma eficiente, sin duplicidades y potencializando sus recursos para que la formación docente pueda prosperar.



---

## REFERENCIAS

Argueta, B. (2004). *Censo de Escuelas Normales en Guatemala 2004*. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Castellanos, B. y Z. Aragón. (2004). *Estado de la formación docente en educación de la sexualidad, salud sexual y reproductiva en América Latina y el Caribe*. Diagnóstico de la República de Guatemala. UNFPA. CST/LAC.

CENSIDA. (2008). *Declaración Ministerial Prevenir con Educación*. 2008. Ciudad de México.

Luna, J.R. y M.O. Hurtado. (2009). *Lo que nadie ve, escucha ni habla*. Magna Terra Editores e Incide Joven. Guatemala, Guatemala.

Guatemala. El Congreso de La República de Guatemala. (2005). *Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*. Decreto Número 87-2005.

Guatemala. Ministerio de Educación – DIPLAN. (2009). *Datos preliminares sobre matrícula y docentes. Sector Oficial por Nivel*.

Guatemala. Ministerio de Educación. (2010). *Estrategia para la Institucionalización de la Educación Integral de Sexualidad con Enfoque de Género y Pertinencia Cultural*. Guatemala. Borrador.

Guatemala. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2009). *El Reglamento de Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva*. Decreto Número 87-2005 del Congreso de la República. Acuerdo Gubernativo Número 279-2009. Diario de Centro América. Guatemala, 3 de octubre de 2009.

Guatemala. Ministerios de Salud y Educación. (2008). *Carta Acuerdo entre los Ministerios de Salud y Educación “prevenir con educación. 2008*. Propuesta borrador en revisión por parte de los equipos técnicos de educación y salud.

Guatemala. Presidencia de la República. (2009). *Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023*. Noviembre de 2009.

# PERÚ

## Componentes y datos del sistema de educación básica y los docentes en el Perú

El Sistema de Educación Básica Regular (EBR) en Perú													
Edad	0- 2	3- 5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Grados			1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°
Niveles	Inicial		Primaria						Secundaria				
Ciclos	I	II	III		IV		V		VI		VII		
<b>Obligatoria</b>													

Población escolar en Educación Básica Regular en Perú					
	Inicial	Primaria	Secundaria	Total	
<b>Oficial / público</b>		996,043	3,019,815	2,033,163	<b>6,049,021</b>
<b>Privado</b>		328,449	727,747	527,835	<b>1,584,043</b>
<b>Total</b>		<b>1,324,542</b>	<b>3,747,562</b>	<b>2,560,998</b>	<b>7,633,102</b>

Fuente: Perú. Ministerio de Educación. (2009a). Estadística Básica.

Docentes por nivel educativo en EBR			
	Oficial	Privado	Total
<b>Inicial</b>	30,707	28,902	<b>59,609</b>
<b>Primaria</b>	139,438	56,320	<b>195,758</b>
<b>Secundaria</b>	117,773	49,741	<b>167,514</b>
<b>Total</b>	<b>287,918</b>	<b>134,963</b>	<b>422,881</b>

Fuente: Perú. Ministerio de Educación. (2009a). Estadística Básica.

Algunas características de los docentes en Perú	
<b>Sexo</b>	43% Hombres 57% Mujeres
<b>Ubicación geográfica</b>	23% en el sector rural 77% en el urbano
<b>Edad</b>	Edad media 46 años
<b>Formación</b>	Título de Egresado Licenciatura
<b>Años de estudio para la docencia</b>	5 años
<b>Plan de estudios</b>	General Especializado
<b>Titulados</b>	50% Inicial 74% Primaria 69% Secundaria
<b>Jornada laboral (promedio)</b>	26 horas pedagógicas semanales de docencia
<b>¿Por qué obtienen compensaciones?</b>	Por capacitación, investigación y desempeño

Fuentes: Cuenca, R. y L. Stojnic. 2008.  
Perú. Ministerio de Educación. (2009a). Estadística Básica.

## PERÚ NADIE DIJO QUE FUERA FÁCIL

En el contexto latinoamericano los grupos conservadores gozan de prestigio y desde sus posiciones opinan sobre las *cuestiones morales*. En el Perú, los discursos alrededor de la sexualidad y los derechos reproductivos muestran grandes resistencias. “El discurso público sobre la sexualidad tiene matices muy conservadores, reaccionándose ante las intenciones de proponer nuevas ciudadanía y derechos sexuales, como si estuviera en peligro el orden social”. (Nugent, 2002).

La injerencia de la jerarquía de la iglesia católica en las materias alrededor de la sexualidad se evidenció en la política educativa sexual del Perú del año 1996. En ese año el Programa Nacional de Educación Sexual (PNES) elaboró unas guías cuyo contenido poseía ciertos matices liberales, que al ser revisados por ciertos sectores de la iglesia católica causaron un revuelo y una protesta que terminó por la devolución de las guías, que ya estaban distribuidas, para volver a ser releídas. Al final se realizó una nueva edición, cuyo contenido tenía un énfasis más conservador por haberse extraídos varios temas del ejemplar original. (Bazán y Pérez, 2003).

A partir de este suceso las políticas educativas en las materias sexuales han tendido a un progresivo conservadurismo.

A pesar de esta situación existen sectores de la sociedad civil que han y siguen concientizando a la población sobre sus derechos humanos, sexuales y reproductivos. Ya sea por la presión de los organismos internacionales y de los sectores de la sociedad civil, el Estado ha ampliado su visión sobre estas necesidades.

Las intenciones de formar un programa de Educación Sexual datan de los 80, aunque sólo en el segundo gobierno de Fujimori se concreta el programa teniendo como público objetivo los colegios secundarios.

En los años 90 surgieron varias tendencias que se preocuparon por la implementación de lineamientos de Educación Sexual dentro de la currícula de educación primaria y secundaria, puesto que el tema se hacía cada vez más necesario. Esta necesidad estaba alimentada por las coyunturas internas y externas. Entre las primeras, se encontraban las demandas de la población y la preocupación de especialistas en organismos estatales y ONGs. Con respecto a las externas, estaban diversos acuerdos internacionales asociados con al tema de educación sexual.

Ante este panorama favorable, que contaba con el apoyo gubernamental, se instaura el Programa Nacional de Educación Sexual (PNES) en 1996, el cual se mantuvo hasta 2001. El interés del Estado por la aplicación efectiva del programa decreció, junto con el presupuesto y el número de especialistas.

En 2006, regresa la ES a los programas escolares con un enfoque de integralidad y un fuerte impulso desde afuera que se debilita en el proceso de inserción institucional.

## 1. CONTEXTO GENERAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE

### 1.1. Rutas de ingreso a la carrera docente

Hasta 2010, se consideraba en el Perú que quienes ejercían la carrera docente eran egresados de las facultades de educación o de los Institutos Superiores Pedagógicos, bien sea que estuvieran titulados o no, y se había establecido que a mediados de ese mismo año se vencía el plazo para que los docentes sin título pedagógico regularizaran su situación.

Sin embargo, poco antes de cumplirse ese plazo, la Ley 29510 abrió el ingreso a la docencia a profesionales de carreras afines permitiéndoles ejercer en el área de su especialidad en colegios públicos y privados, sin necesidad de estar colegiados y sin tener que haber estudiado Pedagogía.<sup>50</sup> La norma incluye también a los profesores titulados en el exterior, que ejercen la docencia de forma temporal en el Perú.

Bajo esta perspectiva, en el Perú el ingreso a la docencia no requiere necesariamente el paso por los programas específicos de formación pedagógica.

### 1.2 Niveles de formación

En conjunto, los docentes presentan los siguientes niveles de formación profesional:

Estudios superiores en educación inicial terminados (titulados) – 50%

Estudios superiores en educación primaria terminados (titulados) – 74%

Estudios superiores en educación secundaria terminados (titulados) – 69%

Estudios de posgrado - 4% de los docentes de primaria y 6% de los de secundaria.

Según lo anterior, es evidente que el pregrado es el insumo único más importante que los docentes adquieren para su desempeño profesional. En este sentido, Cuenca y Stojnic (2008) afirman que si bien la formación del docente es un proceso que no acaba en los diez semestres que dura la carrera docente, sino que debe considerarse como un proceso constante que empieza durante esa carrera y que continúa durante todo el tiempo que dicho docente esté en servicio, es fundamental reconocer que durante la formación inicial se sientan las bases teóricas y prácticas para que los futuros docentes puedan desempeñarse de la mejor manera.

### 1.3 Esquemas de formación inicial

En el Perú, hay dos tipos de instituciones que se encargan de la formación inicial de docentes: los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) y las universidades públicas o privadas que cuentan con Facultades de Educación. El Ministerio de Educación (Minedu) sólo ejerce funciones de regulación sobre las primeras ya que las segundas tienen autonomía de gestión.

**Universidades** (públicas y privadas). La mayoría de las universidades peruanas cuentan con una facultad de educación (54). Para graduarse es necesario aprobar una serie de cursos por lo general presenciales, ofrecidos en programas de cinco años de duración. Esto permite obtener el bachillerato automático. La licenciatura se alcanza luego de elaborar una tesis o aprobar un examen.

**Institutos Superiores Pedagógicos** (privados y públicos). 154 ISP imparten formación docente también durante cinco años de estudios presenciales. Aprobados los cursos del programa, se obtiene un certificado

---

<sup>50</sup> Una apertura similar ocurrió en Colombia en 2002 con el Decreto 1278.

de egresado. El título pedagógico a nombre de la Nación se logra a través de una tesis de investigación o un proyecto de promoción comunal. A diferencia de las universidades, los ISP forman sólo a docentes.

Por lo general, unas y otros forman docentes para los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Además de estos dos esquemas, existe la modalidad de profesionalización docente (PD) que es ofrecida a docentes en ejercicio que no se han titulado o no han completado sus estudios superiores en educación. Exigen la aprobación de una serie de cursos en 6 años (presenciales por un acumulado de 12 meses, generalmente durante los veranos, y a distancia, por lo general durante el año escolar). Aprobados los cursos, para obtener el título pedagógico a nombre de la Nación, debe optarse entre hacer un trabajo de investigación, un proyecto de elaboración de materiales, o un proyecto en favor de la comunidad o una institución que requiera que los estudiantes apliquen lo aprendido.<sup>51</sup>

Estudios de la Unidad de Medición de la Calidad de la Educación (UMC) señalan que los trayectos de formación tanto para primaria como para secundaria son extremadamente complejos. La formación docente no es un proceso lineal y simple (es decir que el estudiante postula, culmina sus estudios de pedagogía y se gradúa en una misma institución) sino que los docentes de escuelas públicas suelen terminar estudios superiores en varios tipos de instituciones de formación docente y no docente (en este caso, institutos tecnológicos y centros de educación ocupacional). (Perú, MINEDU, 1999).

**Posgrado.** Para 1996 existían 22 programas de maestría y ocho de doctorado ofrecidos, por lo general, en las universidades. Para graduarse se requiere presentar un trabajo de investigación. Sin embargo, es interesante notar que el porcentaje de directoras y directores con posgrado es mayor que el de docentes tanto en primaria como en secundaria. (Ibíd.)

### **Las carreras de Educación Inicial, Primaria y Secundaria**

La formación inicial de los docentes de educación primaria y secundaria está normada desde el Ministerio de Educación y corresponde al Viceministerio de Gestión Pedagógica.

Después de un periodo de revisión, en 2010 se promulgaron los diseños curriculares para las carreras docentes, entre ellos, el de educación inicial, primaria y secundaria.

El Diseño Curricular de Educación Básica Nacional (DCBN) “incorpora los avances de la ciencia, la tecnología y las necesidades de la sociedad; propicia el desarrollo de competencias profesionales para un desempeño eficiente y eficaz en el espacio educativo y social en el que labore el futuro profesor.” (Perú, MINEDU, 2010ab, p. 7).

### **Características**

Las siguientes son sus principales características en cuanto a su filosofía, enfoque pedagógico y *contribución al desarrollo*: (Ibíd.)

#### *Filosofía:*

Incorpora el concepto de desarrollo humano como articulador universal, considerando a la persona como centro del proceso.

Orienta el desarrollo de la formación ciudadana en el marco del respeto a los DDHH y la tolerancia ante las diferencias, favoreciendo la convivencia democrática y la construcción de la paz con justicia social.

---

<sup>51</sup> Mediados de 2010 era la fecha para concluir esta modalidad.

*Enfoque pedagógico:*

Propicia, desde un enfoque interdisciplinario y holístico, la gestión del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.

Es un currículo abierto, que se construye desde la práctica por los actores educativos en un proceso de interacción constante.

Está basado en las competencias personales, profesionales y socio-comunitarias como aspectos fundamentales en la formación integral.

Tiene un enfoque intercultural sin perder de vista la unidad nacional.

Asume la pedagogía como la ciencia que alcanza el saber teórico-práctico producto de la investigación.

Promueve la investigación e innovación pedagógica. Integra el uso crítico y sistemático de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

*Contribución al desarrollo:*

Propicia el dominio de la competencia lingüístico-comunicativa tanto en la lengua materna como en una segunda lengua para favorecer la inserción de los estudiantes a la comunidad nacional e internacional.

Incorpora la cultura emprendedora y productiva con la finalidad de desarrollar competencias que permitan a los estudiantes motivar, construir y generar proyectos de desarrollo local, regional y nacional, estableciendo sinergias con diversos sectores de la sociedad civil.

Impulsa la práctica del ejercicio docente, permitiendo que los estudiantes se involucren en diferentes realidades del contexto local y potencien sus competencias para aportar a un cambio social desde la institución educativa.

**Organización**

La currícula está organizada en dos etapas: la primera denominada Formación General, comprende del I al IV semestres académicos; y la segunda, denominada Formación Especializada, abarca del V al X.

Esta organización permite la profundización del conocimiento científico, la interrelación de áreas, la reflexión teórico-práctica y el conocimiento de contenidos afines a una determinada carrera. Todas las carreras tienen igual carga horaria (5,400 horas) y combinan la modalidad presencial, a distancia y práctica. En promedio el número de asignaturas es de 35.

**2. EL PROGRAMA OFICIAL DE EDUCACIÓN SEXUAL****Antecedentes**

Durante el período 2001-2005, la educación sexual dejó de constituirse como un programa a nivel nacional y pasó a ser un tema del Área de Prevención Psicopedagógica, bajo la responsabilidad de la Oficina de Tutoría y Prevención Integral. (Perú, MINEDU, UNFPA, GTZ, ONUSIDA, CICT, 2008).

En el 2005, el Ministerio de Educación aprobó el Diseño Curricular Nacional (DCN) y el Reglamento de Educación Básica Regular (EBR). El DCN de la EBR incorporaba la educación sexual.<sup>52</sup>

En la versión 2009, el DCN incorpora dos acápite relacionados a la diversificación curricular:

- Lineamientos para la diversificación curricular regional
- Orientaciones de la instancias locales<sup>53</sup>

### La Educación Sexual Integral (ESI)

A partir de 2006, el Ministerio de Educación delega a la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE) la función de normar, planificar, coordinar, monitorear y evaluar las acciones vinculadas a la ESI.

La DITOE es la instancia en la que se ubica formalmente la educación sexual en el Ministerio de Educación y depende directamente del Viceministerio de Gestión Pedagógica.

#### **En Perú, la Educación integral de la Sexualidad es:**

*“La ESI es una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de competencias para que las y los estudiantes vivan su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y responsabilidades con los demás, de una manera saludable, placentera y responsable, teniendo en cuenta las particularidades de cada etapa de su desarrollo”.*

(Ministerio de Educación, UNESCO, IES, ONUSIDA, IWHC, 2009, p. 6.)

### Marco político

Entre los acuerdos y compromisos internacionales, así como normas nacionales en las cuales se sustenta la implementación de la educación sexual integral y la prevención de las infecciones de transmisión sexual, el VIH y SIDA en el sistema educativo, se mencionan: (Perú, MINEDU, 2009b, p. 10).

- Convención para eliminar todo tipo de discriminación- CEDAW (1979). Entró en vigor en 1981.
- Conferencia Mundial sobre Educación para todos (Jomtien, Tailandia, 1990).
- La Convención sobre los Derechos del Niño. Resolución de la Asamblea General de la ONU (1990).
- Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo, 1994).

<sup>52</sup> a) Como temas transversales del currículo: Educación para el amor, la familia y la sexualidad; Educación para la equidad de género; Educación para la convivencia, paz y ciudadanía; Educación en y para los derechos humanos; y gestión y conciencia ambiental.

b) Como contenidos básicos de las áreas curriculares: Personal Social, Ciencia y Ambiente en el nivel de educación primaria, Persona Familia y Relaciones Humanas (componente Identidad y Personalidad, Sexualidad y Género), Ciencias Sociales (componente Ciudadanía) y Ciencia Tecnología y Ambiente (componente Salud Integral, Tecnología y Sociedad) en el nivel de educación secundaria.

c) Como tema del área de prevención psicopedagógica: dentro de la Tutoría y Orientación Educativa.

<sup>53</sup> Estos dos acápite presentados en la versión de DCN 2009, son una oportunidad para incorporar la ESI en las propuestas curriculares regionales y locales.



- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995).
- En la Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2000).
- Conferencia de Dakar (2000).
- I Reunión de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH e ITS en Latinoamérica y el Caribe-Prevenir con Educación (México, 2008).

### Propósito

La ESI busca que los estudiantes vivan una sexualidad plena, es decir, que:

- Su sexualidad sea una fuente de bienestar y placer por medio de la expresión auténtica de sentimientos y afectos.
- Sean actores de su propio cuidado y desarrollo sexual y fortalezcan los factores que las y los protegen de comportamientos y situaciones de riesgo (como la autoestima, la asertividad, entre otros).
- Tengan comportamientos responsables, libres de prejuicios y tomen decisiones de manera autónoma.
- Construyan espacios de relación democrática y de respeto a los ddhh.

### Enfoque

La ESI tiene una visión holística que integra las dimensiones biológico - reproductivo, socio-afectiva y ético-moral. Cuando nos referimos al aspecto ético, se está resaltando la responsabilidad que cada persona tiene sobre el ejercicio de su sexualidad; en el aspecto moral, se enfatiza el desarrollo del juicio crítico para la toma de decisiones con autonomía y responsabilidad en la interacción que establecen con los demás.

Contempla, de manera particular, la prevención del VIH y sida promoviendo la adopción de actitudes y comportamientos que reduzcan los riesgos de contraer la infección y contribuyan a eliminar la discriminación contra las personas que viven con el VIH y sida.

### Estrategia

La ESI está inserta en la currícula en el área correspondiente a Tutoría y Orientación Educativa y abarca todos los niveles: inicial, primaria y secundaria. Conviene aclarar que las horas de tutoría en Primaria y Secundaria no son una clase (propiamente dicha); son periodos para tratar los asuntos relevantes de la tutoría y dar la oportunidad a los estudiantes para interactuar y conversar sobre ellos mismos y el grupo.

Son agentes de la Tutoría y la Orientación Educativa: el tutor formal, los profesores-tutores, los directivos, el psicólogo escolar (si hubiera). En la práctica, esta tarea la realiza cualquier docente (que tenga que complementar horas). Hay que considerar que el tiempo de *orientación* también está destinado a temas como la prevención de adicciones y formación para la democracia.

Asumiendo que la educación sexual integral tuviera para sí todo el tiempo que corresponde a *orientación* y que consiga obtener, además, unas “horas disponibles” que no están asignadas, su intensidad horaria se distribuiría según nivel por año lectivo, de la siguiente manera:<sup>54</sup>

Inicial – 25 horas

Primaria – 30 horas

Secundaria - 35 horas

---

<sup>54</sup> Cálculos propios a partir de información obtenida en: Quinteros, E. Estructura del Sistema Educativo Peruano. En: [www.adide.org/revista/index.php?option=com\\_content&task=view&id=214&Itemid=49](http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=214&Itemid=49)

En relación con el total de horas anuales que corresponden al nivel inicial (900) las de ESI representarían 2.7%.

En primaria que tiene un total de 1,100 horas anuales, ESI representaría 2.7%.

En secundaria que reúne 1,200 horas, ESI representaría el 2.9%.

### 3. EL PERFIL DEL EDUCADOR SEXUAL

Con base en los propósitos de la ESI, se *infiere* que el docente a cargo de dicha educación debe, entre otros:

- Tener un concepto integral de sexualidad
- Reconocer a sus estudiantes como seres sexuados
- Respetar la diversidad
- Manejar el currículo por competencias
- Dominar el manejo de la transversalidad curricular
- Tener una base sólida de conocimientos científicos y objetivos sobre la sexualidad humana
- Respetar y demostrar actitudes abiertas respecto a la sexualidad
- Tener asumida la propia sexualidad
- Contar con un amplio repertorio de recursos psicopedagógicos para tratar la sexualidad
- Tener aptitudes para comunicar y transmitir la información y sobre todo habilidades para captar las demandas manifiestas y latentes del educando
- Estar sensibilizado en materia de sexualidad
- Comprender el enfoque de género y cuestionar estereotipos.

### 4. LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD COMO ÁREA DE ESTUDIO EN LA FORMACIÓN INICIAL

Para este estudio se revisaron los programas correspondientes a la carrera de educación primaria (Perú, Ministerio de Educación, 2010a) y a la especialidad de Ciencias en Secundaria (Perú, Ministerio de Educación, 2010bc).

En la carrera de primaria la educación de la sexualidad no se menciona ni como eje transversal ni como disciplina. Asimismo, el área general y de especialidad de Tutoría tiene un énfasis en orientación vocacional y acompañamiento educativo. La educación sexual no se menciona, ni se aborda.

En la currícula de formación de docentes de secundaria, pudo observarse que el área de Tutoría y Orientación Educativa, como tal, no existe. Hay una materia de Desarrollo Vocacional y Tutoría, y otra de Orientaciones para la Tutoría en la formación general y en la especializada, respectivamente. En ninguno de los casos se hace mención de la ESI.

Se aborda como un afianzamiento de la vocación y las motivaciones de los futuros docentes para su formación profesional, y una manera de incidir en las relaciones interpersonales, el clima en el aula y el rendimiento académico.

Algunos temas que ven los futuros docentes podrían relacionarse con la ES pero el encuadre y organización dista mucho de serlo.

Como ejercicio, se revisó el currículo y los resultados se encuentran a continuación:

<b>Tabla 4: Elementos curriculares de la carrera de maestro de primaria relacionados con Educación Sexual</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Semestre</b>	<b>Tema</b>
Psicología	II	Teorías que explican el desarrollo psicosexual y socio afectivo.
Didáctica de Ciencia y Ambiente	V	El cuerpo humano: estructura, funciones, anatomía sistémica. Sistemas: óseo, digestivo, respiratorio, muscular: órganos, funciones, descripción anatómica, higiene, enfermedades, avances científicos.
Didáctica de Ciencia y Ambiente	VII	Sistemas: excretor, reproductor: órganos, funciones, descripción anatómica, higiene, enfermedades, avances científicos.
Didáctica de Personal Social	VII	Las personas como sujetos de derechos, los derechos humanos. Salud física y mental.
Didáctica de Personal Social	VIII	Equidad de género. Atención a personas con necesidades especiales.
Cultura Científico Ambiental II	VII	Prevención de enfermedades.
Orientaciones para la Tutoría	VIII	Características del desarrollo evolutivo de los alumnos de los ciclos de Educación Primaria.
Didáctica Educación Religiosa	V	María: madre de Jesús.
Ciencias Sociales	I	Orienta a los estudiantes a valorar la diversidad cultural y a fortalecer su formación ciudadana y cívica.
Inglés, Educación Física, Matemáticas, Religión y Prácticas Preprofesionales	Varios	Didáctica para el manejo de competencias.
Educación Intercultural	III	La diversidad y la interculturalidad. Antecedentes y Concepto.
Diversidad y Educación Inclusiva	III	Diversidad: concepto, campos de manifestación cultural, étnica, social, lingüística, religiosa, etc. Derechos humanos. Educación inclusiva: respuesta educativa a las diferencias.
Derechos Humanos y Cultura de Paz	V y VI	Los Derechos Humanos: bases filosóficas. Clasificación de los Derechos Humanos: civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

**Tabla 5: Elementos curriculares de la carrera de profesor de secundaria de Ciencias Sociales relacionados con Educación Sexual**

Área	Sem.	Objetivo	Tema
Persona, Familia y Relaciones Sociales	VIII	Incorporan los estudiantes a su vida personal y familiar los aspectos relacionados con el desarrollo en la adolescencia, auto conocimiento, sexualidad, género y vínculo familiar.	Adolescencia: cambios físicos, diferencia entre hombres y mujeres, imagen corporal y autoestima, cambios de la adolescencia: adaptación y aceptación. Autoconocimiento: autoestima recursos para fortalecerla, influencia de los otros en la identidad personal, manejo de las emociones y autorregulación personal.
Psicología II	II	Permite la comprensión de las características bio psico sociales de las personas en las diferentes etapas de su vida, enmarcadas en las diferentes teorías del desarrollo.	Teorías que explican el desarrollo psicosexual y socioafectivo. <sup>55</sup>
Ciencias Sociales	I		La convivencia en el Perú al amparo de las garantías constitucionales, los derechos humanos y los valores cívicos.
Diversidad y Educación Inclusiva	III	Desarrollar la capacidad de aceptación a la diversidad, el respeto a las características y ritmos de aprendizaje diferentes y la aptitud para propiciar condiciones que permitan, en su momento, adaptar la acción educativa a las características, necesidades e intereses de los estudiantes con y sin discapacidad	Diversidad. Concepto. Campos de manifestación cultural, étnica, social, lingüística, religiosa, etc. Derechos humanos. Educación inclusiva: respuesta educativa a las diferencias. Marco normativo nacional e internacional que sustenta la atención a la diversidad e inclusión.
Educación Intercultural	III	Desarrolla en los estudiantes la capacidad de reconocer y valorar la diversidad lingüística y sociocultural en el interaprendizaje y en el ejercicio de la ciudadanía, para generar niveles de diálogo y construcción de nuevos saberes que promuevan condiciones de equidad y oportunidad.	La diversidad y la interculturalidad. Antecedentes y concepto. Interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad: definición, características, semejanzas y diferencias. Aproximación teórica de identidad y diversidad cultural desde un enfoque sociológico, antropológico, lingüístico y filosófico. La interculturalidad en la educación.
Derechos Humanos y Cultura de Paz	V y VI	Promueve el reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos para asumir una convivencia de respeto, paz y ética frente a los temas abordados como tomar decisiones asertivas en su vida.	Los Derechos Humanos: bases filosóficas. Clasificación de los Derechos Humanos: civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Los DDHH en la legislación peruana. La Constitución. Declaración Universal de los DDHH. Convención de los Derechos del Niño y Adolescente.
Ciudadanía y Democracia	VII	Orienta a consolidar el sistema democrático desde las organizaciones de base.	Sociedad civil: instituciones y funciones, la participación ciudadana como un derecho.

<sup>55</sup> Su inserción está en el marco de la psicología evolutiva y no de la ESI. Tampoco representa una innovación.

Si bien el Ministerio de Educación (2010, abc, p. 13) plantea al introducir la nueva currícula de formación docente que “el modelo pedagógico que se propugna a través de la aplicación de este currículo, revaloriza la formación de la persona humana que implica la formación ciudadana, ética, democrática, responsable, solidaria, capaz de promover una cultura de vida y de respeto a la diversidad, con capacidad de discernimiento y sentido crítico, en constante búsqueda de alternativas para la solución de problemas, favorece el trabajo en equipo, la articulación entre la práctica y la teoría, promueve la reflexión permanente del accionar del docente en el campo educativo, características claves para desenvolverse con éxito en el contexto social y aportar al desarrollo local, regional y nacional”, hay que considerar que el énfasis que recibe el área de religión (judeo cristiana) se contrapone con la perspectiva de género y las intenciones de diversidad e inclusión que también se plantean.<sup>56</sup> En cuanto a ejes transversales solo se propone la interculturalidad aunque no se trabaja sobre las acciones que los docentes deben realizar para tal práctica.

Entre los contenidos que se sugieren para la realización de seminarios de actualización, que tendrían que responder a las demandas del contexto y las exigencias educativas del momento, el VIH y la SSR están ausentes (solo por mencionar algunos temas importantes de la ES). Por el contrario, se proponen temas como *El sistema de posicionamiento global GPS: Aplicación*. (Perú, Ministerio de Educación, 2010b, p.72). Si bien tales tecnologías entrañan alguna importancia para determinar la posición de un objeto, pensamos que para los jóvenes sería más útil ubicar sus “coordenadas” y tener los referentes claros para tomar decisiones sobre su SSR, lo cual puede comprometer el rumbo que sigan sus vidas.

El sustrato ideológico y aplicación de un currículo basado en competencias no se ve como parte de la formación, tampoco el manejo de ejes transversales hace parte de la formación docente. Los conceptos y estrategias requeridas para esta práctica están ausentes y por tanto, no augura su aplicación.

Aun cuando los estudiantes logren acceder a la ESI el conjunto de información que ofrece la escuela presenta inconsistencias. Se habla de ciudadanía, pero la educación es confesional; se hace referencia a un marco de DDHH, pero se omiten los derechos sexuales y reproductivos. Sobre este particular, son pertinentes los señalamientos que hace Falconier de Moyano (2008, p. 21), “es importante tener en cuenta que en la esfera de la Educación de la Sexualidad, resulta complejo evitar las contradicciones entre el currículo explícito y el currículo oculto o implícito. En efecto, la cultura escolar constituye un micro mundo que reproduce en sus propios espacios los valores y visiones socialmente dominantes, de modo que, cuando el currículo toma vida en el aula, se producen disonancias, bajo la influencia de diversos saberes, creencias, valores, normas, actitudes, conceptos y significaciones que se transmiten sin que exista una clara y explícita intencionalidad por parte de los maestros y las maestras. Estos comunican de forma permanente, a través de diversos canales y vías, mensajes sobre la sexualidad y los géneros que contribuyen al afianzamiento del androcentrismo, el sexismo y la inequidad, como son, entre otros: la separación de los niños y las niñas en las filas escolares, la asignación de tareas y responsabilidades atendiendo a la división tradicional de los roles de género; los estilos de disciplina y exigencias, castigos, recompensas; las expectativas respecto al rendimiento académico de cada sexo, ligadas a esferas y disciplinas que se asocian culturalmente con la pertenencia a un género; el acceso a los cargos directivos y el protagonismo de hombres y mujeres en los niveles de decisión como la dirección escolar, la gestión estudiantil, etc.”

---

<sup>56</sup> En la página web del Ministerio de Educación se pueden consultar los programas y en ellos aparece la mención de una “educación sexual cristiana”; afirmación que no está en los impresos.  
Ver: [www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/xtras/Curr\\_CS\\_Sec.pdf](http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/xtras/Curr_CS_Sec.pdf)

Por último, llama la atención que aunque la elaboración de los programas de Educación Sexual Integral y los de formación inicial de los docentes están bajo un mismo Viceministerio, no haya concordancia y articulación entre una y otra. Más aún, cuando se revisaron los nuevos programas de formación docente ya estaban los lineamientos para ESI y la oportunidad de integrarlos a la formación inicial de docentes se desaprovechó. En consecuencia, las nuevas generaciones de maestros seguirán egresando de los centros de formación sin una capacitación para abordar la ESI y se sumarán al contingente de docentes que debe atenderse mediante los sistemas de formación en servicio para que logren asumirla.

## 5. LA FORMACIÓN EN SERVICIO

Para la formación en servicio, el país cuenta con el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente 2010 "Mejores maestros, mejores alumnos". Su finalidad es organizar y desarrollar a favor de los profesores en servicio, actividades de actualización, capacitación y especialización. Dichas actividades deben responder a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad o a la gestión de la institución educativa y a las necesidades de capacitación de los profesores. (Perú, PRONAFCAP, 2010).

El PRONAFCAP, tiene como objetivo mejorar las capacidades, conocimientos, actitudes y valores de los docentes, enfatizando el desarrollo de sus capacidades comunicativas, capacidades lógico matemáticas, dominio del currículo escolar y especialidad académica de acuerdo al nivel educativo, con el objetivo fundamental de mejorar la enseñanza en las aulas.

Está dirigido a docentes de todas las regiones del país de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular de ámbitos castellano hablantes y bilingües.

Las Universidades e Institutos Superiores Pedagógicos con experiencia en formación y/o capacitación docente asumen la planificación, organización, ejecución, evaluación e información sobre el PRONAFCAP.

La orientación metodológica del PRONAFCAP toma como punto de partida la reflexión del docente sobre sus propias creencias y prácticas educativas, de manera que sea capaz de mejorarlas luego de ampliar y profundizar los conocimientos y estrategias de su especialidad y su manejo del currículo escolar.

El aprendizaje involucra trabajo tanto individual como cooperativo, el uso de recursos y materiales adecuados para facilitar los procesos de comprensión y aplicación de lo aprendido en el aula.

En los cursos se desarrollan los componentes siguientes:

Comunicación - tiene por objetivo que el docente exprese y comprenda diversos textos, identificando ideas principales y secundarias, relacionando e integrando la información y definiendo el propósito y contenido del texto.

Lógico Matemático - pretende que el docente esté en la capacidad de resolver situaciones problemáticas aplicando conocimientos y procedimientos matemáticos.

Diseño Curricular Nacional, aspectos específicos por nivel y especialidad académica -tiene la finalidad de desarrollar con un enfoque teórico práctico los componentes temáticos de las áreas curriculares de especialidad académica, de cada nivel, ciclo o modalidad; con horas presenciales y a distancia.

Diseño Curricular Nacional, aspectos Generales- le brinda la posibilidad al docente de planificar, ejecutar y evaluar procesos pedagógicos de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes y su

contexto. Paralelamente se desarrollan ejes transversales del proceso: la comprensión lectora, la formación ética y en valores y la educación inclusiva.

El Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente se encuentra desarrollando el Campus Virtual del PRONAFCAP, dirigido a los coordinadores académicos, capacitadores, especialistas de los componentes de comunicación y lógico matemática y supervisores del Programa.

Al revisar la Resolución Ministerial (Perú, Ministerio de Educación, 2010d) del PRONAFCAP, se constató que la ESI no está en ninguna de las acciones de especialización, actualización o capacitación a distancia. Tal situación, suponemos, ha llevado a la DITOE a operar sus propios mecanismos de formación en servicio, como veremos a continuación.

#### **Mecanismos de DITOE para capacitar a los maestros en servicio en ESI**

Para atender a la formación en servicio de los docentes, los esfuerzos se han concentrado fundamentalmente en dos vías: la elaboración y dotación de lineamientos y material educativo, y la realización de actividades de sensibilización y asesoría técnica. Según el Informe de Monitoreo Social, 2009 (Red Alianza por la Educación Sexual Integral Sí Podemos, 2009), el MINEDU ha producido y remitido 150,000 guías; asimismo, ha hecho capacitación de docentes, especialistas de Unidad de Gestión Local y Dirección Regional de Educación en 26 regiones.

Dichos esfuerzos han contado con la cooperación técnica de diversos organismos internacionales entre ellos: UNFPA, Fondo Mundial, Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud (CONAMUSA), Cooperative for Assistance and Relief Everywhere (CARE) Perú, Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GITH), Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), GTZ-Brasil, UNESCO, y el Centro Internacional de Cooperación Técnica (CICT).

#### **La educación sexual integral es clave del desarrollo**

*“La Educación sexual integral contribuye a reducir la pobreza y a elevar los índices de Desarrollo Humano. Las Naciones Unidas consideran el nivel de escolaridad como un indicador clave. Invertir en Educación Sexual Integral resulta una buena decisión porque el Estado estaría en condiciones de cumplir un conjunto de metas con las que se encuentra comprometido.*

*La Educación Sexual Integral permite: elevar la esperanza de vida al nacer, reducir la mortalidad materna, reducir la incidencia de VIH y SIDA, reducir la violencia de género, reducir el número de embarazos no deseados y elevar la tasa de escolaridad.”*

57

Nuestras Voces por la Educación Sexual Integral

<sup>57</sup> Tomado del Manual de Mensajes “Nuestras Voces por la Educación Sexual Integral - ESI”.  
En: [www.slideshare.net/INPPARESinforma/manual-de-voceria](http://www.slideshare.net/INPPARESinforma/manual-de-voceria)

Entre 2008 – 2010, (Perú, Ministerio de Educación, 2009), las acciones relacionadas con la elaboración y distribución de impresos, con jornadas de asesoría y sensibilización se aprecian en las tablas siguientes:

**Tabla 6: Documentos y textos de ESI impresos y distribuidos por DITOE (2008 – 2010)**

Nombre del material	Propósito	Distribución
Directiva para el desarrollo del año escolar en las instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productiva.	Normar las acciones de gestión pedagógica, institucional y administrativa y vigilar que todo estudiante, sin discriminación alguna tenga acceso a la escuela.	Todas las Instituciones Educativas de EBRa nivel nacional. <sup>58</sup>
Normas para el Desarrollo de las Acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las DRE, UGEL e I	Normar la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones de la Tutoría y O. Educativa, que incluye Educación Sexual Integral, Promoción para una Vida sin Drogas y Convivencia Escolar.	Todas las Instituciones Educativas a nivel nacional.
Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral.	Contribuir a garantizar que las y los estudiantes tengan acceso a una educación sexual de calidad y ejerciten sus derechos en igualdad de condiciones, teniendo las mismas oportunidades.	Docentes tutores de primaria y secundaria. 47,500 ejemplares.
Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Prevención de las ITS, VIH y sida.	Promover en los estudiantes el desarrollo de una sexualidad saludable, el respeto de los derechos humanos y la no estigmatización y discriminación por ninguna circunstancia.	Docentes tutores de primaria y secundaria. 63,500 ejemplares.
Módulo de Sesiones de Tutoría en Temáticas de Educación Sexual Integral para el Nivel de Educación Secundaria.	Fortalecer las capacidades para que las y los docentes incorporen en su práctica pedagógica la ESI desde los enfoques de derechos humanos, de interculturalidad y equidad de género.	Docentes tutores de Secundaria (urbano). 54,000 ejemplares.
Guía para Tutoras y Tutores: Vivenciando mi Sexualidad.	Promover en las y los docentes tutores una reflexión personal en torno a sus vivencias relacionadas con su sexualidad como estrategia para mejorar su práctica docente.	Docentes de secundaria (urbano). 4,000 ejemplares.
Guía de ES para docentes de 1ro a 5to de secundaria: Conversando con los y las adolescentes de estilos de vida saludables, sexualidad y prevención de ITS/VIH y sida.	Fortalecer las capacidades de las y los docentes para mejorar su práctica pedagógica en relación a la ESI.	Docentes de secundaria (urbano). 50,000 ejemplares.
Propuesta para la formación de docentes en Educación Sexual Integral.	Contribuir con el desarrollo de capacidades en los docentes para implementar la ESI de calidad científica, ética y con equidad en las IIEE.	Docentes de primaria y secundaria. 3,410 ejemplares.
Propuesta para implementación de la estrategia de estudiantes orientadores.	Desarrollar capacidades en las y los estudiantes para que promuevan estilos de vida saludable y el ejercicio de una sexualidad responsable y plena entre sus pares.	Docentes tutores. 2,040 ejemplares
Propuesta para trabajar con madres y padres de familia Aprendiendo sobre sexualidad para orientar a nuestras hijas/as.	Contribuir con el desarrollo de capacidades en madres y padres de familia para que orienten a sus hijos en sexualidad.	Docentes tutores. 385 ejemplares.
Cuaderno de Orientaciones Conversando sobre sexualidad con nuestras hijas e hijos.	Brindar a padres de familia un material educativo sobre sexualidad que oriente para responder a las preguntas de sus hijas e hijos.	Madres y padres de familia. 655 ejemplares.
Rotafolio y guía de uso.	Brindar a los docentes una herramienta pedagógica que apoye el desarrollo de sesiones educativas en temas de ESI.	Docentes de Secundaria. 1,000 ejemplares.

<sup>58</sup> 26 DRE; 208 UGEL; 73,753 IIEE.



**Tabla 7: Asesorías técnicas, sensibilización y jornadas en temas de Educación Sexual Integral realizadas por DITOE (2008 – 2009)**

Denominación	Propósito	Beneficiarios
Asesorías Técnicas a docentes en temas de Educación Sexual Integral	Fortalecer capacidades en las y los docentes para implementar la ESI en las IIEE.	Docentes de primaria y secundaria (urbano). 7,685 ejemplares.
Sensibilización a estudiantes en temas de Educación Sexual Integral	Fortalecer las capacidades para que las y los estudiantes adopten actitudes y comportamientos sexuales saludables	Estudiantes de secundaria (urbano). 1,895 ejemplares.
Asesorías Técnicas a docentes en temas de Educación Sexual Integral	Fortalecer capacidades en las y los docentes para implementar la ESI en IIEE.	Docentes de primaria y secundaria (urbano). 84 ejemplares.
Sensibilización a directivos en temas de Educación Sexual Integral - Proyecto Piloto "Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral en el Perú"	Contribuir a garantizar que los contenidos de Educación Sexual Integral se inserten en los PEI y PCIE de las IIEE.	Directivos de Instituciones educativas de primaria y secundaria. 56 ejemplares.
Asesorías Técnicas a docentes en temas de Educación Sexual Integral I - Proyecto Piloto "Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral en el Perú"	Fortalecer capacidades en las y los docentes para implementar la ESI en las IIEE.	Docentes de primaria y secundaria. 919 ejemplares.
Sensibilización a estudiantes en temas de Educación Sexual Integral - Proyecto Piloto "Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral en el Perú"	Fortalecer las capacidades para que las y los estudiantes desarrollen una sexualidad integral y adopten actitudes y comportamientos sexuales saludables.	Estudiantes de primaria y secundaria. 119 ejemplares.
Sensibilización a padres de familia en temas de Educación Sexual Integral - Proyecto Piloto "Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral en el Perú"	Fomentar en padres y madres de familia, el desarrollo de conocimientos y actitudes para que sus hijas e hijos valoren su sexualidad en torno al respeto por el otro.	Padres de familia de Instituciones educativas de primaria y secundaria. 64 ejemplares.

En cuanto a la intensidad y evaluación de dichos eventos no se logró recabar información oficial. Sin embargo, una noticia en internet “Capacitarán en Educación Sexual a Docentes en Lima”<sup>59</sup> informa que mediante ciclos de conferencias, de tres horas, el Ministerio de Educación “busca promover espacios de diálogo que brinden la posibilidad de transferir información y conocimiento sobre la sexualidad humana, así como compartir experiencias e intereses relacionadas con la educación sexual integral”.<sup>60</sup> Agrega, también, que se está trabajando por el fortalecimiento de la educación sexual integral, la salud sexual y reproductiva en el marco de los DDHH, así como en el de género y de interculturalidad.

En opinión de una especialista en Educación Sexual de la DITOE,<sup>61</sup> la capacitación que se brinda a los docentes “es aceptable; se ha contado con instituciones con experiencia y apoyo local, para brindar la mejor calidad posible”; y en cuanto a la cobertura añade: “según los docentes de los niveles de primaria y secundaria, registrados en 2009 por MINEDU, la DITOE, tendría un 2.41% de cobertura de las actividades de capacitación en ESI” (C. Carrasco, 2010).

Cabe mencionar que las demandas de formación para la implementación de programas de educación sexual integral requieren de procesos que van más allá de la sensibilización y la información.

En conjunto, se aprecia un número considerable de esfuerzos que más que un plan estructurado parece ser la sumatoria de diversas actividades viables, en su momento. La discordancia en cifras de distribución parece indicar *que se iba haciendo lo que se podía*.

### **Ciberdocencia**

Otra modalidad de formación en servicio, es la formación en línea o ciberdocencia. Se trata de un sitio web del sistema de formación continua para docentes, que presenta información especializada.<sup>62</sup> Esta modalidad, no constituye una plataforma educativa en el sentido estricto del término. Es un espacio que facilita el acceso a documentos pero no encamina hacia procesos de formación sistematizados que permitan seguir un trayecto progresivo hacia el cumplimiento de propósitos establecidos previamente dentro de un marco teórico claro. Es más, como se puede apreciar más adelante, algunos documentos pueden ser detractores de la ESI.

Como apoyo para los docentes se encontraron los siguientes documentos:

- Nuevas directrices internacionales para la educación sexual de UNESCO, 2009.
- Políticas de infancia en el Perú: y así pasan los días...
- Guía curricular para el Desarrollo de Capacidades.
- Guía de Diversificación Curricular.

Para el manejo de ejes transversales, este estudio buscó en los rubros de género, familia y salud reproductiva a fin de conocer los apoyos disponibles para los docentes. En este último se encontraron 13 documentos sobre el tema que no se revisaron en profundidad, pero uno de ellos en su descripción es claramente contrario a los lineamientos de la ESI.

---

<sup>59</sup> Noticia de enero de 2009, en: [www.carabayllo.net/temas/eventos/1566-capacitaran-en-educacion-sexual-a-docentes-de-lima.html](http://www.carabayllo.net/temas/eventos/1566-capacitaran-en-educacion-sexual-a-docentes-de-lima.html)

<sup>60</sup> Se citan palabras del viceministro de Gestión Pedagógica, Idel Vexler Talledo.

<sup>61</sup> Entrevistada por Estrelia Nizama Ruíz. Junio de 2010. Lima.

<sup>62</sup> Ver: [www.ciberdocencia.gob.pe](http://www.ciberdocencia.gob.pe)

Se trata de un estudio que dice: *“prueba que los adolescentes que se inician en la vida sexual activa, tienen muchas más probabilidades de consumir sustancias psicoactivas, legales e ilegales, que sus pares castos”*.<sup>63</sup>

No estamos en desacuerdo en que se conozcan opiniones contrarias a la ESI, de hecho es importante hacerlo para poder contra argumentar. Sin embargo, cuando la indagación ocurre de manera desprevenida es probable que surjan confusiones en torno al marco que la ESI propone. En este sentido, puede afirmarse que la educación en línea es algo más que subir documentos a la red (internet).

## 6. EVALUACIÓN

El país reporta que no han realizado evaluaciones curriculares, debido a que se requiere establecer de manera consensuada, con los diversos sectores e instancias involucradas, los mecanismos y criterios de evaluación necesarios para alcanzar un mejor nivel de calidad educativa.

El Ministerio de Educación señala que la implementación de la Educación Sexual Integral en el país se encuentra en el segundo año, por lo que se contempla evaluar la capacitación de los docentes y las percepciones, actitudes y comportamientos de los adolescentes en el 2010.

Se advierten “cambios en cuanto a creación, ampliación y/o funcionamiento de los servicios de educación en el ámbito de la provisión de educación sexual integral al implementar los Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral que promueve que los estudiantes se desarrollen como personas autónomas, que ejerzan su sexualidad de manera plena, responsable y saludable. También promovieron en los estudiantes conocimientos y valores que les permitan asumir comportamientos responsables y saludables orientados a prevenir las ITS, el VIH y el SIDA, en el marco de la conservación de la salud integral y el desarrollo humano; impartiendo educación sobre el VIH basada en aptitudes para la vida a nivel de primaria y secundaria. Sin embargo, estas apreciaciones son generalmente por acciones de supervisión aleatorias que realiza la DITOE”. (C. Carrasco, 2010).

Con base en los resultados que contiene el informe de Monitoreo Social (Red Alianza por la Educación Sexual Integral Sí Podemos, 2009) sobre la implementación de la ESI en tres regiones del Perú (Lima, Junín y Ucayali) en las que el Ministerio lleva a cabo el pilotaje para la implementación de la ESI, es posible identificar algunas necesidades que enfrenta la formación en servicio de los docentes.<sup>64</sup>

A continuación se presentan algunos de los resultados correspondientes a los distintos grupos involucrados.

### Especialistas

- Todos los especialistas de las DRE o UGEL participantes del estudio, han recibido capacitación en ESI por el MINEDU, de ellos un 67% menciona que esta capacitación le ha permitido aprender mucho, un 41% considera que las capacitaciones no son suficientes.
- La totalidad de especialistas entrevistados mencionó que sus instancias respectivas (DRE o UGEL) vienen implementando como principales estrategias en promover ESI, a la capacitación docente y las campañas de movilización social. Adicionalmente a ello, un 60% expresó que realizaban sesiones de aprendizaje en

---

<sup>63</sup> Ver: [www.ciberdocencia.gob.pe/index.php?cat=230](http://www.ciberdocencia.gob.pe/index.php?cat=230)

<sup>64</sup> El estudio se apoyó en gran parte en la realización de grupos focales con docentes (46), estudiantes de cuarto y quinto de secundaria (122), y especialistas de Tutoría en DRE y UGEL (5).

el aula y 40% servicios de orientación individual, lo cual está en la normatividad y a pesar de la falta de recursos financieros y humanos.

- Todos los especialistas de las DRE o UGEL participantes del estudio, han recibido capacitación en ESI por el MINEDU. Aunque el 67% menciona que esta capacitación le ha permitido aprender mucho, un 41% considera que las capacitaciones no son suficientes.
- La mayoría de los y especialistas conocen los documentos técnicos como guías o manuales<sup>65</sup> producidos por DITOE.
- Los especialistas de tutoría tienen mayoritariamente una buena opinión de los documentos producidos, consideran que son importantes para la implementación de ESI. Algunos valoran las consultas realizadas en los talleres para validar los materiales y que sus sugerencias fueran incorporadas.
- Las expectativas de los especialistas frente a las instancias superiores del MINEDU, están referidas mayoritariamente a contar con mayor apoyo técnico, ya sea ampliando la capacitación o con recursos humanos especializados que asuman mejor las acciones de acompañamiento al docente en el aula. Así mismo consideran que el desarrollo de ESI debería ampliarse al nivel inicial y primario.

#### **Tutores**

- La totalidad de tutores o docentes mostraron evidencias sobre las sesiones de aprendizaje que desarrollan con sus estudiantes en la hora de tutoría. Entre los principales contenidos se encuentran derechos y autoestima, género, comunicación y deseo sexual.

#### **Docentes**

- Solo un 4% de los docentes considera que las actividades de capacitación realizadas por DITOE y que los materiales recibidos son suficientes.
- El 48% de los docentes desconoce los lineamientos de ESI del MINEDU.
- La totalidad de los docentes tiene un enfoque parcial de la ESI, predominantemente biológica y solo un 13% menciona que la información que se brinde debe ser precisa y científica.
- En relación a los contenidos que más conocen, los docentes expresan que son los referidos a las ITS y VIH, lo cual se explica por el alcance del proyecto que viene implementando el MINEDU conjuntamente con el UNFPA y el Fondo Mundial.
- Los docentes refieren que los temas que están preparados para el desarrollo de temas como: cambios corporales en la adolescencia, mitos y estereotipos de la sexualidad y el vínculo afectivo entre pares. En cambio, para los temas de salud reproductiva y abuso sexual se sienten limitados.
- Las carencias de los docentes se reflejan en los conceptos errados de los estudiantes, como el uso de anticonceptivos distintos al condón para prevenir ITS y VIH.

---

<sup>65</sup> Guía de educación sexual integral; Guía de tutoría de secundaria; Guías metodológicas para docentes y como desarrollar las sesiones de aprendizaje en ESI; Manuales de educación sexual que venimos trabajando después tenemos la de convivencia y el de orientación sexual. Módulos - Guías de Tutores referidos específicamente a la ESI. Normas de convivencia y disciplina escolar democrática. Orientación Educativa sesiones de Educación Sexual Integral para el nivel de Educación Secundaria.

### Estudiantes

- Los estudiantes, en general, manifiestan que hay más apertura para abordar los temas de ESI, pero también afirman que no cuentan con la información suficiente que les permita comprender su sexualidad.
- Mencionan que los maestros tienen opiniones diferentes sobre algunos temas como género, diversidad sexual e inicio de relaciones sexuales, y que estas contradicciones les ocasiona confusión.

## 7. SUSTENTABILIDAD

La vigilancia ciudadana y la incidencia política desde la sociedad civil es un factor decisivo para la permanencia y mejoramiento de la ESI. Se atiende no solo el cumplimiento de la normatividad<sup>66</sup> sino que se trabaja en la coordinación de esfuerzos.<sup>67</sup>

Sin embargo, desde la perspectiva de la sociedad civil “consideramos que hay un retroceso histórico de lo que se había avanzado como Programa Nacional de Educación Sexual. En este momento la ESI es considerada dentro de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, en el área de psicopedagogía, como un tema más en el plan educativo. No se le otorga prioridad ni énfasis”. (G. Dieguez, 2010)<sup>68</sup>.

Según la misma activista, esta situación se refleja claramente en la asignación presupuestal comprometida para las acciones de la ESI en el Sector Educación: representa el 12 % en contraste con el 88% de la cooperación internacional. Tal desequilibrio, indica, supone un riesgo para la continuidad de las acciones futuras de la ESI.

Sobre este particular, Carrasco (2010) afirma que “hay esfuerzos que se están realizando, donde se están incorporando a funcionarios del sector Educación que tienen que ver con la planificación y el presupuesto del sector, como una forma de sensibilizar a estas instancias y que consideren una mejor asignación presupuestal a la DITOE”.

Actualmente, el financiamiento de las acciones de la ESI en el sector Educación es con el apoyo de la cooperación internacional, aproximadamente un 88%. Solo el 12% proviene del presupuesto del Estado. (Red Alianza por la Educación Integral Sí Podemos, 2009).

### 7.1 Apoyo de organismos internacionales

Las autoridades ministeriales destacan como aliados importantes para la implementación de ESI a los organismos de la cooperación internacional y a organismos no gubernamentales, quienes han aportado principalmente a nivel técnico y con recursos financieros para desarrollar acciones de capacitación y/o implementación de ESI en las IIEE.

“La prioridad de la formación de docentes en ESI depende de que se cuente con el apoyo de técnico y financiero para realizarlas. En este momento, por contar con lo mencionado a través de los Proyectos del Fondo Mundial, es considerado prioritario. No obstante, esta priorización variará en el momento que se

---

<sup>66</sup> Por ejemplo, de la Ley de Igualdad de Oportunidades y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

<sup>67</sup> El proyecto “Articulando acciones de la sociedad civil para incidir en la implementación de la Educación Sexual Integral Perú 2009-2010”, auspiciado por International Women's Health Coalition (IWHC), es uno de estos esfuerzos.

<sup>68</sup> Coordinadora de la Alianza por la Educación Sexual Integral “Sí Podemos”. Entrevistada por Estrelia Nizama Ruíz. Junio de 2010. Lima.

termine el apoyo de la cooperación internacional, ya que desde el presupuesto del Estado sería muy difícil de mantener la continuidad de las acciones de capacitación en ESI". (C. Carrasco, 2010).

## 7.2 Intersectorialidad

Las alianzas estratégicas para la implementación de ESI, sea con organismos de la cooperación internacional, organismos no gubernamentales o instancias del sector social o de salud, le dan a las intervenciones locales un valor agregado por los aportes técnicos y financieros que permiten reforzar sus funciones de capacitación y asesoría.

Para la capacitación docente adicionalmente a la que brinda DITOE-MINEDU, logran contar con otros aliados públicos como la DIRESA-MINSA. Para las campañas de movilización social al MIMDES y DIRESA-MINSA. Para los servicios de salud sexual reproductiva principalmente tienen el apoyo de sociedad civil (como la ONG Manuela Ramos e INPPARES) y otros organismos de la cooperación internacional.

Algunos espacios de articulación intra, inter y multisectoriales del MINEDU relacionados con la ESI, en el presente y en el pasado, se pueden apreciar a continuación:

- **Grupo Impulsor:** Instancia de Coordinación y Asesoría Técnica Multisectorial promovido por el proyecto "Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral" GCIT-GTZ Brasil y UNFPA 2007 - 2009, conformado por representantes del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación de direcciones a fines a la ESI. Así como representantes de los mecanismos formales de planificación, monitoreo y evaluación de los sectores involucrados. También se cuenta con una representatividad de la sociedad civil, organismos de cooperación internacional e instituciones académicas, e investigación con adolescentes.
- **Sub-Comisión de Educación Sexual Integral** constituida en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PNAIA) 2002-2010, con un primer compromiso de formular el Plan Estratégico Multisectorial para la ESI. El PNAIA, fomenta una vida sana, ofrece educación básica de calidad, crea espacios de participación para los y las adolescentes de 12 a 17 años de edad e instituye un sistema de garantías para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Estas estructuras apoyan prioritariamente a los ejes de la Declaración relacionados con la provisión de la educación sexual integral, la prevención, control y atención integral de VIH e ITS, la protección y promoción de los derechos de las personas que viven con VIH o que han desarrollado SIDA y la promoción de la salud sexual y reproductiva y de los derechos sexuales y reproductivos.
- **La Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud – CONAMUSA**, conforma el **Comité de Seguimiento y Coordinación del Plan Estratégico Multisectorial (PEM) de ITS, VIH y SIDA**, con la finalidad de guiar y articular las acciones contra el VIH SIDA del sector gubernamental, no gubernamental y de la cooperación internacional. Busca promover y construir consensos, desarrollar mensajes y conceptos compartidos entre todos los sectores, cerrar la brecha entre lo público y lo privado y complementar y fortalecer el trabajo del gobierno en VIH/Sida, Malaria y Tuberculosis. En relación a las estructuras de planeación, colaboración o respuesta entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, espacio que sigue vigente.

Según Carrasco (2010), posteriormente a la DM, las actividades de capacitación docente para la prevención de ITS, VIH/sida no se vieron reforzadas. De hecho las acciones en ese campo fueron previas a la DM con el financiamiento de los Proyectos del Fondo Mundial, UNFPA, ONUSIDA, y GCIT-GTZ Brasil. Más aún, el MINEDU, aunque tiene conocimiento que la representante de Salud aprobó la Declaración en nombre del estado peruano, afirma que ésta no ha sido oficializada por el sector Educación por lo que no cuenta con

ningún instrumento normativo sectorial, que demande la implementación y seguimiento de las acciones de la misma.

Desde este ángulo, prosigue Carrasco “se explica la ausencia de medidas para proteger el derecho a la no discriminación de estudiantes o docentes con orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual y que el derecho a la no discriminación de estudiantes o docentes con VIH, se vea como un componente aún inalcanzable, a pesar de los proyectos del Fondo Global”.

### 7.3 Organizaciones de la sociedad civil

El compromiso de las ONGs en Perú con la educación de la sexualidad ha estado presente desde hace varias décadas. Su trabajo, testigo de los avances y retrocesos, ha encontrado en la Declaración Ministerial un aval de enorme importancia.

La DM, a su vez, ha encontrada en las ONGs del Perú a un grupo de aliadas obteniéndose un respaldo mutuo que favorece una causa recíproca: la ESI.

Las organizaciones y acciones que se describen a continuación dan cuenta de esta sinergia.

El Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES)<sup>69</sup> dentro de sus diversas actividades, busca fortalecer una corriente de opinión favorable a los temas relacionados a la salud y Educación sexual y reproductiva, utilizando para ello una estrategia institucional dirigida a tomadores de decisiones, políticos, medios de comunicación, comunidad involucrada, y otros.

A través de dos proyectos, desea asegurar una respuesta multisectorial amplia y articulada donde se acompañe la implementación de los acuerdos asumidos en la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” México 2008 referente a la ESI y el acceso de servicios adecuados de salud sexual y reproductiva y ITS/VIH/SIDA para adolescentes y jóvenes. (G.S. Carrillo, 2010).<sup>70</sup>

Sus acciones más importantes en relación a la ESI han sido:

- La participación activa en la elaboración, aprobación y publicación de los Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación del Perú.
- El fortalecimiento de capacidades a docentes y actores claves del Estado y la sociedad civil incrementando la voluntad política.
- Identificación de las necesidades de ESI en estos sectores, identificando limitaciones en el abordaje de la ESI, materiales insuficiente y la necesidad de contar con un programa de capacitación continua que incluya acompañamiento, monitoreo y evaluación permanente.
- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil organizada, especialmente de la Alianza Si podemos de liderar el movimiento de Advocacy por la implementación y monitoreo de la Declaración Ministerial, incluyendo la generación de propuestas técnicas.
- Fortalecer a la capacidad de INPPARES para promover el empoderamiento de los jóvenes, y articular su demanda en la agenda pública, buscando la institucionalización de su participación en la esfera pública.

<sup>69</sup> Es una organización no gubernamental con 33 años de labor en el campo de la salud sexual y salud reproductiva. Cuenta con programas informativos - educativos y médicos - clínicos dirigidos empresas, colegios, universidades, gobiernos locales, organizaciones de base, parlamentarios y otros, utilizando para ello estrategias que conlleven a una mayor sensibilización, incidencia y vigilancia hacia el tema.

<sup>70</sup> Coordinadora de los Proyectos de “Advocacy Prevenir con Educación” y “Voces y Rendición de Cuentas”. INPPARES – IPPF. Entrevistada por Estrelia Nizama Ruíz. Junio de 2010. Lima.

En cuanto a los compromisos en el marco de la DM son:

- Incrementar la voluntad política de los funcionarios del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud para el cumplimiento de la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” y de los congresistas para la ratificación de la Convención Iberoamericana de la Juventud.
- Realizar reuniones y facilitar discusiones y materiales con las instancias responsables de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Reducción de Mortalidad Materna en el Perú, con énfasis en la prevención y reducción de embarazo adolescente, para la incorporación e institucionalización de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- Elaborar materiales amigables para los diversos públicos y decisores tanto del MINEDU y MINSA y sociedad civil.

REDESS JOVENES<sup>71</sup>, por su parte ha contribuido al desarrollo del enfoque integral e intercultural de la ESI y a la capacitación de docentes en este mismo enfoque.

Además, como miembro de la Alianza para la Educación Sexual Integral, participa en las actividades de incidencia y vigilancia de la ESI en el marco de la Declaración Ministerial, insistiendo en el enfoque de género y en los DDHH incluidos los derechos sexuales y reproductivos.

“Esperamos que las diversas acciones realizadas en el marco de la Declaración Prevenir con Educación, tendiente a fortalecer la educación sexual integral y el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva nos permita articularnos e integrarnos para dar una respuesta en conjunto que complemente las acciones del Estado, así como potencializar la participación de las ONGs, de acuerdo a la demanda existentes en la implementación y continuidad de la ESI en el Perú”. (M. Tijero y M. Raguz, 2010)<sup>72</sup>.

Asimismo, esperan que los grupos que están acompañando la implementación de los compromisos de la Declaración encuentren la forma de concertar, informar y compartir los avances, logros, limitaciones y lecciones aprendidas de los procesos.

La Alianza “Si Podemos”,<sup>73</sup> interviene en el tema de la ESI desde 2006, realizando acciones de incidencia y vigilancia por una política de educación sexual integral.

Desde su constitución, ha realizado diversas actividades que lograron sensibilizar en el tema y posicionar a la Alianza frente al Estado como un actor político, en especial frente al MINEDU. Cumple con un importante rol de presión pública durante la discusión de los contenidos y publicación de los Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas de Educación Sexual Integral en el Perú, colaborando técnicamente en las

---

<sup>71</sup> Es una organización no gubernamental fundada en 1994 y conformada por profesionales de reconocida trayectoria dentro y fuera del país por su labor en la promoción de políticas, programas y estrategias intersectoriales e interinstitucionales en educación, salud sexual y reproductiva y desarrollo humano, a favor de las y los adolescentes y jóvenes del país para que puedan ejercer sus derechos, especialmente los relacionados a la salud, la educación y al desarrollo de su ciudadanía.

<sup>72</sup> Entrevista conjunta realizada por Estrelia Nizama Ruíz. Junio de 2010. Lima.

<sup>73</sup> La Alianza por la Educación Sexual Integral “Si Podemos”, es un espacio de la sociedad civil constituido por 15 organizaciones y tres personas naturales, son las siguientes: Movimiento Manuela Ramos, Amnistía Internacional, Lundu, CMP Flora Tristán, INPPARES, Fovida, Red Inter quórum Lima, Redess Jóvenes, APROPO, Asociación Kallpa, Movimiento el Pozo, Prosa, Colectivo Magenta y los profesionales Estrelia Nizama, Aldo Aliaga y Rodolfo Herrera. Que tiene, como finalidad: “Aportar e incidir para que el Estado garantice la implementación de una Educación Sexual Integral con calidad científica y ética, con un enfoque de derechos humanos”.



consultas regionales para su formulación y logrando incidir en los contenidos. Asimismo, colaboró y aportó en la consulta de los Lineamientos de Política de Educación Sexual Integral y del Plan Estratégico Multisectorial de ESI que impulsó MINEDU con apoyo técnico y financiero del UNFPA en el marco del proyecto regional. El plan operativo actual de la Alianza, reafirma el trabajo por una política multisectorial de Educación Sexual Integral desde un enfoque científico, ético y de calidad, en un marco de DDHH, Género, Diversidad e Intercultural. (G. Dieguez, 2010).

En relación con la Declaración Ministerial "Prevenir con Educación (2008), la Alianza ha adoptado este documento y basándose en él, ha fortalecido las acciones de incidencia y vigilancia. En Junio del 2009, por ejemplo, se realizó el Foro "Educación sexual integral: Balance y retos en el Perú" con la participación de representantes del MINEDU y MINSa en el cual se reposicionó la Educación Sexual Integral como tema que requiere la atención del Estado y la Alianza se manifestó como actor político. Asimismo, al cumplirse un año de la DM "se enviaron cartas a la comisión de Educación y Salud del Congreso República, solicitando que se hiciera seguimiento a la Declaración de México en relación con los avances e implementación de la ESI por parte del sector de Educación como del de Salud. Solo se recibió respuesta de la Comisión de Salud del MINSa expresando que el Ministerio de Educación es el ente rector de este tema". (Ibíd.).

Aunque la Alianza se centra en acciones de incidencia y vigilancia, han realizado actividades para la actualización de docentes en ESI, difundir la normatividad y promover el rol de los maestros como agentes responsables del cumplimiento de esta normatividad en el marco de los DDHH. De igual manera, algunas de las instituciones miembros de la Alianza, sí realizan acciones de capacitación dirigidas a docentes en ESI e ITS/VIH/Sida.

## 8. PERSPECTIVAS

En la agenda ministerial actual no se han encontrado evidencias de un fuerte interés para avanzar sobre los compromisos establecidos en la Declaración Ministerial. Por tal motivo, no se han encontrado avances sustantivos.

Es pertinente recordar que la DM establece un trabajo articulado de tres sectores: gobierno, sociedad civil y organismos internacionales.

En el caso de Perú, son claras las intervenciones de los dos últimos y la dependencia del Estado (gobierno) de los apoyos internacionales.

Ante tal fragilidad, las perspectivas se ubican en un terreno escasamente halagüeño pues los recursos internacionales rara vez coinciden con tanta intensidad en un solo país y su permanencia está enmarcada en ciertos plazos que llegarán en su momento.

## 9. CONCLUSIONES

La capacidad instalada de la DITOE para llevar a cabo la formación docente en servicio, es limitada e insuficiente. Junto con esto, debe considerarse que la oportunidad de haber incidido en los programas de formación inicial pasó sin beneficio mayor para la ESI.

Es necesario contar con un compromiso mayor del MINEDU para instaurar una estrategia de formación docente en Educación Sexual Integral que refuerce la formación inicial de los docentes y complemente los procesos de capacitación acompañando y asesorando técnicamente a los docentes, de forma permanente.

En tal sentido, es necesario identificar y contar con indicadores que permitan monitorear y evaluar las acciones y resultados de la implementación de la ESI, tanto en la formación continua como en la inicial.

Tal desafío está avalado por la normatividad vigente, y ha de cumplir con dichos mandatos en el marco de una educación sexual de calidad, con bases científicas y éticas.

Está pendiente el compromiso de las agencias cooperantes, la sociedad civil y el gobierno de reunir esfuerzos que permitan que el sector educación lidere, se apropie e implemente los compromisos asumidos como país en la Declaración Ministerial, haciendo sinergias con el sector salud y otros.

---

## REFERENCIAS

Bazán, D. y E. Pérez. (2003). *Estudio de caso para el curso de Políticas Públicas, Población y Sexualidad. Maestría de Género, Sexualidad y Políticas Públicas*. Lima. UNMSM.

Cuenca, R. y L. Stojnic. (2008). *La cuestión docente: Perú, carrera pública magisterial y el discurso del desarrollo profesional*. 1a ed. Buenos Aires. Fundación Laboratorio de Políticas Públicas.

Falconier de Moyano, Martha. (2008). *La educación de la sexualidad y la prevención del VIH/SIDA en América Latina y el Caribe. La situación en la región*. Sin publicar.

Nugent, G. (2002). *El orden tutelar. Para entender el conflicto entre sexualidad y políticas públicas en América Latina*. Lima. Documento sin publicar.

Perú. Ministerio de Educación. (1999). "Algunos aspectos de la formación docente en el Perú". *Boletín Crecer*. No. 1. Perú.

Perú. Ministerio de Educación. (2009a). *Estadística Básica*.  
En: <http://escale.minedu.gob.pe/escale/inicio.do?pagina=493>

Perú. Ministerio de Educación. (2009b). *Educación Sexual Integral en el Sistema Educativo*. DITOE.

Perú. Ministerio de Educación. (2009c). *Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral en el Perú. Implementación de la ESI en el país. Años 2008-2009 y Acciones de Educación Sexual Integral Periodo 2008-2009*. Informe.

Perú. Ministerio de Educación. (2010a). *Diseño Curricular Básico Nacional para la Carrera Profesional de Profesor de Educación Primaria*. Dirección de Educación Superior Pedagógica. Área de Formación Inicial Docente.

Perú. Ministerio de Educación. (2010b). *Diseño Curricular Básico Nacional para la Carrera Profesional de Profesor de Educación Secundaria en la Especialidad de Ciencias Sociales*. Dirección de Educación Superior Pedagógica. Área de Formación Inicial Docente.

Perú. Ministerio de Educación. (2010c). *Diseño Curricular Básico Nacional para la Carrera Profesional de Profesor de Educación Secundaria en la Especialidad de especialidad de Ciencia, Tecnología y Ambiente*. Dirección de Educación Superior Pedagógica. Área de Formación Inicial Docente.

Perú. Ministerio de Educación. (2010d). *Documento de Política Educativa - Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente 2010 - (PRONAFCAP 2010) –Mejores Maestros, Mejores Alumnos*. Resolución Ministerial No. 0017-2010-ED.

Perú. Ministerio de Educación, UNESCO, IES, ONUSIDA, IWHC. (2009). *Educación Sexual Integral en el Sistema Educativo*.

Perú. Ministerio de Educación, UNFPA, GTZ, ONUSIDA, CICT. (2008). *Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral. Manual para profesores y tutores de la Educación Básica Regular*.

Perú. PRONAFCAP. (2010). *Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente 2010 "Mejores maestros, mejores alumnos"*. En: [www.ciberdocencia.gob.pe/index.php?cat=67](http://www.ciberdocencia.gob.pe/index.php?cat=67)

Quinteros, E. (S.f.). *Estructura del Sistema Educativo Peruano*.

En: [http://adide.org/revista/index.php?option=com\\_content&task=view&id=214&Itemid=49](http://adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=214&Itemid=49)

Red Alianza por la Educación Sexual Integral Sí Podemos. (2009). *Monitoreo Social de la Implementación de la Educación Sexual Integral en el Perú. SMS-ESI*. Informe final. Borrador. Perú.

# URUGUAY

## Componentes y datos del sistema de educación básica y los docentes en Uruguay

El sistema escolar en Uruguay																		
Edad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Grado						1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Nivel o ciclo			Educación Inicial (CEIP)			Educación Primaria (CEIP)						Ciclo Básico (CES/CETP)			Bachillerato Diversificado (CES/CETP) Bachillerato Tecnológico (CETP) Formación Profesional Básica (CETP) Técnico en Nivel Medio (CETP) Formación Profesional Básica para alumnos con Ed. Primaria y con más de 15 años (CETP) Ed. Media Superior o Profesional			
<b>Obligatoria</b>																		

Población escolar en Uruguay				
	Inicial	Primaria	Ciclo Básico (Secundaria)	Enseñanza Técnico Profesional
<b>Pública</b>	82,649	300,320	222,187	70,110
<b>Privado</b>	27,005	54,532	39,623	(no hay datos)
<b>Total</b>	109,654	354,852	261,810	--

Fuente: Uruguay. ANEP. (2008a). División de Investigación, Evaluación y Estadística.

Porcentaje de docentes por nivel educativo en Uruguay			
	Público	Privado	Ambos
<b>Inicial y Primaria</b>	75%	14%	11%
<b>Secundaria y Técnico Profesional</b>	66%	11%	23%

Fuente: Estimado a partir de: Uruguay. ANEP. (2007). *Censo Nacional Docente*.

Algunas características de los docentes (CEIP, CES y CETP)	
<b>Sexo</b>	20% Hombres 80% Mujeres (va descendiendo a medida que sube el nivel)
<b>Ubicación geográfica*</b>	7% en el sector rural 93% en el sector urbano
<b>Edad</b>	52% mayor de 40 años
<b>Formación</b>	Magisterio Profesorado Maestro técnico
<b>Años de estudio para la docencia</b>	4 años (5 para preescolar)
<b>Plan de estudios</b>	Pedagógico Disciplinar Investigativo (conocimiento de la realidad) Formación ética y valores
<b>Titulados</b>	100% CEIP, 59% CES, 46% CETP
<b>Jornada laboral</b>	25 horas semanales de docencia en promedio
<b>¿Por qué obtienen compensaciones?</b>	Antigüedad y concurso

Basado en: Uruguay. ANEP. (2007). *Censo Nacional Docente*. \* Uruguay. ANEP. (2009a). *Datos estadísticos 2009*.

## URUGUAY UN CASO DE INTEGRACIÓN SECTORIAL

Como en otros casos, la educación sexual no es un fenómeno nuevo en Uruguay; muchas de las iniciativas tempranas del Siglo XX fueron dadas en ese país. Sin embargo, los avatares políticos cancelaron la posibilidad de avanzar en los programas de educación integral de la sexualidad y por algún tiempo se vieron ignorados.

El pleno restablecimiento de la democracia creó las condiciones para que a partir de 2005 se oficializará la educación de la sexualidad dentro del sistema educativo uruguayo creando las estructuras necesarias para su plena operación.

Uruguay fue uno de los impulsores de la aclamación de la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”, en una de las manifestaciones más claras de coordinación sectorial entre salud y educación.

La capacitación docente en Uruguay ofrece la posibilidad de analizar un país pequeño, más homogéneo que muchos otros de la región y con indicadores envidiables de salud y educación, en donde es posible realizar el ideal de capacitar a todos los docentes del país. Uruguay se encuentra firmemente en un camino hacia la sustentabilidad.

## 1. CONTEXTO GENERAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE

### 1.1 Rutas de ingreso a la carrera docente

En Uruguay (Uruguay, ANEP, 2007), los maestros que ingresan a la docencia en educación inicial y primaria lo hacen con estudios completos y titulados en esta área.

En secundaria, ingresan como profesores con formación específica y titulados (un poco menos del 60%) y un 23% con estudios incompletos.

En este mismo sistema (CES) ingresan otros profesores (17.5%) sin formación específica bien sea con otro título docente (4.8%), con otros estudios terciarios (10.5%) o sin estudios terciarios (5%).

Asimismo, en la enseñanza técnica profesional ingresan como profesores, con formación específica y titulados (44%) y un 22% con estudios incompletos.

Para el ingreso a la formación inicial como maestros se requieren 12 años de educación básica.

En este mismo sistema (CETP) ingresan otros profesores (34%) sin formación específica.

En Uruguay, los docentes migran con frecuencia de cargos de trabajo en el aula a cargos de gestión o responsabilidad administrativa. Este fenómeno de rotación atenta contra la construcción de colectivos docentes estables y un mayor capital social en las escuelas. (Vaillant y Rossel, 2006, p. 30).

### 1.2 Niveles de formación

La formación docente de grado en Uruguay es, desde hace pocos años, de nivel terciario y está toda en el ámbito público. Tiene lugar en los institutos que dependen del Área de Formación y Perfeccionamiento Docente de El Consejo Directivo Central (CODICEN). El modelo predominante de formación inicial es el de los Institutos Superiores. Explica Gatti (2009, p. 2) que las exigencias para ingresar son las mismas que en la Universidad; las carreras son de cuatro años, pero no tienen reconocido su carácter de *universitarias*.

Por su parte la Universidad de la República sólo ofrece una Licenciatura en Educación centrada en la investigación, y una Opción Docencia de dos años de duración, para los alumnos de cualquier licenciatura, que deseen encaminarse a la docencia. Los títulos de esta opción son reconocidos para trabajar en distintos ámbitos, pero no son convalidados con los títulos de Profesor expedidos por la ANEP, que son los únicos que habilitan para el ejercicio de la docencia en la enseñanza media pública.

De lo anterior, se observa que la formación docente del sistema ANEP se produce en centros no universitarios, como parte de un circuito en que la obtención del título otorga el derecho a una plaza laboral dentro del mismo sistema que lo expide y en el que prevalece el sistema de antigüedad para la promoción. (Marrero, 2006).

A nivel de posgrado, en cambio, las habilitaciones las otorga el MEC, previa consulta a un Consejo Consultivo en el que están representados la Universidad de la República (UDELAR), la ANEP, el MEC y las universidades privadas. Estas tratan de disminuir los controles, apelando a la Libertad de Enseñanza, consagrada en la Constitución.

De los docentes de aula, el 35% tiene educación terciaria a nivel de posgrado (Diploma, Maestría o Doctorado). (Uruguay, ANEP, 2009b, p. 28).

La continuidad de la formación docente, por tanto, se apoya fuertemente en la capacitación en servicio del Área de Formación y Perfeccionamiento Docente.



### 1.3 Esquemas de formación inicial

La Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente (DFyPD) de ANEP constituye, después de la UDELAR, la mayor institución educativa de nivel terciario del país.

Su función fundamental es la formación inicial y el perfeccionamiento profesional de todo el personal docente y para-docente que educa o aspira a educar en los servicios educacionales del sector público dependientes de ANEP.<sup>74</sup>

Bajo la responsabilidad actual de esta Dirección, existen seis tipos de instituciones formadoras, que atienden diferentes niveles y modalidades de cursos (ANEP, 2008b).

Las distintas instituciones son:

- 1 Instituto Normal en Montevideo
- 1 Instituto de Profesores Artigas (IPA) en Montevideo
- 1 Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET) en Montevideo
- 1 Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) en Montevideo.

En el Interior se cuenta con:

- 6 Centros Regionales de Profesores (CERP)
- 22 Institutos de Formación Docente (IFD).

Estos seis tipos de centros de FD preparan y otorgan los grados de **maestro** de educación primaria (algunos de los cuales trabajan posteriormente en la educación inicial) y de **profesor**, tanto para la educación secundaria y la técnico profesional.

En la formación inicial, las especialidades que se pueden cursar para educación secundaria son: Astronomía, Historia, Ciencias Biológicas, Idioma Español, Ciencias Geográficas, Inglés, Comunicación Visual, Italiano, Derecho, Literatura, Educación Musical, Matemática, Filosofía, Química, Física, Sociología y Portugués.

Desde 2008, con el Nuevo Sistema Integrado de Formación Docente, se prevé una carga horaria para los cuatro años de Formación de Profesores de Educación Media de 3300 horas reloj, que incluyen un promedio de 300 horas de práctica docente (9%), y para la formación de maestros de educación primaria una carga de 4,510 horas reloj que incluyen 1,720 horas de práctica docente (38%).

## 2. EL PROGRAMA OFICIAL DE EDUCACIÓN SEXUAL ANTECEDENTES

En 2005, la ANEP y su órgano rector el CODICEN, considerando la pertinencia y necesidad de incorporar la Educación Sexual en el Sistema Educativo Nacional creó una Comisión<sup>75</sup> con el cometido de elaborar un Proyecto sobre Educación Sexual para la educación pública uruguaya. (Uruguay, ANEP, CODICEN, 2005).

<sup>74</sup> La DFyPD contribuye también, sin que ése sea su cometido, a la formación de personal docente que opera u operará en la órbita de la educación privada.

<sup>75</sup> Resolución No. 4, Acta Ext. No. 35 del 14 de diciembre de 2005, en la que se resuelve crear una Comisión de Educación Sexual para incorporarla en los distintos niveles del sistema educativo del país, atendiendo a los derechos a la educación y la salud expresados en la Constitución de la República y la misión del sistema educativo formal en el logro de los mismos; los compromisos del país al suscribir y ratificar la Carta Universal de los Derechos Humanos (DDHH); la Convención de los Derechos del Niño; la Convención contra toda Forma de Discriminación de la Mujer; el Pacto de DDHH de Viena; el Plan de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo; la Plataforma de Acción de la

En 2006 se constituyó la Comisión de Educación Sexual para “elaborar un proyecto programático que apunta a la incorporación de la educación sexual en el proceso educativo integral de las y los alumnos, basado en un contexto de Desarrollo, Salud y Derechos que potencie la construcción de ciudadanía en el ámbito democrático, laico y plural definido por la Constitución”. (Uruguay, ANEP, CODICEN, 2006, p. 5.).

Como fruto del trabajo de la Comisión, se obtuvo el documento “*La incorporación de la Educación Sexual en el Sistema Educativo Formal: una propuesta de trabajo*”, que fue aprobado por las autoridades del CODICEN a finales 2006.

### **Fecha de inicio**

A partir de dicha aprobación, el CODICEN<sup>76</sup> puso en marcha un Programa Nacional de Educación Sexual con el que comienza a hacerse efectiva la incorporación de la temática al proceso educativo en todos los niveles de la educación formal.

### **Marco político**

Se inscribe en la Constitución de la República y da cumplimiento a la misión del sistema educativo formal en el logro de los derechos a la educación y la salud.

Responde a los deberes asumidos por el país al suscribir y ratificar la Carta Universal de los Derechos Humanos, así como la Convención de los Derechos del Niño, la Convención contra toda Forma de Discriminación de la Mujer; el Pacto de Derechos Humanos de Viena; el Plan de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo; la Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing y la Resolución de la Conferencia de Belén do Pará para la Prevención de la Violencia contra la Mujer.

Asimismo, en el documento acerca del concepto, filosofía y objetivos de la educación sexual en el sistema educativo público uruguayo, la Coordinadora Nacional de dicho Programa (S. Cerrutti, 2009a, p. 9) expresa: “la educación en sexualidad otorga vigencia a los DDHH contribuyendo a la formación de ciudadanía, promoviendo la democracia, equidad y el respeto a la diversidad; afirma los Derechos de la Niñez y Adolescencia reafirmados en el Código y atiende la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos”.

### **Propósitos**

El Programa de educación sexual (Ibíd.) plantea los propósitos siguientes:

- Lograr el desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite incorporar la sexualidad humana como una dimensión de las personas, como elemento inherente al ser humano, más que la acumulación de contenidos e información per se.
- Favorecer el proceso a través del cual es posible reconocerse, identificarse y aceptarse como ser sexual y sexuado durante toda la vida, sin temores, angustias ni sentimientos de culpa.
- Favorecer el desarrollo de roles sexuales en el marco de una dialéctica de valores basada en los DDHH, que propicie relaciones de respeto y equidad entre las personas, superando toda discriminación de género.

---

Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing; y la Resolución de la Conferencia de Belén do Pará para la Prevención de toda Forma de Violencia contra la Mujer,

- su papel en la construcción de ciudadanía y de promoción de la titularidad de DDHH en los educandos,

- su contribución al bienestar y a la promoción del desarrollo, salud y calidad de vida desde la niñez y la adolescencia,

<sup>76</sup> Resolución N° 1 del Acta Extraordinaria N° 35 de fecha 16 de noviembre de 2006.

- Revalorizar la importancia del componente afectivo en la vida de las personas y de sus relaciones entre sí, más allá del vínculo de la pareja.
- Favorecer un mayor conocimiento y relación con el propio cuerpo, como elemento de autoestima y de sustento del autocuidado de la salud.
- Favorecer la asunción de conductas sexuales libres, placenteras, conscientes y responsables hacia uno mismo y los demás.
- Propiciar la comunicación en la pareja y en la vida familiar promoviendo relaciones equitativas y horizontales dentro del hogar, destacando el respeto y consideración que en tanto personas merecen todos los integrantes, cualquiera sea su sexo, edad y condición.
- Promover criterios equitativos y conductas de responsabilidad compartida en la pareja, tanto en la procreación y el cuidado de la descendencia, como frente a la decisión y empleo de métodos anticonceptivos.
- Promover conductas de responsabilidad recíproca en la prevención de las enfermedades (sic) de transmisión sexual.

Dentro de este marco conceptual, la educación de la sexualidad contribuye a mejorar la calidad de vida de los adolescentes, promoviendo su salud integral.

#### **Enfoque de educación sexual**

El Programa aprobado por las autoridades contiene una perspectiva de la educación sexual que supone una visión integral de la sexualidad humana, que incluye las dimensiones biológicas, psicológicas, socioculturales y axiológicas de la misma, consideradas como eje integrador de la personalidad. Se reconoce el papel fundamental de la sexualidad en la construcción de la identidad personal y en el establecimiento de vínculos desde un marco de DDHH que promueva la equidad, la ciudadanía, la democracia, el respeto a las diversidades y a todas las cosmovisiones.

#### ***En Uruguay, la Educación Integral de la Sexualidad es:***

*“el proceso educativo vinculado estrechamente a la formación integral en la niñez y adolescencia que:*

- *apunte al desarrollo de un pensamiento crítico y autogestor,*
- *aporte información científica actualizada, veraz y oportuna y*
- *ofrezca un espacio de reflexión de modo de incorporar la sexualidad de forma plena, enriquecedora, saludable y responsable en los distintos momentos y situaciones de vida, en un ámbito que posibilite y estimule la expresión y desarrollo de sus potencialidades como sujetos de derecho y ciudadanos activos y participativos en la sociedad”.*

(S. Cerrutti, 2009a, pp. 10-11)

## Estrategia

Dentro del sistema educativo el trabajo se orientó hacia el objetivo de implementar y consolidar la incorporación de la Educación Sexual en todos los niveles de la Educación Pública, integrada a la formación de docentes y educandos de forma progresiva, permanente y articulada en su pasaje por el Sistema. De igual manera, la meta trazada fue la instauración de la Educación Sexual en el Sistema en un contexto de Derechos, Ciudadanía, Desarrollo con Equidad, con calidad académica y solvencia profesional y articulación en los distintos niveles del Sistema.

Durante los años 2007 y 2008 se constató la factibilidad y validez de la propuesta llevada a cabo desde el Programa de Educación Sexual que se proyectó longitudinal y transversalmente en todo el Sistema Educativo<sup>77</sup> lográndose la consolidación de las Propuestas Curriculares.

## Inserción institucional

Desde mediados de 2008 se observó, desde el punto de vista organizativo, un enraizamiento institucional del Programa de Educación Sexual en el organismo encargado de la Educación Pública.

“A partir de allí ocupa un espacio en la Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo, por lo que dejó de ser un programa aislado, para integrarse precisamente al lugar donde se piensan *las políticas educativas...* A tres años de aquel inicio, la educación pública de nuestro país cuenta con un Programa de Educación Sexual inserto en la "matriz institucional" del organismo, como política activa”. (S. Cerrutti, citada en Pérez, 2009b).

## Líneas de trabajo

Durante el 2008, la necesidad de atender la calidad del programa llevó a la realización de acciones investigativas que aportaran a la producción y sistematización de saberes y conocimientos. Se establecieron tres líneas de trabajo: el análisis de los medios y las representaciones e ideas vinculadas a la sexualidad de niñas, niños y adolescentes; la vinculación del ciberespacio con la conceptualización y vivencias vinculadas a la sexualidad; y cómo viven las y los educandos la apropiación de la titularidad de sus derechos. Los estudios realizados en distintos centros de estudios de todo el país, representan un insumo para analizar y repensar la educación de la sexualidad.

En 2009, se realiza la inclusión de esta temática en el nuevo diseño curricular de educación inicial y primaria, de manera que todos los subsistemas de la educación (primaria, secundaria, formación técnico profesional y formación docente), cuentan con espacios curriculares definidos y precisos, como producto de distintas comisiones que trabajaron en la instrumentación en cada sector de la enseñanza.

La formación de los cargos directivos (inspectores, directores de escuelas) y de los docentes de primaria, por su parte, también ha estado a cargo del Programa, y hacia finales de la primera mitad de 2009 se realiza un primer curso a distancia para 60 maestros de todo el país, lo cual genera descentralización y permite que se interiorice la propuesta que el CODICEN de la ANEP definió como política.

---

<sup>77</sup> Inicialmente, las propuestas concretas destinadas a estudiantes se ubicaron en el nivel de Enseñanza Media, a través de Talleres de Educación de la Sexualidad en los Ciclos Básicos del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) y Docentes Referentes en el Consejo de Educación Secundaria (CES), con Programas definidos y en marcha.

### 3. EL PERFIL DEL EDUCADOR SEXUAL

#### Los requisitos

Según la Propuesta de Incorporación de la Educación Sexual al Sistema Educativo Formal (Uruguay, ANEP, CODICEN, 2006),

“De modo universal, todos las y los docentes, cualquiera sea el subsistema en el que estén inscriptos y cualquiera sea la asignatura que dicten, debieran recibir una formación que les permitiera:

- Tomar conciencia y tener la posibilidad de incorporar a su quehacer profesional la valoración de sus alumnas/os y él/ella como personas sexuadas, reconociendo que esta dimensión de la existencia está presente y se expresa también en el espacio pedagógico del aula y de la institución educativa
- Reconocer que la sexualidad está manifiesta explícita o implícitamente en todas las formas de comunicación: verbales/gestuales/actitudinales y permea los propios procesos de intercambio conceptual y la dinámica de relacionamiento del grupo en la intimidad del aula, con repercusión directa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Conocer las características y las formas de expresión más comunes del momento evolutivo del desarrollo biológico, psicológico, social, sexual y moral por el que transitan sus alumnas/os, para poder interpretarlo, comprenderlos y favorecer el proceso de maduración que están viviendo”.

A su vez, estos aspectos requieren un sustrato conceptual y una propuesta pedagógica que posibilite al docente para:

- “Rescatar la presencia del cuerpo en el ámbito institucional, conociendo aspectos sustanciales del desarrollo biológico en tanto anatomía y funciones, así como los procesos de cambios corporales y la repercusión en lo cotidiano.
- Valorar el proceso de desarrollo psicológico, afectivo, cognitivo e intelectual, en donde el proceso de maduración psico-sexual se integra y expresa en las actitudes y comportamientos.
- Conocer y reflexionar sobre los procesos de identificación sexual, los estereotipos de género y otras situaciones que reproduzcan situaciones de inequidad, sufrimiento y discriminación en la dinámica del aula o de la institución.
- Favorecer el proceso de desarrollo moral, generador de autonomía a través del ejercicio del pensamiento crítico y de propuestas problematizadoras.
- Estar atento a posibles situaciones en las que las y los alumnos pueden requerir apoyo ante situaciones de conductas de riesgo, violencia y abuso entre otras, no para resolverlos personalmente sino como nexo con instituciones o profesionales para las diversas situaciones existentes”. (Cerrutti, 2009a, pp. 4 y 5).

Las acciones anteriores, por su parte, demandan al docente privilegiar el pensamiento crítico; desenvolverse en un ámbito de comunicación y fluidez, que responda a las motivaciones, experiencias y vida cotidiana de los educandos; brindar información veraz, oportuna y adecuada al momento de vida de los alumnos sin manipulación, coacción, tergiversación, fragmentación, ni omisión de la realidad; tener presente que educar no es transmitir valores; y haber reflexionado acerca de su propio marco axiológico y no intentar trasladarlo como verdad absoluta. (Ibíd. p. 12).

En tal sentido, se plantean como componentes de la formación de los docentes los siguientes:

- Solvencia en los contenidos.
- Perspectiva desde visión interdisciplinaria.

- Manejo de recursos didáctico - metodológicos.
- Incorporación de las perspectivas ética y legal.
- Vinculación estrecha con el hogar y la comunidad educativa.

Aunado a lo anterior se encuentra el manejo de la temática desde una perspectiva laica, de DDHH, pluralista, con perspectiva de género y orientada a la construcción de ciudadanía.

### El docente actuante

No obstante este perfil común, los requerimientos de los docentes difieren según el subsistema (nivel) educativo en el que se desempeñan.<sup>78</sup>

En **primaria**, la educación de la sexualidad corresponde a todos los maestros. Se prevé que realicen un desarrollo del programa en forma flexible y articulada con los intereses y necesidades de los educandos en diversas ventanas de oportunidad que cada maestro identifique. En su quehacer integra ES en forma cotidiana; no tiene día ni hora.

A su vez, el programa escolar 2008 (ANEP, 2008c, p. 13) indica que la sexualidad se trabajará en el Área del Conocimiento Social, en tres dimensiones: Construcción de Ciudadanía, Biología y Área del Conocimiento Corporal.

Asimismo, señala que la Educación Sexual en el Área de los Conocimientos de la Naturaleza, se ubica en el campo de la Biología y que los contenidos se complementan con la visión cultural y ética proveniente del marco teórico del Área de los Conocimientos Sociales (Ibíd. p. 88).

Tales expectativas, a su vez, deben ser vistas en contexto: “Tenemos que recordar que tenemos un nuevo programa de Educación Inicial y Primaria, que entró en vigencia el año pasado y que es muy abarcativo. En estos momentos hay una gran demanda, por parte de los docentes para trabajar con distintos instrumentos que van apareciendo. Además hay otros contenidos que los docentes tienen que revisar y formarse, ya que aparecen como contenidos prescriptos”. (M.C. Aranda, 2010).<sup>79</sup>

Hasta el momento el programa alcanza a todas las escuelas. El desafío es, según la misma funcionaria, “formar y formar a los docentes, ya que el hecho de que la educación sexual se encuentre en el currículo no garantiza que la educación sexual se instale definitivamente en el subsistema. Es necesario que el docente se capacite para hacer una lectura profunda de los contenidos y no verlo sólo como un recorrido en forma transversal. Como lección aprendida, tenemos que cuando al docente se le forma, cuando al docente se le procuran elementos subjetivos y personales, puede empezar a deconstruir y construir todo un camino, con mayor solvencia, con mayor seguridad. Y lo vemos: cuando hay un docente formado, hay una institución que se moviliza, hay una aula en la que los niños trabajan la temática con total naturalidad”.

En **secundaria**, existe la figura del **docente referente**. Se trata de un profesor, egresado (por lo regular) de algún instituto de formación docente que tiene asignadas horas laborales para trabajar en ES bien sea, directamente con los estudiantes de primer y segundo ciclo mediante la realización de talleres,<sup>80</sup> o asesorando y ampliando la formación de sus colegas para la impartición de contenidos específicos en el

---

<sup>78</sup> En forma esquemática (y en lo que concierne a la Educación Sexual), el sistema educativo consta de los siguientes subsistemas: primaria, secundaria y técnico profesional.

<sup>79</sup> Responsable de Formación Docente en Educación de la Sexualidad– Comisión de Educación Sexual del Consejo de Educación Inicial y Primaria. Entrevista realizada por el Mtro. Diego Rossi. Junio de 2010. Montevideo.

<sup>80</sup> Para el año 2008, acciones con los alumnos de primer año de ciclo básico y oferta de talleres abiertos para alumnos de segundo ciclo.

ámbito de las asignaturas que les corresponde (arte, historia, ciencias y otras). Asimismo, se encarga de coordinar el manejo global del programa en su centro escolar con los equipos directivos de las instituciones asignadas a nivel departamental y participa en reuniones con padres de los estudiantes destinatarios de las acciones que sean programadas.

En el conjunto de la programación de las actividades que desarrolla el profesor referente, interviene de manera directa la Comisión de Educación Sexual del Desconcentrado, especificando los ejes temáticos a desarrollar y la sugerencia de actividades asociadas así como, asegurando a través de la gestión de la Inspección de Institutos y Liceos y en coordinación con las Inspecciones de Asignaturas y las Direcciones liceales, los espacios y tiempos de trabajo.

A diferencia de cualquier otro profesor, el docente referente ha llevado algún curso en ES.<sup>81</sup> Según el Coordinador de la Inclusión Curricular de la Educación Sexual en el Sistema Educativo en la ANEP “todos los referentes de los diversos subsistemas han recibido cursos presenciales o a distancia. Están capacitados para orientar a los maestros y pensamos que tienen clarificados algunos conceptos básicos que tienen que ver con la salud sexual y reproductiva, con la identidad, con la orientación sexual, con los derechos, con la sexualidad. Es decir tienen una visión compleja, amplia de la sexualidad, y la ven como un parte integrante de la personalidad. Además, los referentes de secundaria se han capacitado para organizar talleres con niños, con jóvenes, padres y con docentes del propio liceo”. (H. Perera, 2010).<sup>82</sup>

Un **técnico profesional**, también es un docente referente quien se encarga de la ES la cual, al igual que cualquier asignatura, tiene destinado un día y un número de horas específicos en la currícula. Su trabajo es fundamentalmente con los estudiantes y la tarea de coordinación con otros docentes puede realizarla aunque no es una función que le está encomendada.

***Testimonio de una alumna uruguaya que ilustra la pertinencia y abordaje acertado por parte de una docente***

*“En realidad me gustó todo, pero me gustó más esa parte cuando la profesora planteaba trabajar sobre problemas concretos y nosotros discutíamos, porque nos planteaba algo que estábamos pasando en la adolescencia. Lo más útil fue todo, aprendí cosas que no sabía, eso fue lo que más me gustó. Trabajamos el momento en que tuviéramos relaciones sexuales, anticoncepción. Trabajamos sobre nuestros órganos, nuestro cuerpo.”*

Alumna de segundo año del Liceo No. 2 de la ciudad de Trinidad

---

<sup>81</sup> Los docentes referentes son designados por el Consejo de Educación Secundaria a partir de la elección de horas docentes destinadas a tal fin y su designación, es de carácter departamental. En cada departamento del país, estos profesores integran un Grupo de Trabajo conformado con docentes pertenecientes a los diferentes subsistemas (Formación Docente, Consejo de Educación Primaria, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional) y Educadores de Salud, integrantes del Programa de Salud del CODICEN. Con base en el conocimiento del contexto y las realidades locales, planifican acciones, comparten e intercambian experiencias educativas diversas y las sistematizan a los efectos de su evaluación y constante retroalimentación del proceso educativo. Los grupos de trabajo departamentales mantienen un vínculo estrecho con el Programa de Educación Sexual el cual se encarga de mantener la coherencia de la propuesta aprobada, y de sus hilos conductores.

<sup>82</sup> Entrevista realizada por el Mtro. Diego Rossi. Junio de 2010. Montevideo.

#### 4. LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD COMO ÁREA DE ESTUDIO EN LA FORMACIÓN INICIAL

Tras un trabajo de gestión realizado en 2007, en que se realizaron encuentros -con los docentes de las asignaturas que integran el Núcleo de Formación Profesional Común, y los diferentes cuerpos de profesores de disciplinas específicas- para comunicar la propuesta del Programa de Educación Sexual y solicitar la integración de las temáticas relativas a la misma en los diferentes programas del Plan 2008, los nuevos programas se vieron enriquecidos con unidades temáticas sobre sexualidad, género, DDHH, bioética, desarrollo y sexuación.

Dichas gestiones estuvieron acompañadas de 31 *seminarios talleres de información y sensibilización* (octubre 2007) para estudiantes de formación docente de todo el país a fin de presentar y fundamentar el marco conceptual de la propuesta y sus objetivos y de recoger sus inquietudes y opiniones, fundamentalmente. La asistencia superó al medio millar de estudiantes. La evaluación de estas actividades dio cuenta de un gran interés y compromiso con la actividad.

De acuerdo con el Plan 2008, la Educación Sexual se integró en los procesos de FD en forma transversal en algunas asignaturas del nuevo Sistema Nacional Integrado de Formación Docente y se estableció un seminario de carácter obligatorio de 30 horas en el segundo semestre del segundo año del tronco común de la formación de maestros de primaria y otro para los alumnos de 4º año, de carácter voluntario.

Un trabajo que emprendió la Comisión para la optimización de este espacio curricular fue el de reunir a 68 docentes de todos los Institutos y Centros de Formación Docente en jornadas y talleres educativos que les permitiera reflexionar y ahondar en algunas temáticas, construir conceptos y modelos de análisis desde fuentes conceptuales actualizadas y redimensionadas con la realidad del país.

También se contempló la elaboración colaborativa de un programa tentativo para presentar de manera optativa a los alumnos que egresaran en el 2008, lo cual incluía la elaboración de unidades, selección de textos e identificación de bibliografía sobre las diversas temáticas.

En conjunto, se realizaron tres talleres:

- Sexualidad, educación y derechos humanos
- Sexualidad, cultura y subjetividad
- Sexualidad, ética y bioética

En cada caso se avanzó en la definición de temas, aspectos metodológicos, intercambio de experiencias y bibliografía. Se reflexionó en torno a obstáculos propios y del sistema a superar críticamente para la implementación de la Educación Sexual en Formación Docente, así como la jerarquización de temáticas y modalidades y condiciones de trabajo del grupo docente.

En cuanto a las características de estos seminarios no fue posible recabar información ya que el énfasis y enfoque depende en mucho del docente a cargo. Consciente de los vacíos que pudieran ocurrir, el Programa de Educación Sexual ha ofrecido, en 2009 y 2010, cursos voluntarios a los docentes de tales seminarios para profundizar sobre el tema y asegurar que se capaciten y puedan manejar contenidos específicos.<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Ver más adelante: Programa de formación para profesores de formación docente.



Asimismo, se ha conformado un grupo de docentes referentes en los Centros e Institutos de Formación Docente a nivel nacional como estrategia que ayuda a velar por la calidad de la capacitación y a acercarse progresivamente al universo de maestros de formación.

El compromiso, interés y participación de los docentes se hizo manifiesto, así como la necesidad de continuar la labor de formación y de generar otros espacios para el intercambio en estas instancias. Las actividades de la Comisión dan cuenta de una acción intensa de asesoría a las diversas instancias encargadas de la formación docente para atender las necesidades propias de cada modalidad (semi presencial entre ellas), para obtener y mantener la motivación de los docentes a trabajar transversalmente estas temáticas, y para presentar propuestas para un seminario optativo del Plan 2005 y otro del Plan 86.

No obstante, la educación sexual tiene que competir con un fuerte sistema de disciplinamiento que constituye el currículum de formación docente. En tal sentido, Perera refiere:

“En Formación Docente lo que predomina es la interdisciplinamiento, es decir estos seminarios son como transversales, que en realidad contribuyen a la formación del estudiante en manera importante, pero tiene que haber, y me consta que se está trabajando, en transversalizar las disciplinas con esta problemática. Es decir al enseñar las disciplinas incluir, en historia, geografía, literatura, se debería incluir en forma transversal”. (H. Perera, 2010).

### **EDUCACIÓN SEXUAL SE INCORPORA A CURRÍCULUM DE FORMACIÓN DOCENTE DESDE 2008**

En cuatro años egresará la primera generación de profesores con formación curricular (La República, 2007). Los alumnos que ingresen el próximo año (generación 2008) en los institutos de formación docente de todo el país comenzarán a recibir, como parte de los cursos, educación sexual. Oruam Barboza, director de Formación Docente, le explicó a LA REPUBLICA que "aún se están discutiendo los programas debido al cambio de planes efectuado este año". Por otra parte, aclaró que el próximo año se realizarán seminarios sobre educación sexual para estudiantes de magisterio, profesorado y profesorado técnico.

"Un espacio será el transversal, donde se incorpora la educación sexual al programa donde el tema tuviera pertinencia", explicó. Esto ocurriría en biología, psicología, sociología, o bien "se puede aplicar en historia, por el lado de la historia de la sexualidad, entre otros". Algunos de los seminarios que se realizarán serán optativos y el resto de carácter obligatorio.

Junto al trabajo curricular y de formación se difundió un proyecto de investigación a realizarse en todos los Institutos y Centros sobre *representaciones y expectativas de los estudiantes de formación docente frente a la educación de la sexualidad*. Este diseño habilita además que los Departamentos Académicos o la coordinación dentro de cada Centro proponga talleres, cursos u otras actividades complementarias para apoyar a los alumnos en áreas o materias que necesiten.<sup>84</sup>

---

<sup>84</sup> Para ampliar la información ver: [www.anep.edu.uy/infoeducar/infoeducar071104/infoeduca071101.html](http://www.anep.edu.uy/infoeducar/infoeducar071104/infoeduca071101.html)

### Programa de formación para profesores de formación docente

La integración de la ES en los programas de formación docente planteó la necesidad inminente de formar a los docentes a cargo del seminario y a los docentes de las diversas especialidades para el manejo transversal de la ES en el abordaje de las distintas disciplinas.

Considerando, además, que la formación de formadores es estratégica para la ES debido a su impacto en el mediano y largo plazo para todo el Sistema Educativo, el Programa de Educación Sexual<sup>85</sup> asumió la responsabilidad de tal capacitación.

“La mayor parte de los docentes de educación sexual en servicio y los que comenzarán a serlo próximamente ha recibido educación profesional (disciplinar) pero no se ha formado específicamente en el campo de la ES y de la Sexualidad Humana como para realizar abordajes integradores y en general para asumir el nuevo rol. Para mantener e incrementar la calidad de las acciones educativas emprendidas, se hace imperiosa la necesidad de formación, actualización y perfeccionamiento de los docentes que tendrán a su cargo los Seminarios curriculares para la formación de docentes de los distintos subsistemas de ANEP”. (ANEP, 2009c).

En 2009, el Programa de Educación Sexual en colaboración con departamentos y unidades académicas de UDELAR, convocó a docentes titulados que se desempeñaban en FD para realizar el *Curso de fortalecimiento conceptual y didáctico para la educación sexual*, otorgando prioridad a los docentes que tuvieran a su cargo los Seminarios de Educación Sexual.

Los objetivos del curso fueron:

- Generar y consolidar una perspectiva multidimensional y compleja de la sexualidad humana en los formadores de formadores que posibilite su incorporación en los diversos ámbitos de su praxis profesional.
- Valorar críticamente los aportes que diversas áreas de conocimiento: ciencias de la comunicación, antropología y ciencias biológicas, ofrecen para una conceptualización de la sexualidad y su relación dialéctica con el desarrollo humano.
- Promover la construcción de estrategias didácticas fundamentadas teóricamente, acordes con los objetivos anteriores, con la etapa formativa de los destinatarios últimos (niños y adolescentes) y con sus variados contextos.

El curso se efectuó con la modalidad de educación semi-presencial y en el transcurso de tres meses se completaron 270 horas. En las sesiones presenciales fueron abordadas las siguientes áreas temáticas:

Área 1: Comunicación y Sexualidad

Área 2: Cuerpo, Cultura y Sexualidad

Área 3: Cuerpo e Identidades

Participaron 65 docentes a nivel nacional (35 del interior del país y 30 de Montevideo).

La respuesta de estos **formadores de maestros** fue de aceptación y la totalidad de este universo se ha alcanzado, prácticamente.

---

<sup>85</sup> Dirección Sectorial de Planificación Educativa - Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central.

## 5. LA FORMACIÓN EN SERVICIO

En la formulación teórico-conceptual de la que parte el PNSE, se considera que el papel de Formación Docente es estratégico para la consolidación de la propuesta. Desde sus inicios (finales de 2006), se ha contado con el compromiso de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente para llevarlo adelante.

En 2007, se constituyó e integró la Comisión de Educación Sexual de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, con las siguientes funciones a su cargo:

- a) Especificar los ejes temáticos a desarrollar.
- b) Determinar los espacios y tiempos de trabajo adecuados en formación de grado, actualización y postgrado.
- c) Establecer los niveles de formación requeridos para atender adecuadamente la propuesta específica.
- d) Determinar los recursos necesarios.
- e) Evaluar las acciones emprendidas.

Asimismo, en este rubro en específico, en 2007 se plantearon dos líneas de trabajo:

- la integración al currículo de la formación de grado, en el Plan 2008, con el doble criterio de transversalidad y especificidad (formación inicial);
- la incorporación en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores de modalidades de Actualización y de Postgrados en Educación Sexual (formación continua).

La organización y ejecución de los procesos de formación de los docentes en servicio ha ido paralela a la implementación del Programa adoptando un énfasis particular, según las necesidades de cada momento.

Para la puesta en marcha el Programa, se vio la necesidad de generar una base conceptual y de sensibilización a través de una movilización reflexiva a nivel del sistema educativo que diera legitimidad y sustentabilidad a la incorporación de la Educación Sexual en el sistema educativo formal. En consecuencia, a mediados de 2007, se realizó el *Seminario – Taller Incorporación Formal de la Educación Sexual en el Sistema Educativo Público* para todos los Sub-Sistemas y Formación Docente con una intensidad de 100 horas presenciales, dirigido a 70<sup>86</sup> profesores de Formación Docente y a otros 400 del resto de los Sub Sistemas de ANEP.

Vale la pena mencionar que a partir de una encuesta realizada un año antes<sup>87</sup> en todo el país se observó que un gran número de profesores tenía formación específica en ES y que si bien era pertinente realizar acciones para su actualización, el Programa no estaba partiendo de cero y contaba con un recurso con alguna capacitación que podía capitalizarse.

En tal sentido, para la selección de participantes en este seminario taller se tomó en consideración la formación específica del aspirante en este tema (ser educador sexual, haber participado en el programa de formación anterior y otros).

---

<sup>86</sup> Concurrieron 47 docentes.

<sup>87</sup> En 1986, se efectuó una Gira Nacional para promover la Propuesta de trabajo del programa de Educación Sexual y se constató, mediante encuestas, la permanencia de profesores capacitados por un programa anterior de educación sexual o a través de iniciativas privadas o universitarias.

Los objetivos del seminario fueron:

- a. Valorar la sexualidad como dimensión de los seres humanos y señalar su papel protagónico en el proceso de construcción de identidades y vínculos.
- b. Promover una reflexión sobre el rol de la sexualidad en el desarrollo en la niñez y adolescencia, destacando la importancia de la Educación sexual como estrategia privilegiada de promoción de la salud y prevención de conductas de riesgo.
- c. Reconocer la sexualidad como DDHH inalienable.
- d. Resignificar la labor de las y los docentes en la formación de ciudadanía y convivencia democrática.
- e. Destacar el papel del Sistema Educativo en los procesos de socialización relativos a la sexualidad e identificar los modelos que tradicionalmente han ofrecido.

Asimismo, se tenía la intención que los docentes que participaran del Seminario taller actuaran como integrantes de las comisiones departamentales y como referentes en sus centros de estudio coordinando actividades con alumnos y docentes.<sup>88</sup> Con tal fin, para la evaluación final se pidió a los asistentes la elaboración de una propuesta fundamentada de Taller Interdisciplinario para el Instituto en el cual laboraban.

La totalidad de las propuestas fue aprobada y en éstas se planteó en forma reiterada la necesidad de un trabajo colectivo e interdisciplinario que incluya actividades de formación, investigación y extensión. También se observó la priorización de temas tales como los siguientes: derechos humanos y sexualidad; derechos sexuales y reproductivos; género; bioética; sexualidad, placer, afectividad; salud reproductiva y del adolescente y violencia.

Como seguimiento a esta actividad, en septiembre de 2007 se llevó a cabo el Encuentro con los Docentes Asistentes al Seminario Taller, con invitación a los docentes de los Departamentos que no tuvieron representación en el mismo; (Treinta y Tres, Maldonado, Tacuarembó, Flores y Paysandú).

Entre los objetivos específicos del encuentro estuvieron:

Proyectar y ajustar la constitución y funcionamiento de los grupos departamentales y el rol de Formación Docente en los mismos y preparar jornadas con estudiantes.

En términos generales, los mecanismos e instancias que apuntalan los procesos de formación continua son de diverso tipo y multimodal. Integran programas macro desde el ámbito público nacional hasta la personalización de las necesidades de desempeño que son atendidas por los profesores referentes e inspectores. Incorporan, también, la facilitación de procesos de autoformación a través de los Centros de Referencia y Orientación y el uso de las nuevas tecnologías en comunicación para aumentar el acceso a recursos informativos, promover el intercambio de experiencias entre los docentes y desarrollar procesos sistemáticos de capacitación a distancia.

A continuación, se hace referencia a cada uno de ellos en particular:

---

<sup>88</sup> Como apoyo se les proporcionó los materiales bibliográficos que se detallan: CD Seminario -Taller "Incorporación Formal de la Educación Sexual en el Sistema Educativo Público". CD Biblioteca para Educadores- UNESCO. ¡Hablemos de educación y salud sexual! Manual para profesionales de la educación. Esther Corona Vargas y Gema Ortíz. (Compiladoras). UNFPA. La Convención en tus manos – UNICEF. Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Una Guía Saludable para Nosotras –Instituto Nacional de las Mujeres.

- El **Sistema Nacional de Formación Docente** 2008 contempla para la Formación Permanente de Docentes de ANEP las siguientes modalidades: cursos de actualización, cursos de perfeccionamiento y jornadas académicas. Todas ellas, individualmente o en forma combinada, ofrecen oportunidades que el programa de ES ha aprovechada de acuerdo con sus posibilidades y las necesidades.
- El **Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores**, en Montevideo, establecido para contribuir al perfeccionamiento del personal docente y para la realización de estudios superiores en materia de FD, inició en 2009, un programa de apoyo a los docentes a cargo de la educación sexual mediante la oferta de un *Curso de fortalecimiento conceptual y didáctico para la educación sexual* que busca la producción de conocimiento y profundización conceptual y didáctica-metodológica que arroje los insumos necesarios para incrementar la calidad del proceso educativo en ES. Por otra parte, de cuatro posgrados que ofrece este instituto ninguno se refiere a la ES.<sup>89</sup>
- Los **docentes referentes** tienen un rol fundamental en cuanto a la sensibilización y la formación de los docentes en servicio dentro de su ámbito de acción.
 

“En particular, en el espacio de coordinación como espacio destinado al trabajo colectivo de los docentes, a su profesionalización y aprendizaje académico en forma contextualizada, los equipos docentes e institucionales tendrán, a partir de la intervención de los docentes referentes, la oportunidad de apropiarse de la propuesta y, adoptando la modalidad de trabajo colaborativo, podrán establecer acuerdos, reflexionar en conjunto, proponer iniciativas y elaborar criterios de abordaje pedagógico y didáctico comunes. Es de por sí el espacio por excelencia para lograr instrumentar líneas de trabajo, participando en su diseño, desarrollo, ejecución y evaluación de los diferentes proyectos que tenga la institución. Como ha sido dispuesto, el tiempo de la coordinación deberá aprovecharse en forma productiva como una instancia de aprendizaje y reflexión conjunta sobre la práctica, para mejorarla. La dinámica de trabajo deberá lograr crear un ámbito de compromiso entre los docentes y la institución, un clima de disposición y satisfacción con la tarea, donde todos por igual colaboren con las actividades propuestas distribuyéndose el esfuerzo de llevarlas a cabo”. (Uruguay, ANEP, CES, 2009, s.p.).
- Los **inspectores** o cuerpo inspectivo tiene una función de asesoría en servicio y sirve de apoyo a los docentes que abordan la ES en primaria. Por cada jurisdicción hay dos instructores referentes (53) que tienen la labor de dinamizar, movilizar y llevar a la institución educativa a la gestión, al director en este caso, para que el colectivo docente trabaje la temática.
- Los **Centros de Referencia y Documentación** existentes en Montevideo y en cada capital departamental del interior del país (18), cumplen una función de apoyo, sustento y enriquecimiento de la implementación curricular en ES. Cuentan con material bibliográfico diverso pero su énfasis está en el acceso virtual a material de estudio. Además, están integrados como nodo a la biblioteca virtual de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).<sup>90</sup>
- **Curso a distancia de Educación de la Sexualidad** (operado por la ANEP desde 2009). Las nuevas tecnologías de aprendizaje virtual ofrecen un alcance y unas oportunidades que el programa de

<sup>89</sup> Para más información ver: [www.ipes.anep.edu.uy/](http://www.ipes.anep.edu.uy/)

<sup>90</sup> La integración de estos centros inició en 2007 integrados al Proyecto “Armonización de las Políticas Públicas de Educación Sexual y Prevención VIH/SIDA: CITC-GTZ- ONUSIDA.

educación sexual no dejó pasar. Desde 2009, se posicionó para poner en marcha el *Curso de Educación de la Sexualidad para docentes de Educación Primaria* en la modalidad de educación a distancia.

A partir del abordaje del marco teórico–conceptual del Programa, el curso busca un enriquecimiento en las intervenciones docentes, promoviendo espacios de reflexión y problematización en las instituciones educativas.

Los contenidos están organizados en cinco módulos:

- a. Dimensión Socio- Cultural
- b. Dimensiones Afectivo-Psicosexual
- c. Dimensión Ética y de Derechos
- d. La educación de la sexualidad como dimensión del Desarrollo Saludable
- e. Dimensión Pedagógico- Didáctica

El curso guía al docente participante por medio de lecturas teóricas, foros temáticos y trabajos grupales. Estas tareas implican una reflexión acerca de diversos temas y se procura que las mismas enriquezcan la práctica de los docentes participantes. Todo el material bibliográfico que se requiere el docente lo encuentra en la plataforma del curso. La carga horaria total es de 110 horas, distribuidas en 6 meses de trabajo.

Cumplidas las evaluaciones de los módulos (es necesario aprobar por lo menos tres de los cinco módulos) y la evaluación final, se otorga un certificado avalado por el Consejo de Educación Primaria y el Programa de Educación Sexual.

- Una **página Web** en la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente para la Comisión de Educación Sexual creada en colaboración con el equipo informático de Formación Docente en 2008. En ella los docentes pueden acceder a documentos que apoyan su trabajo en las siguientes áreas temáticas: biología, género, sexualidad, salud y adolescencia, y pedagogía.

## 6. EVALUACIÓN

La modalidad de Educación a Distancia ha sido evaluada por las diversas comisiones de sexualidad de los subsistemas como altamente positiva, asimismo los docentes participantes la reconocen como una herramienta útil para la formación y actualización en los diversos temas que hace a la incorporación de esta temática en el ámbito educativo.

Las autoridades de la ANEP y la coordinación del Programa también han considerado e instrumentado diversos mecanismos para que esta estrategia pueda continuarse. “Debe recordarse que la implementación de estos cursos comenzó en el mes de junio de 2009. Hasta el momento han participado 160 docentes de Educación Primaria, 100 docentes de Educación Secundaria, 70 docentes de Educación Técnico Profesional y han participado en una modalidad semi –presencial 40 docentes de Formación Docente”. (D. Rossi, 2010).<sup>91</sup>

En el proceso, se ha ido aumentando el número de participantes en cada uno de los cursos propuestos y se han dinamizado los foros, herramienta altamente valorada por los docentes participantes.

---

<sup>91</sup> Coordinador de Educación a Distancia y del Centro de Referencia y Documentación. Comunicación personal con M.C. Arango. Junio de 2010.

## 7. SUSTENTABILIDAD

La integración del Programa de Educación Sexual en el organigrama del CODICEN – ANEP, máximo organismo rector de la educación en el país, representa un avance sustantivo en la sustentabilidad del mismo.

En torno a este tema, a pesar de que en alguna medida depende de definiciones presupuestarias, el panorama es optimista.

“La autosustentabilidad tienen que ver con las definiciones que se van hacer en la nueva propuesta presupuestaria que se van a realizar para el año 2010 -2015, pensamos que sí, puede ser sustentable el programa. Y queremos aclarar que todos los docentes referentes de los subsistemas y de formación docente, ya están sustentados, porque ya están incorporados en la presupuestación”. (S. Cerruti, 2010).<sup>92</sup>

Por otra parte, se agrega que hay una ley, una estructura armada con funcionarios, que el programa está en la matriz educativa del sistema educativo y que se cuenta con una voluntad explícita de continuar con estos temas, “es lógico que sigan los contenidos (de ES) priorizados”. (V. Ramos, 2010).<sup>93</sup>

En este sentido, un funcionario de ONUSIDA expresa que “la dinámica intersectorial generada por el Proyecto Regional, puede ser un factor de sustentabilidad a condición de fortalecer los lazos con los sectores de salud y la sociedad civil, e incluso abriendo para otros actores nacionales relevantes”. (J. Meré, 2010).<sup>94</sup>

### 7.1 Apoyo de organismos internacionales

Aparte del apoyo del Proyecto de “Armonización de las Políticas Públicas” que permitió desarrollar algunas acciones, tales como la implementación del Centro de Referencia y la implementación de programas de educación a distancia, se ha recibido el apoyo del Programa Unidos en la Acción de la Organización de las Naciones Unidas (UNA-ONU) en su ámbito G, que ha posibilitado el desarrollo de la segunda parte del Programa y la financiación se gestionó a través del UNFPA.

### 7.2 Intersectorialidad

La coordinación de esfuerzos entre los sectores de educación y salud -en particular con el Programa de VIH/SIDA- ha estado presente desde las gestiones iniciales para la formulación e implementación del Programa de Educación Sexual vigente.

Aparte de la participación en las mesas de deliberación, representantes del Programa de VIH/sida han tenido intervenciones importantes en diversas actividades del programa de ES, como la sensibilización en varias regiones del país y la recolección de inquietudes de padres, docentes y alumnos que ayudaron a la formulación del programa.

Asimismo, en 2008, contribuyeron a la capacitación de docentes mediante el desarrollo de los módulos correspondientes a los temas de ITS, VIH y sida.

---

<sup>92</sup> Entrevista realizada por el Mtro. Diego Rossi. Junio de 2010. Montevideo.

<sup>93</sup> Asesora en Salud Reproductiva y VIH/SIDA del UNFPA. Entrevista realizada por el Mtro. Diego Rossi. Junio de 2010. Montevideo.

<sup>94</sup> Soc. Juan J. Meré Punto Focal ONUSIDA en Uruguay. Entrevista realizada por el Mtro. Diego Rossi. Junio de 2010. Montevideo.

Por otra parte, al estar ambos sectores bajo un proyecto común de armonización de políticas públicas<sup>95</sup> han tenido la posibilidad de identificar espacios de integración y de trabajar en forma conjunta entre ellos y con organizaciones de la sociedad civil. De esta forma se llevaron a cabo acciones hasta el año 2009, que si bien tenía presente la particularidades de cada sector, se realizaron acciones en conjunto, estableciendo un marco conceptual común, para ver desde donde efectuar las acciones para la prevención del VIH/SIDA.

El capítulo uruguayo, “Aportes para el Fortalecimiento de la Educación Sexual y la Prevención del SIDA en Uruguay” se implementó a través de una alianza intersectorial formada por el Ministerio de Salud Pública (los Programas Prioritarios de ITS – SIDA, Adolescencia y Salud de la Mujer y Género), el Programa de Educación Sexual de CODICEN – ANEP y la sociedad civil organizada (17 organizaciones de personas viviendo con VIH, ONGs, grupos, asociaciones locales y dos redes)”. (J. Meré, 2010).

Cabe anotar que en el ámbito de este mismo proyecto de armonización de políticas públicas, están los centros de formación docente (antes descritos) que tienen vinculación con el área de salud.

Sin embargo, en opinión de la Directora del Programa Nacional de ITS/SIDA del MSP, “la articulación completa de la Educación Sexual con VIH y con ITS todavía no es todo lo que uno quisiera desde el área de la salud.” Una encuesta con población general y adolescentes entre 15 y 18 años, que ayudó a la formulación del programa de ITS/SIDA, indicó, entre otros aspectos, que hay discriminación hacia las personas con VIH, y que los temores por compartir o convivir con alguien con VIH siguen presentes aunque haya información acerca de las formas de transmisión del virus. Desde la perspectiva del sector salud, tal situación demanda “un trabajo sobre el VIH más vivencial en la capacitación de los docentes”. (L.M. Osimani, 2010).<sup>96</sup>

El programa de VIH, expresó también, que quisiera poder trabajar en la elaboración de los materiales de formación docente junto con el Programa de Educación Sexual, ya que en esa área pueden hacer un aporte más sustantivo.

En relación con la Declaración Ministerial se menciona que “surge en un momento en que nuestro país había avanzado sustantivamente en la implementación de un programa nacional de Educación Sexual” (Cerruti, 2010), en el cual ya existían muchos vínculos entre salud y educación, que no solamente están vinculados con el Programa de VIH/SIDA, sino que desde el inicio de 2007 hay una estrecha relación con el Programa de Salud del Adolescente y con el Programa Mujer y Género del Instituto Nacional de la Mujer.

En tal sentido, la Declaración Ministerial es vista como “un respaldo para mostrar que a nivel internacional había una promoción de esta actitud. Fue importante la presencia de ambos Ministerios... fue como un espaldarazo para darle continuidad al Programa de Educación Sexual y a los espacios de salud sexual y reproductiva del adolescente del sector salud.” (L.M. Osimani, 2010).

Asimismo, se menciona que los mecanismos de canalización de adolescentes al sector salud están funcionando y que las instancias para atender las denuncias por discriminación cuentan con mecanismos claros y conocidos.

---

<sup>95</sup> Se trata del Proyecto Regional “Armonización de Políticas Públicas para la Educación Sexual y la Prevención del VIH-SIDA y Drogas en el Ámbito Escolar”. Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. 2007 – 2009. Los gobiernos y las redes comunitarias de organizaciones de la sociedad civil que integran el Grupo de Cooperación Técnica Horizontal – GCTH, han liderado esta iniciativa con la participación activa de ONUSIDA, del Centro Internacional de Cooperación Técnica en VIH/SIDA, agencias bilaterales así como de las agencias que integran el Sistema de Naciones Unidas.

<sup>96</sup> Soc. Luz María Osimani. Entrevista realizada por E. Corona y M.C. Arango. 11 de junio de 2010. México.



Por parte de diversas autoridades de la ANEP, involucradas con la formación docente y las comisiones de ES en primaria y secundaria, hubo un pronunciamiento explícito acerca de su compromiso con los derechos humanos, sexuales y reproductivos y aunque saben que los derechos a la no discriminación por VIH y/o por orientación sexual son difíciles de encarar “me atrevo a decir que se está comprendiendo cada día más el tema de no discriminación. Contribuyen, no sólo los cursos que nosotros damos, sino también las diversas organizaciones y movimientos, que tienen su importancia en la prensa y que van contribuyendo a evitar la discriminación tanto de las personas portadoras como los que tienen una orientación diferente a la heterosexualidad” (H. Perera, 2010).

En general, acerca de la relación con el sector salud se ha podido ver que desde el inicio del programa existe una coordinación “pero se necesita una articulación mucho más profunda, más seria, más trabajo conjunto.” (M.C. Aranda, 2010).

A este respecto añade la Dra. Cerruti (2010): “En este último período, con el cambio de autoridades, se ha establecido una conexión donde hay interés mutuo y recíproco de trabajar en profundidad a nivel de las Direcciones Departamentales de Salud del MSP, con los Grupos Departamentales de Educación Sexual.”

### 7.3 Organizaciones no gubernamentales

El Programa ha tenido vínculos con ONGs como SEXUR, Iniciativa Latinoamericana y GURISES Unidos<sup>97</sup> que han elaborado diversos materiales para enseñanza media y primaria, y realizado jornadas de sensibilización y capacitación para docentes.

Gurises Unidos, desarrolló, entre el 2006 y el 2009, un proyecto con el MSP, con el apoyo del UNFPA, llamado “Estrategias Comunitarias en Sexualidad”; este proyecto trabajó en 15 departamentos, con las Direcciones Departamentales de Salud del Ministerio de Salud Pública (MSP), donde se convocaban a cursos de formación en sexualidad, salud y género, con público de diversas instituciones públicas y privadas. En estos cursos iniciales – donde se tenían que definir propuestas institucionales para abordar la educación sexual en las diversas instituciones; participaron aproximadamente 120 docentes de Inicial, Primaria y Secundaria.

También en forma “informal” fuera del proyecto, se realizaron seis talleres específicos en las instituciones educativas, a demanda de los docentes, acerca del abordaje de la sexualidad en el aula y participaron aproximadamente 400 maestros. Es una estrategia para fortalecer la demanda del curso inicial, es como una profundización del curso inicial. El sector que más demandó estos encuentros ha sido el de Primaria. (F. Ferrari, 2010).<sup>98</sup>

En el 2008, la organización se presenta en un llamado del Ministerio de Desarrollo Social, para la elaboración de un manual para la inclusión de la perspectiva de género en educación inicial, se gana y se elabora un manual denominado “Primeros Pasos”. Y este manual se presenta en un taller organizado por el Consejo de Educación Inicial y Primaria y el Plan CAIF (Centros de Atención a la Infancia y la Familia).

---

<sup>97</sup> Esta ONG trabaja en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con estrategias de trabajo de articulación interinstitucional a nivel comunitario en diversos departamentos. Su objetivo es incidir y promover los DHR en las agendas de la salud y de la educación, desde una perspectiva de derechos, de género y diversidad.

<sup>98</sup> Miembro de Gurises Unidos. Entrevista realizada por el Mtro. Diego Rossi. Junio de 2010. Montevideo.

## 8. PERSPECTIVAS

En Uruguay hay un programa de Educación de la Sexualidad bien consolidado. Aún antes de la Declaración Ministerial sus estrategias de formación docente contemplaban la necesidad de incidir en los procesos de formación y de educación continua, y hay acciones sustantivas en ambos campos.

Existe, además, una articulación entre estas acciones y un desarrollo secuencial y acumulativo de los procesos que le permite avanzar en firme.

Su experiencia amerita revisarse con cuidado y retomar de allí algunos elementos que apoyen las decisiones y acciones de otros países que están menos adelantados.

Su inserción fuera del Ministerio de Educación, caso único en la región, le augura continuidad a pesar del reciente cambio de autoridades.

## 9. CONCLUSIONES

Con frecuencia las demandas cotidianas de los programas de educación de la sexualidad llevan a dejar de lado los procesos de sistematización de las experiencias. La sistematización aporta a la práctica al permitir obtener una visión sobre el proceso vivido, sus aciertos y errores, sus límites y posibilidades.

En el caso de Uruguay, los avances alcanzados, le permiten hacerlo. Se ha podido establecer que hay experiencias cargadas de aprendizajes potenciales, para el país mismo y también para otros, que merecerían aprovecharse. Esto redundará en una mayor cohesión y coherencia en torno a los procesos efectuados. Asimismo, cuando los aprendizajes se comparten con otros se ayuda a superar algunas dificultades y a encontrar posibilidades que arrojen ideas en la búsqueda de soluciones.

En Uruguay, estrategias como la de un “profesor referente” ha permitido avanzar con calidad en la implantación de la educación sexual escolar y bien merece considerarse como opción para otros países pues es un camino viable y eficaz, sin que esto signifique que no sea complejo.

En el país, la consolidación de la formación docente, requiere en el mediano plazo, abrir espacios que permitan que todos los docentes que ingresen al sistema educativo tengan esta capacitación específica y que cualquiera que sea su disciplina, tengan la oportunidad de profundizar en esta temática.

En el corto plazo, se visualiza la necesidad de una intensificación en el trabajo intersectorial (sector salud, sector educativo y otros), que redunde en el desarrollo de acciones coordinadas, que respondan a un mismo paradigma y que den una respuesta adecuada a la política pública establecida al respecto.

## REFERENCIAS

Cerrutti, S. (2009a). *La educación sexual en el sistema educativo público uruguayo hoy. Concepto-Filosofía-Objetivos*. Uruguay.

Cerrutti, S. (2009b). Citada en: Pérez, I. "La educación sexual por fin es política pública". *La República*. Domingo, 17 de mayo, 2009. Año 11. No.57.  
En: [www.larepublica.com.uy/mujeres/364920-la-educacion-sexual-por-fin-es-politica-publica](http://www.larepublica.com.uy/mujeres/364920-la-educacion-sexual-por-fin-es-politica-publica)

Gatti, E. (2009). *Presente y futuro de la formación docente en Uruguay*. ANEP, UDELAR. Uruguay. Ponencia al Congreso Internacional "Presente y Futuro de la Profesión Docente en Colombia." Bogotá, noviembre 2009.

Marrero, A. (2006). *Formación docente y educación preuniversitaria en Uruguay: la crisis de un modelo*. Departamento de Sociología y Economía de la Educación. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. En: [www.uruguaypiensa.org.uy](http://www.uruguaypiensa.org.uy)

Uruguay. ANEP, CODICEN. (2005). Acta Ext. N°35 Res. 4 Exp. 1-100213/05.

Uruguay. ANEP, CODICEN. (2006). La Incorporación de la Educación Sexual en el Sistema Educativo Formal. Una propuesta de trabajo.

Uruguay. ANEP. (2007). *Censo Nacional Docente*. División de Investigación, Evaluación y Estadística. Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Montevideo.

Uruguay. ANEP. (2008a). División de Investigación, Evaluación y Estadística. Montevideo.

Uruguay. ANEP. (2008b). *Infoeduca*. Boletín mensual de la Administración Nacional de Educación Pública en Uruguay. No. 12. En: [www.anep.edu.uy/infoeducar/infoeducar071104/infoeduca071101.html](http://www.anep.edu.uy/infoeducar/infoeducar071104/infoeduca071101.html)

Uruguay. ANEP. (2008c). *Programa de Educación Inicial y Primaria Año 2008. Consejo de Educación Primaria*. Montevideo.

Uruguay. ANEP. (2009a). *Datos estadísticos 2009*.  
En: [www.cep.edu.uy/index.php?option=com\\_content&view=article&id=746&Itemid=394](http://www.cep.edu.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=746&Itemid=394)

Uruguay. ANEP. (2009b). *Memoria 2005 – 2009*. Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. p. 28. Montevideo.

Uruguay. ANEP. (2009c). *Programa de formación para profesores de formación docente. Fundamentación*. En: [www.ipes.anep.edu.uy/documentos/noticias...sexual/del\\_curso.pdf](http://www.ipes.anep.edu.uy/documentos/noticias...sexual/del_curso.pdf)

Uruguay. ANEP. CES. (2009d). El Profesor Referente en el CES y su rol en la implementación de la Educación Sexual. Programa de Educación de la Sexualidad. En:  
[www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_content&view=article&catid=70:edusex&id=580:programa-de-educacion-de-la-sexualidad&Itemid=169](http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&catid=70:edusex&id=580:programa-de-educacion-de-la-sexualidad&Itemid=169)

Uruguay. ANEP. (S.f.). *Programa de Educación Sexual*. En:  
[www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_content&view=article&catid=70:edusex&id=580:programa-de-educacion-de-la-sexualidad&Itemid=169](http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&catid=70:edusex&id=580:programa-de-educacion-de-la-sexualidad&Itemid=169)

Vaillant, D. y C. Rossel (Ed). (2006). *Los rasgos de la profesión en siete países latinoamericanos. Maestros de escuelas básicas en América Latina: Hacia una radiografía de la profesión*. PREAL.

# CUBA

El presente estudio de caso fue realizado y escrito por Livia Quintana Llanio del Centro Nacional de Educación Sexual de La Habana, con el título original: La Educación Sexual en Cuba: su incorporación a los currículos de estudio. Informe de investigación sobre contenidos de educación sexual en los currículos docentes del sistema nacional de educación en Cuba. Fue presentado en la Reunión Técnica Regional sobre Formación Docente y Educación en Sexualidad realizada en la Ciudad de México, el 6 y 7 de julio de 2010.

## Componentes y datos del sistema de educación básica y los docentes en Cuba

El sistema de educación básica en Cuba																	
Edad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Grado					Pre escolar	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Ciclo o Nivel	Educación inicial institucionalizada: Círculo infantil				Educación pre escolar				Educación Primaria				Educación Media (Secundaria Básica)		Preuniversitario Técnico Medio (Educación técnica especializada) (Bachillerato) Educación media superior.		

Educación especializada para niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales del aprendizaje.

Población escolar en Cuba					
Círculo Infantil	Primaria	Secundaria Básica	Pre universitario	Técnica profesional	Total
130,965	808,992	844,330	188,340	257,334	2,200,740

Fuente: Cuba. MINED. (2010). *Información estadística de inicio de curso*. Matrícula, nuevo ingreso, personal docente y número de escuelas. Año escolar 2009-2010.

Número de docentes por nivel educativo en Cuba					
Círculo Infantil	Primaria	Secundaria Básica	Pre universitario	Técnica profesional	Total
20,421	107,737	92,347	22,230	27,825	270,560

Fuente: Cuba. MINED. (2010). *Información estadística de inicio de curso*. Matrícula, nuevo ingreso, personal docente y número de escuelas. Año escolar 2009-2010.

## CUBA

El Estado Cubano reconoce que la educación y la salud son derechos humanos esenciales y que ambos procesos están estrechamente relacionados. Su cumplimiento se ajusta a los principios de universalidad, gratuidad y accesibilidad para toda la población. La preocupación continua por estos aspectos ha llevado a la búsqueda de alternativas para alcanzar niveles de calidad cada vez más elevados.

Evidencia de ello es que 99,8% de la población del país se encuentra alfabetizada con una escolaridad promedio de 9no grado (Cuba, MINSAP, 2010) y 100% de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales reciben atención escolar (Torres, 2010). Los indicadores de salud cubano, como la mortalidad infantil en 4,7 por cada mil nacidos vivos, junto con la esperanza de vida dan cuenta también de los resultados de estas acciones (Cuba, MINSAP, 2010).

## 1. CONTEXTO GENERAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Los Ministerios de Educación y de Educación Superior son los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) que tienen la misión de dirigir, ejecutar y controlar la formación de las nuevas generaciones.

El sistema nacional de educación se organiza en diferentes niveles articulados entre sí y diversos tipos de enseñanza. El nivel primario abarca círculo infantil, preescolar y primaria. El nivel medio incluye la secundaria básica, preuniversitario y educación técnica profesional. El tercer nivel corresponde a la educación superior (Cuba, Oficina Nacional de Estadística, 2009). Existe la enseñanza especial, de adultos y de idiomas.

El Ministerio de Educación Superior (MES) rectora la formación universitaria, con la particularidad de que la formación del personal pedagógico para educación general y técnico profesional, así como los recursos humanos para las ciencias de la salud y de Licenciados en Cultura Física es coordinada directamente por el Ministerio de Educación (MINED), el de Salud Pública (MINSAP) y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), respectivamente.

Las Universidades de Ciencias Pedagógicas, de Ciencias Médicas y los Institutos Superiores de Cultura Física poseen una doble subordinación al MINED/ MES, MINSAP/MES, INDER/MES.

### 1.1. La formación de recursos humanos para la docencia

Actualmente existen 15 Universidades de Ciencias Pedagógicas para la educación general, una en cada provincia y una en el municipio especial Isla de la Juventud, además de una Universidad de Educación Técnica Profesional ubicada en Ciudad de La Habana, para un total de 16 centros de formación de personal docente en el país.

Durante los últimos diez años, el Estado Cubano ha requerido la adopción de estrategias con vistas a dar respuestas a las nuevas exigencias del proceso docente educativo en el contexto socio cultural y económico del país y, a su vez, a las de la región y el orbe. Por esta razón se inició la formación emergente de maestros primarios y la creación del modelo de profesor de perfil amplio para la secundaria básica, llamado profesor general integral (PGI).

En la enseñanza primaria la matrícula por aula es de 20 infantes, mientras que en la secundaria el máximo no rebasa los 40 estudiantes atendidos por dos PGI, de modo que cada profesor acompaña a 15 o 20 adolescentes. El proceso docente educativo incluye medios audiovisuales, softwares educativos, desarrollados en las universidades de ciencias pedagógicas en el Centro de elaboración de softwares educativos. Cada aula cuenta con equipamiento que permite la utilización de estos recursos didácticos. En cada institución existe un laboratorio de computación para utilización del alumnado y para la preparación metodológica de los docentes.

### 1.2. Rutas de ingreso a la profesión docente, nivel de formación y esquema de formación inicial

Hasta el presente curso el personal formado para el ejercicio docente posee nivel universitario. El acceso a las carreras pedagógicas se produce tras haber culminado el grado doce, una parte de ellos tras finalizar los cursos de habilitación que se realizaban en las Universidades de Ciencias Pedagógicas al terminar el oncenno grado. Desde el pasado año escolar esta fuente de entrada fue disminuyendo. El ingreso en las carreras pedagógicas está sujeto a los siguientes requisitos: exámenes de ingreso de matemáticas, español e historia, pruebas de aptitud y entrevistas para comprobar las motivaciones del aspirante por la profesión y sus potencialidades. En el caso de las especialidades de la educación técnica y profesional pueden optar los egresados de la enseñanza politécnica de nivel medio.

El tiempo de formación inicial en las Universidades de Ciencias Pedagógicas es de 5 años con una incorporación progresiva de la práctica docente, de acuerdo a los principios de vinculación de estudio - trabajo. Desde primer año los docentes en formación se insertan en las microuniversidades<sup>99</sup> (E. Caballero, 2011)<sup>100</sup> y a partir de tercero se incrementa su permanencia bajo la tutoría de un profesor de la propia institución con experiencia. En quinto año trabajan además para la preparación del ejercicio de culminación de estudios.

El profesorado de las Universidades de Ciencias Pedagógicas y las microuniversidades en las que se insertan durante la práctica docente tienen la responsabilidad de planificar, orientar y monitorear el desempeño del estudiante, el cual debe vincular las actividades docentes e investigativas a su trabajo en el plantel en que se encuentra ubicado.

Como parte del proceso permanente de las reformas educativas en Cuba, en estos momentos (2010) se encuentran en rediseño los nuevos planes de estudio para la formación pedagógica y se espera que entren en vigor en el próximo curso escolar.

### **1.3 Perspectivas en la formación de docentes para la educación general**

Atendiendo a la necesidad del incremento del número de maestros y profesores a partir del curso 2010-2011 comenzarán a prepararse los recursos humanos para la educación general en dos niveles: medio y superior. Se formarán estudiantes egresados de noveno grado durante cuatro años y alcanzarán un nivel medio para ejercer como maestros preescolares, primarios, y en algunos territorios, en dependencia de las necesidades, para trabajar en la educación especial. A su vez, se mantendrá el ingreso de bachilleres en el nivel superior (Universidades de Ciencias Pedagógicas) para su formación como docentes durante cinco años. El profesorado que se preparará en el nivel medio podrá continuar sus estudios universitarios para lo cual se prevé que deberá realizar exámenes de ingreso. (Ibíd.).

## **2. EL PROGRAMA OFICIAL DE EDUCACIÓN SEXUAL ACTUAL**

El Programa Nacional de Educación Sexual (ProNES) tuvo sus antecedentes en el Programa del Moncada evidenciado en las preocupaciones manifiestas, en relación a los problemas sociales de doble discriminación por su condición de género y de clase, que afrontaban las mujeres (M. Castro, 2010). Su inicio se marca a principios de la década del 60, específicamente en el año 1962 enfocado a la atención de la igualdad de la mujer y la salud sexual y reproductiva (Ibíd.) con una visión comunitaria, de ahí que se empleara la revista "Mujeres" con una tirada mensual de 270,000 ejemplares para socializar los temas de educación sexual para promocionar y discutir las cuestiones de salud sexual en las familias y en las comunidades. (V. Espín, 2007).

A partir de los años 70s centró su propósito en lograr el desarrollo integral y armónico de las nuevas generaciones desde la más temprana infancia, sobre la base del respeto a la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres para la preparación para la vida en pareja, familiar y social.

---

<sup>99</sup> En Cuba se le llama microuniversidades a las escuelas donde los docentes en formación realizan la práctica profesional.

<sup>100</sup> Elvira Caballero Delgado, metodóloga de la Dirección de Formación de Profesionales de MINED. Entrevistada por Livia Quintana. Junio de 2010. La Habana.



“En Cuba especial atención se le confiere a la educación sexual de las nuevas generaciones como parte de su formación integral y su preparación para la vida. El objetivo es lograr en niñas, niños, adolescentes y jóvenes el pleno desarrollo físico, intelectual, afectivo, estético y moral, para lo cual desde el inicio de su educación es fundamental eliminar los estereotipos sexistas que tan negativamente han incidido en la vida de muchos hombres y mujeres a través de los siglos; también es imprescindible enfatizar en la igualdad de deberes y derechos de la mujer y el hombre desde la edad más temprana.”

(Vilma Espín, 2007)

Los principios que rigen la implementación de la política de la educación sexual en Cuba, se sustentan en la concepción científica del materialismo dialéctico histórico y humanista. El desarrollo del Programa Nacional de Educación Sexual se ha caracterizado por la sistematicidad de las acciones con una visión integral de la sexualidad humana como dimensión de la personalidad, así como por el trabajo coordinado de organismos y organizaciones que participan en su ejecución. La centralización y descentralización de los procesos a nivel territorial con un enfoque intersectorial y multidisciplinar es parte de la estrategia trazada a fin de garantizar la accesibilidad de la educación sexual en todos los rincones del país y la eficacia de sus acciones a niveles macro, meso y micros social.

La aplicación del enfoque de género se valora como un sustrato esencial para la consumación de otro principio de la educación en Cuba, la unidad y la diversidad, indispensable para la necesaria comprensión de las relaciones existentes entre “...diversidad, similitudes, similitudes y diferencias entre hombres y mujeres, así como de firmes criterios de equidad que se dirijan a la eliminación de las asignaciones socioculturales sexistas instituidas a lo largo de la historia.” (M. Castro, 2010, p. 18).

Como parte de la revisión sistemática y de su perfeccionamiento, en 2002 los objetivos del ProNES, fueron definidos como:

- “Desarrollar la educación de la sexualidad sin elementos de discriminación sexista, en las diferentes etapas de la vida y como parte de la formación integral del individuo.
- Promover la salud sexual como un elemento fundamental de la calidad de vida en diferentes grupos étnicos y poblacionales.
- Educar en el respeto a los derechos sexuales de todas y de todos.
- Propiciar sistemáticas reflexiones que modifiquen estereotipos y prejuicios, que promuevan actitudes y conductas favorables al desarrollo de una sexualidad sana, plena, responsable y placentera.” (Ibíd., p. 18).

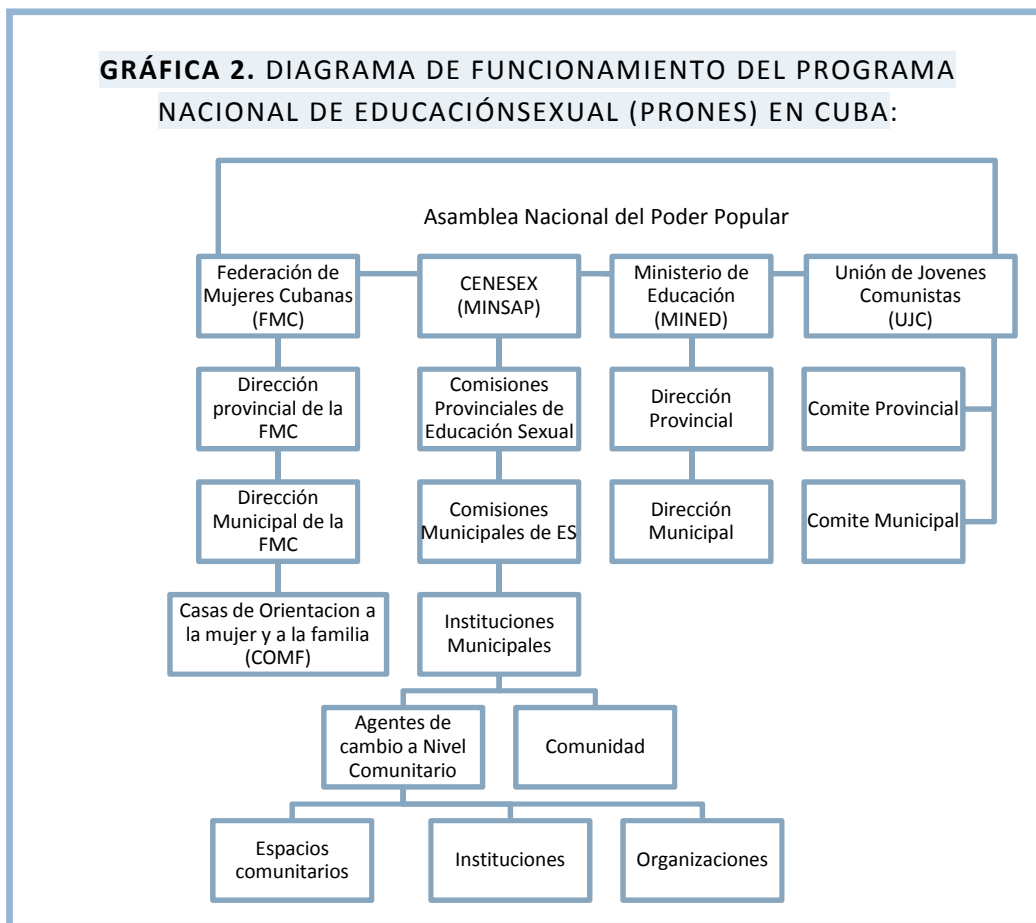
#### **CENESEX. Institución coordinadora del ProNES**

El Centro Nacional de Educación Sexual, adscrito al Ministerio de Salud Pública, tiene la misión de gestionar la aplicación de la política cubana de educación sexual, de coordinar la participación de entidades y organismos que se encargan de la comunicación social, el trabajo comunitario, la educación, la orientación y la terapia sexual para que el ser humano viva su sexualidad de forma sana, plena, placentera y responsable.

Sus objetivos son liderar el trabajo teórico- metodológico e investigativo que sirve de base a la política cubana de educación de la sexualidad, gerenciar el Programa Cubano de Educación Sexual, sistematizar el trabajo científico en el área de la sexualidad humana y desarrollar los recursos humanos a través de un

sistema de educación profesional permanente, encaminado a la sostenibilidad del Programa Cubano de Educación Sexual.

Sus acciones son realizadas en interrelación directa con el Ministerio de Educación, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), con la participación de otras instituciones del Ministerio de Salud Pública y otros Organismos de la Administración Central del Estado (OACE). CENESEX tiene además la función de asesorar a la Asamblea Nacional del Poder Popular en todas las cuestiones relacionadas con la educación de la sexualidad en Cuba.



CENESEX asesora y diseña propuestas de la educación de la sexualidad y salud sexual con enfoque de género y de derechos humanos en las carreras de ciencias médicas. Participa directamente en la formación de recursos humanos del sector de la salud y la educación y otros, a través de cursos básicos, diplomados y maestrías en las áreas de educación de la sexualidad, la orientación y la terapia sexual, así como la integración de metodologías para el trabajo comunitario, tal es el caso de la metodología de la educación popular, la Metodología de los Procesos Correctores comunitarios, ambas con el auspicio del Centro “Martín Luther King” y el Centro de Desarrollo de Salud Comunitaria “Marie Langer”.

Entre sus aportes a la educación de la sexualidad en el ámbito comunitario se le reconoce el diseño, validación e implementación de los programas “Crecer en la adolescencia”, “Mi proyecto de Vida”,

“Aprender a Prevenir desde la diversidad”, “Cómo demuestro que te amo”, “Conserva tus sueños” dirigidos a la educación, la promoción y la prevención de salud sexual.

Además ha colaborado con otras instituciones de salud y sociedades científicas en el diseño de módulos de educación de la sexualidad y su actualización. Por ejemplo, en el diplomado de ginecología infanto juvenil, la maestría de Atención integral a la mujer de edad mediana y en el Programa de salud integral de los adolescentes.

Ha contribuido al desarrollo e implementación de otros programas a partir de la detección de necesidades en diversos territorios del país como resultado de investigaciones de las siete ediciones de la maestría en Estudios de la Sexualidad, por ejemplo: “La paz comienza por la casa”, en Santiago de Cuba. (A. Alfonso, 2010).<sup>101</sup>

CENESEX promovió la creación de las cátedras para la educación sexual en las Universidades de Ciencias Médicas del país. Además ha impulsado los programas de educación de la sexualidad basado en las necesidades educativas en los estudiantes de dichas instituciones en los tiempos lectivos. Ha desplegado en los últimos seis años un programa de formación de promotores de salud sexual y para la prevención de ITS-VIH/sida entre estudiantes de estos centros educacionales y el personal docente con énfasis en la inclusión social y el respeto a la diversidad sexual. Para ello produjo en el año 2009 la colección de salud sexual que sirve de base material para el desarrollo del programa. (A. Alfonso, M. Rebollar y C. Sarduy 2005, R. Rodríguez 2005, A. Alfonso y M. González 2009, A. Cano 2009).

Ha facilitado la formación de promotores en provincias de Santiago de Cuba, Granma, Sancti Spíritus, Matanzas y Ciudad de La Habana, también de promotoras en salud sexual con énfasis en la prevención de ITS-VIH/sida entre mujeres lesbianas y bisexuales en diferentes regiones del país. Ha desarrollado un trabajo sistemático en la preparación de promotores y multiplicadores entre HSH, travestis, transexuales y transformistas con énfasis especial en la prevención de ITS- VIH/sida y derechos sexuales.

Ha participado en la capacitación de cuadros y funcionarias de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) – mecanismo para el adelanto de la mujer en Cuba-, en temas de la diversidad sexual, la violencia de género, salud sexual y género. Ha diseñado además programas de formación dirigidos a cuadros de la Unión de Jóvenes Comunistas y funcionarios de la Dirección Nacional de Trabajo Social relacionados con la sexualidad, salud sexual y derechos sexuales. Ha diseñado y acreditado cursos en educación de la sexualidad dirigidos a los creadores de los medios de comunicación social.

Ha producido múltiples materiales educativos en el ámbito de la sexualidad y la salud sexual, de distribución gratuita a todas las comisiones de educación sexual y en las bibliotecas públicas y escolares del país.<sup>102</sup>

CENESEX ha publicado ¿Qué nos pasa en la pubertad? Esta obra es el resultado de investigaciones desarrolladas con la población de púberes y adolescentes en diferentes localidades del país. Ha recibido la aceptación del público meta y otros sectores, lo que ha conducido a la producción sistemática de nuevos capítulos. Este ha sido llevado a la TV y al cine como dibujos animados con una alta demanda y efectos positivos en el conocimiento de la sexualidad por sus receptores, que se ha podido constatar en debates

---

<sup>101</sup> Dra. Ada C. Alfonso Rodríguez, subdirectora de CENESEX. Entrevistada por Livia Quintana. Junio de 2010. La Habana.

<sup>102</sup> Entre los que se encuentra la publicación cuatrimestral durante 15 años de la revista especializada “Sexología y Sociedad”, “Discapacidad y sexualidad. Un acercamiento al diagnóstico y su atención”, “VIH y Diversidad: Aproximación cultural al homoerotismo masculino”, “Diversidad sexual, salud mental y VIH: temas para el trabajo con poblaciones claves”, “Género, ITS y VIH: cuestiones básicas para la prevención. Cartilla para la capacitación”, “Salud sexual y práctica sexológica”.

grupales sostenidos por especialistas de la institución con diversos grupos de púberes. En el reciente Cubanima 2010, evento que realiza los Estudios de Animación de Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica, mereció dos de los tres premios otorgados por adolescentes.<sup>103</sup>

El alcance de sus acciones de educación de la sexualidad y de promoción de la salud sexual ha estado en estrecha relación con el desarrollo de estos procesos en todos los contextos de la población cubana, en particular en el marco escolar.

### **El Programa de Educación Sexual en la escuela**

La participación del Ministerio de Educación en el desarrollo de las estrategias de avance del ProNES condujo a la implementación de procedimientos en la década de los 70 para la introducción de contenidos de la sexualidad humana en los currículos de estudio de los distintos niveles de enseñanza. En este periodo se enfatizó en los aspectos biológicos de la sexualidad.

Desde el año 1975 las universidades pedagógicas han venido aportando al desarrollo científico en los procesos de la educación sexual en el sistema nacional de educación.<sup>104</sup>

Desde los 80s se ha mantenido el perfeccionamiento continuo de los programas educativos de los diferentes niveles de enseñanza, en el que se han desarrollado los contenidos de la educación sexual.<sup>105</sup>

En 1996 se configuró, desarrolló y aplicó una estrategia para la educación de la sexualidad en el sistema nacional de educación que incluyó la formación del personal docente. Esta fue concebida en el marco del ProNES y se denominó “Educación formal para una conducta sexual responsable”.<sup>106</sup> En ella se enunciaron como objetivos generales:

“Potenciar el crecimiento de una sexualidad enriquecedora, plena y responsable, atendiendo a la diversidad de necesidades de cada individuo y a su contexto.

Promover la equidad entre los sexos, basada en el respeto, la reciprocidad y la plena participación de ambos en el mejoramiento de la calidad de vida personal, familiar y social.

---

<sup>103</sup> Ha recibido además otros reconocimientos nacionales e internacionales como: Muestra Internacional del Audiovisual en Ciencias de la Salud 2009 a capítulo “Pubertad: Están pasando cosas raras”. Director Ernesto Piña, Mención Especial del Jurado en la categoría Mejor serie de animación. Director: Ernesto Piña. Festival Kolibrí 2009. País Bolivia, Premio Pulcinella a la serie Pubertad. Director Ernesto Piña. Festival cartoon on the bay. Italia, Premio Cubadisco 2009 al video clip. Pubertad. Directores: Ernesto Piña y Wilbert Noguel, Premio Festival Nueva Mirada, Sección MI TV. PUBERTAD. Capítulo: “yo quiero ser”: director: Ernesto Piña.

<sup>104</sup> La Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” fue pionera en estas investigaciones. En 1994 fundó la Cátedra de Sexología y Educación Sexual (CASES), que se ha encargado de la formación posgraduada de especialistas de diferentes disciplinas y de propiciar el intercambio científico entre docentes, profesionales de la salud y de otros perfiles a través de la organización de talleres nacionales e internacionales.

<sup>105</sup> Como parte del Proceso de Perfeccionamiento Continuo de la Educación, bajo el asesoramiento de un grupo de profesores de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de la Habana y de conjunto con los metodólogos del Ministerio de Educación al frente de las diversas materias del currículo, se insertaron contenidos de educación sexual en las asignaturas del currículo de Subsistema de la Educación General, Técnica y Profesional con un enfoque más integrador.

<sup>106</sup> Este proceso fue sustentado por un conjunto de materiales didácticos denominados “Hacia una sexualidad responsable y feliz” que abarca el Documento Teórico Metodológico del proyecto y otros textos dirigidos al profesorado y a los educandos de cada nivel escolar y a la familia, publicado con el apoyo de UNFPA en 1997 y ha sido reeditado en diferentes momentos de los años sucesivos a fin de ubicarlos en los centros de documentación de todos los centros escolares de los diversos niveles y en las Universidades Pedagógicas de todo el país.

Desarrollar la identidad de género, la orientación, la orientación sexual y el rol de género de forma flexible y auténtica, en armonía con las demandas individuales y sociales.

Preparar al individuo para las relaciones de pareja cultivando la capacidad de sentir y compartir con el otro, vínculos amorosos intensos, y un erotismo sano y placentero.

Preparar al hombre y a la mujer para la constitución de la familia y ejercicio por parte de las parejas e individuos, de la maternidad y la paternidad responsables, sobre la base de decisiones libres, informadas y oportunidades.” (Cuba, Ministerio de Educación, 1997, pp. 10 - 11).<sup>107</sup>

Su finalidad a largo alcance fue contribuir progresivamente a la adopción de un comportamiento sexual responsable entre la población escolarizada que promoviera la disminución de la deserción escolar por matrimonio, así como por tasa de embarazo y de aborto inducido para resolver la problemática existente relativa al aumento de la deserción escolar en adolescentes y alcanzar el estado deseado de promover la sexualidad responsable, plena y feliz. (Ibíd. p. 41).

En 1997, se dictó la resolución conjunta 1/97 (Cuba, MINED- MINSAP, 1997, pp. 2-3)<sup>108</sup> que regula el accionar conjunto y organizado de ambos organismos en las diferentes instancias del sistema. Esta se sustenta sobre la base conceptual de: “Integración médico - pedagógica es la expresión más acabada de la relación entre los propósitos de salud y educación al complementarse la labor de ambos sectores y potenciar el óptimo aprovechamiento de su capacidad técnica.”

En este documento normativo se contempla la educación sexual y la prevención de enfermedades<sup>109</sup> de transmisión sexual y VIH/SIDA como programas en que ambos Ministerios realizan acciones conjuntas. En esa fecha los esfuerzos fundamentales del programa conjunto siguieron la estrategia de prioridades en la atención sistemática a los Programas para la vida, Educa a tu hijo y los Programas de Promoción de Salud y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Todos ellos incluyen cuestiones relativas a la educación sexual.

En 1999 se creó el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud vigente en la actualidad. Dos de sus siete ejes temáticos tributan directamente a la educación sexual en el ámbito escolar: educación sexual - comunicación y convivencia. En él se incluyen 13 contenidos referidos a la educación sexual: Sexo y sexualidad. La sexualidad como parte de la personalidad, Identidad de género. Rol de género, orientación sexual, Dimensiones y cualidades de la sexualidad, El amor como base de las relaciones interpersonales y las relaciones sexuales. Autoestima, La sexualidad y la formación de valores, Salud sexual y reproductiva. Planificación familiar. Métodos anticonceptivos, El embarazo precoz. Causas y consecuencias, cómo evitarlo, Embarazo no deseado. Causas y consecuencias, Infecciones de transmisión sexual ITS-VIH/sida, Estabilidad de la familia, La violencia y sus manifestaciones, La sexualidad en la tercera edad. Estos contenidos tienen salida en todos los niveles de enseñanza desde el círculo infantil hasta la formación de personal pedagógico. (Cuba, Ministerio de Educación, 2007, p. 9).

El proceso de aplicación de la estrategia se sustenta en la investigación participativa, con un enfoque integrador. Se organiza en tres ejes fundamentales: referencial, estrategia metodológica y proceso de multiplicación en cascada. El eje referencial se distingue por el estilo participativo basado

---

<sup>107</sup> Este documento elaborado por un colectivo de autores contó con la colaboración especial y asesoría de Vilma Espín Guillois.

<sup>108</sup> Documento firmado por los ministros de Educación, Luis I. Gómez Gutiérrez y de salud, Dr. Carlos Dotres Martínez.

<sup>109</sup> Así se denominaba entonces.

fundamentalmente en la cogestión de los actores implicados. La estrategia metodológica con miras a desarrollar el proceso de preparación de educadores y educandos se prevé en cuatro etapas, que se inician en la determinación de necesidades de aprendizaje, pasan por la programación, la ejecución y evaluación de las actividades educativas y de las nuevas necesidades.

El proceso de capacitación multiplicadora se estructura en dos formas: una es en cascada (nacional, provincial, municipal y escolar), concebida de modo que cada uno de los niveles en la medida que se prepare, participe en la capacitación del subsiguiente hasta llegar a la institución escolar e implique al personal docente y no docente, a la familia y a los educandos y la segunda, de acción directa entre la provincia y el nivel escolar, en especial con los/as promotores/as orientadores/as, con un flujo de retorno que permite la retroalimentación y evaluación de los procesos al nivel central. (Cuba, Ministerio de Educación, 1997).

Esta concepción posee como direcciones fundamentales de trabajo, la capacitación de las estructuras de dirección y técnica en todos los niveles del sistema, el enriquecimiento del currículo con el perfeccionamiento de los programas de las diferentes asignaturas y áreas de conocimiento, así como actividades extracurriculares, el trabajo metodológico dirigido a la preparación de los docentes para la salida pedagógica de la educación sexual con enfoque de género, la prevención de las ITS-VIH/ sida y el trabajo directo con los educandos.



Contempla además la elaboración y validación de materiales didácticos de apoyo docente, textos y audiovisuales orientadores para ser empleados por el estudiantado en todos los niveles, dirigidos a las familias a través acciones educativas en las escuelas de la familia, la orientación personalizada a adolescentes y jóvenes que lo demanden o se identifique que se encuentran en condición de riesgo. En este sentido se particulariza el trabajo con las poblaciones sexo diversas, enfatizando en las personas HSH. Se

perfeccionan los procesos de evaluación y seguimiento de las acciones a nivel nacional y en cada centro docente. (G. Torres, 2010).

Su instrumentación a través de las modalidades educativas formales y no formales sigue un diagrama de flujo continuo. Las clases, las actividades extra docentes, la educación familiar y comunitaria son las vías para el desarrollo de los temas que se transversalizan en las diferentes asignaturas de los programas de estudio y las acciones de la organización escolar y de trabajo comunitario.

### **Análisis de los contenidos de ES reflejados en los planes y programas de estudio en los diferentes niveles de educación**

La revisión de los programas de estudio de la enseñanza primaria y secundaria básica develó que desde primer grado se introducen contenidos relativos a la educación de la sexualidad con enfoque de género al tratar en la asignatura “El mundo en que vivimos” las semejanzas y diferencias entre los niños y las niñas, relaciones de cortesía entre ellos. En los programas de todos los grados de la enseñanza básica se contemplan temas que tributan a la educación sexual, de primero a cuarto en “El mundo en que vivimos”, en quinto y sexto grado a través de la “Educación Cívica” y “Ciencias Naturales”. Los contenidos reflejados se refieren a la convivencia, las relaciones entre niñas y niños, la reproducción humana con énfasis en el reconocimiento a la igualdad de derechos entre ambos, se introducen aspectos que relacionan los cambios puberales con sus comportamientos. En sexto grado se desarrollan tópicos relacionados con la conducta sexual responsable, el cuerpo sexuado, el sistema reproductor, las infecciones de transmisión sexual y el empleo de métodos de protección, acentúa la utilidad del uso del condón. Se programan actividades evaluativas relativas a estos temas, a través de la realización de trabajos investigativos individuales y en equipos.<sup>110</sup>

En los programas de la enseñanza secundaria se presentan tópicos relacionados a la ES en las asignaturas Ciencias Naturales, en temas de biología dentro de la materia de educación para la salud. Se refiere a salud sexual, contempla salud y sexualidad como parte del desarrollo de la personalidad, características psicosexuales de los adolescentes, relaciones interpersonales, autoestima y toma de decisiones. En Educación Cívica a partir del análisis de los derechos y deberes que refrenda la Constitución de la República de Cuba y de valores humanos como respeto a las diferencias, responsabilidad, solidaridad y honestidad. En octavo grado se hace énfasis en los objetivos y contenidos tratados en séptimo grado relativos a mostrar una conducta responsable ante la sexualidad, comprender este proceso como parte de su personalidad y actuar en consecuencia asumiéndola como fuente de placer, se aborda el amor como base de las relaciones sexuales, la planificación familiar y la anticoncepción. En noveno grado se tratan aspectos relativos a la higiene de los genitales, las relaciones interpersonales entre amigos, pareja y matrimonio, la satisfacción, dicha y armonía y equidad sobre la base del amor en el vínculo de pareja y en las relaciones sexuales, se hace énfasis en la importancia de lograrlo, salud sexual y reproductiva (planificación familiar, empleo de métodos anticonceptivos como responsabilidad compartida, el embarazo en la adolescencia, riesgos y consecuencias, violencia en la pareja, ITS y VIH/sida). Estos contenidos se profundizan en los programas de pre universitario.

---

<sup>110</sup> Entrevista a adolescente que cursa séptimo grado y a maestra primaria, realizada por Livia Quintana. Junio de 2010. La Habana.

### La educación sexual en la currícula universitaria

Al entrevistar a docentes y decisores del Ministerio de Educación Superior se conoció que la perspectiva trazada para el abordaje de la educación de la sexualidad en este nivel se centra en el desarrollo de estrategias curriculares y en el empleo de los programas de extensión universitaria.<sup>111</sup>

Los planes de estudio de la educación superior vigentes fueron diseñados entre 2006 Y 2007. En ellos se observa que la presencia de los temas relativos a la educación de la sexualidad está en dependencia del perfil de la profesión. Las carreras de ciencias naturales e ingeniería no contemplan contenidos vinculados a la educación de la sexualidad en sus programas, mientras que en las de ciencias sociales, aparecen en relación a los perfiles de la profesión, por ejemplo en Sociología se abordan las cuestiones de género y entre sus textos básicos se encuentra “Sociología de Género”.

Desde 2003 a través de la Dirección de Extensión Universitaria se viene desarrollando un programa de formación de promotores en el ámbito universitario para la prevención de ITS y VIH/sida. Este programa además de incluir contenidos relativos a la prevención de estos problemas de salud integra otros temas de la educación sexual como autocuidado, autoestima, enfoque de género, violencia, diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos.

En dos universidades de Ciudad de La Habana se está desarrollando un programa encaminado a promover el respeto a libre orientación sexual e identidad de género como parte de la estrategia del mismo nombre que lidera el CENESEX.

En las carreras de ciencias médicas (Medicina, Enfermería, Tecnología de la salud, Estomatología y Psicología mención salud) aparecen tópicos relativos a la sexualidad humana en relación con los requerimientos de las disciplinas. Por ejemplo, en Psicología son abordados en las disciplinas de Psicología del Desarrollo al analizar el desarrollo evolutivo del ser humano en cada una de sus etapas, en Psicología de la Salud, disciplina rectora de la formación, en el tratamiento de los aspectos vinculados a la promoción y prevención de salud se abordan diversas aristas del comportamiento sexual humano, se enfatiza en las ITS VIH/sida, del mismo modo al estudiar Psicopatología se tratan los síntomas, síndromes y entidades relacionados con la esfera sexual del sujeto. En la asignatura Metodología de la investigación los educandos eligen con frecuencia temas relativos a la sexualidad, en específico de la salud sexual en la adolescencia y la juventud para desarrollar sus trabajos de curso evaluativos.

En la revisión documental fue posible acceder a la estrategia curricular diseñada para la formación en Enfermería<sup>112</sup>, la cual está planteada sobre la base del reconocimiento de la importancia de la sexualidad humana en la salud, en particular declara la atención especial que requieren las ITS y el VIH/sida. Señala como objetivo brindar cuidados a las personas, las familias, los grupos y la comunidad mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación relacionadas con la sexualidad dentro del campo profesional de la enfermería. Los contenidos se distribuyen en nueve asignaturas, que se imparten entre primero y cuarto año. La mayoría se concentran en el tercero y cuarto años de formación y se refieren

---

<sup>111</sup> Se accedió a los planes y programas de estudio vigentes en la actualidad de 56 perfiles de la educación superior, los cuales fueron diseñados entre 2006 y 2007. Además se obtuvo información del director de formación profesional del MES y de metodóloga del Grupo de Desarrollo de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.

<sup>112</sup> Documento de Estrategia curricular sobre sexualidad humana en la carrera Licenciatura en Enfermería. En entrevista a la Dra. Marta Pernas, metodóloga del Grupo de Desarrollo de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, conocimos que en los perfiles de ciencias médicas, se ha logrado la elaboración de la estrategia curricular de la educación de la sexualidad solo en la carrera de Enfermería.



fundamentalmente a la sexualidad, salud sexual con énfasis en ITS-VIH/sida, también aborda aspectos vinculados al tratamiento de las disfunciones sexuales. (M. Pernas, 2010).<sup>113</sup>

### 3. EL PERFIL DEL EDUCADOR SEXUAL

La educación sexual en la escuela se lleva a cabo por el personal docente que se encuentra frente al aula. En cada institución escolar existe además un profesor que se capacita como promotor/a orientador/a de educación sexual, que está encargado de coordinar y asesorar las preparaciones metodológicas del resto del personal docente para la exploración y diagnóstico de los problemas y necesidades de educación sexual del estudiantado, para introducir los contenidos de esta temática en actividades curriculares y extracurriculares, para el desarrollo de los programas de intervención curricular y extracurricular y orientar a los progenitores y familia en general acerca de la ES en los educandos. (Cuba, Ministerio de Educación, 1997).

También se trabaja en estrecha relación con los profesionales del área de salud en que se encuentra situada la escuela y se preparan actividades sobre temas de interés para los educandos y para el personal docente con la participación de médicas/os, enfermeras/os, psicólogas/os de las comunidades. Se utilizan además los círculos de interés que existen desde la educación primaria para abordar estos contenidos.

### 4. LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD COMO ÁREA DE ESTUDIO EN LA FORMACIÓN INICIAL

La introducción de la ES como asignatura optativa se produjo en los centros de formación docente en el año 80, luego se convirtió en obligatoria y se fueron insertando sus contenidos en otras disciplinas.

En la actualidad su abordaje se ajusta al programa director del MINED (2007). Se concibe como eje transversal en todas las disciplinas y asignaturas. Aparece como contenido del currículum en la disciplina Formación pedagógica general que incluye las asignaturas Pedagogía, Psicología, Organización e higiene escolar, Didáctica, Metodología de la investigación e Historia de la Educación. En el plan de estudio vigente existe una materia centrada en estas cuestiones que se imparte en tercer año de la formación, denominada Salud y sexualidad.

Los contenidos de la ES se incluyen en los espacios de reflexión y debate, concebidos con un fondo de tiempo de una hora, con una frecuencia semanal y en actividades de extensión universitaria (E. Caballero y A. González, 2010).<sup>114</sup> Estas actividades tienen un enfoque de desarrollo curricular y personal.

En el plan de estudio a iniciar el próximo curso se conciben los programas curriculares con mayor nivel de descentralización de los contenidos. Aproximadamente 20% de fondo de tiempo del plan de estudios se distribuye en el Currículo propio y Optativo/ Electivo que se ajustará a las condiciones particulares de la comunidad educativa. Se plantea la existencia de un currículum base, que comprende los aspectos esenciales de la formación profesional, el cual será homogéneo para todo el país y un currículum propio que

---

<sup>113</sup> Dra. Marta Pernas. Entrevistada por Livia Quintana. Junio de 2010. La Habana.

<sup>114</sup> Elvira Caballero Delgado, metodóloga de la Dirección de Formación de Personal Pedagógico de MINED y Alicia González Hernández, pedagoga experta en la temática de la Educación de la Sexualidad. Entrevistadas por Livia Quintana. Junio de 2010. La Habana.

se establece de acuerdo a las necesidades de cada territorio. Con vistas a que los temas de género, salud y sexualidad queden contemplados en la formación de los docentes se elaboró una orientación metodológica ministerial para todas las comisiones nacionales de carrera que regula la inclusión de una asignatura con este nombre en los programas de estudio a partir de tercer año con al menos 34 horas. (Ibíd.).

En este documento redactado por la Dirección de Formación de personal docente de las Universidades de Ciencias Pedagógicas (UCP) sobre “Incorporación de la Educación Integral para la Sexualidad en la formación del personal docente en las UCP”, también se concibe la ES con enfoque de género y con énfasis en la prevención de las ITS-VIH/sida como estrategia curricular e insertada en los programas extensionistas.

En él se sugiere la inclusión de un curso acerca de la educación integral para la sexualidad y el enfoque de género en el currículo optativo/electivo. Se propone su realización mediante talleres de reflexión y debate grupal y que sea reforzada a través de la orientación individual a las y los estudiantes que lo requieran o soliciten.<sup>115</sup>

## 5. LA FORMACIÓN EN SERVICIO

Dos veces al año se desarrollan programas de capacitación en aspectos de la sexualidad a nivel territorial coordinados por el Departamento de Salud Escolar de MINED, con la participación de especialistas en la temática. En el pasado año en el primer semestre se capacitaron en temas de sexualidad 330 trabajadores de educación, de ellos 310 docentes de todo el país que a su vez capacitan al resto del personal en sus territorios (Cuba, MINED, 2009). En las preparaciones metodológicas que se realizan en cada municipio se abordan estos contenidos a fin de habilitar al profesorado en los temas de ES para su abordaje en actividades curriculares y extracurriculares.

Existe un programa de formación posgraduada que promueve la preparación de docentes en cursos de superación, en postgrados, entrenamientos, diplomados y maestrías que ofrecen las Universidades de Ciencias Pedagógicas y el CENESEX, además de impulsar el desarrollo de doctorados en estas temáticas, lo que se complementa con el desarrollo de eventos científicos nacionales e internacionales que realiza en CENESEX y las propias Universidades Pedagógicas desde los años 80 hasta el presente.

En los últimos 10 años, el Departamento de Salud Escolar de MINED ha producido 18 materiales impresos para apoyar la preparación de los docentes en la ES, (documentos teórico metodológicos, folletos, libros), 2 series de videos educativos y otros 3 videos sobre temas de sexualidad, CD y multimedias educativas dirigidos a docentes, además se producen programas de la TV educativa sobre estos temas con una frecuencia semanal. Existe en el MINED una dirección de TV educativa que elabora productos comunicativos con la finalidad de proveer al personal docente de recursos teórico metodológicos en temas de sexualidad.

Estos materiales son distribuidos de forma gratuita en todo el país.

---

<sup>115</sup> Indicación metodológica en fase de revisión para normar el abordaje de la educación de la sexualidad con enfoque de género en la formación de personal docente en las Universidades de Ciencias Pedagógicas en el próximo plan de estudio a iniciar en el curso 2009-2010.

### Relación de materiales impresos elaborados a través del Departamento de Salud Escolar

Materiales impresos	Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. Ministerio de Educación, 2007. Impreso por Molinos Trade.
	Metodología para el desarrollo del Movimiento “Escuelas por la Salud” Documento para el trabajo de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación. Ministerio de Educación, 2004. Impreso por Molinos Trade.
	Sugerencias Prácticas para el empleo de la Serie de Doce Videos. Ministerio de Educación. La Habana, 2003. Impreso por Molinos Trade.
	Algunas consideraciones sobre la formación de promotores de salud en el ámbito escolar. Ministerio de Educación, 2007. Impreso por Molinos Trade.
	Propuesta para ejecutar el diagnóstico pedagógico de la promoción de la salud con enfoque participativo en las instituciones educacionales. Ministerio de Educación, 2007. Impreso por Molinos Trade.
	Prevención Integral y Promoción de la salud en la escuela. Material de apoyo para el curso taller sobre Prevención Integral y Promoción de la salud en las escuelas. Ministerio de Educación, 2007. Impreso por Molinos Trade.
	¿Quieres saber sobre ITS/VIH/SIDA? 100 preguntas y respuestas. Ministerio de Educación, 2003. Impreso por Molinos Trade.
	Educación en la Prevención del VIH/SIDA en el Sistema Nacional Escolar. Ministerio de Educación, 2004. Impreso por Molinos Trade.
	Conocer nuestra sexualidad y prevenir el VIH/SIDA. Ministerio de Educación, 2004. Impreso por Molinos Trade.
	Vivir nuestra sexualidad y prevenir el VIH/SIDA. Ministerio de Educación, 2004. Impreso por Molinos Trade.
	Preparar a la familia en Educación Sexual y Prevención del VIH/SIDA. Ministerio de Educación, 2006. Impreso por Molinos Trade.
	Educación Sexual. Prevención del VIH y otras ITS, Manual para la formación de promotores. Ministerio de Educación 2007. Impreso por Molinos Trade.
	Familia, sexualidad y educación. Ministerio de Educación 2003. Impreso por Molinos Trade.
	Las necesidades de Educación Sexual de los jóvenes estudiantes. Ministerio de Educación 2006. Impreso por Molinos Trade.
	La familia y la vida sexual de hijos e hijas jóvenes. Ministerio de Educación 2005. Impreso por Molinos Trade.
	Educación sexual con los jóvenes de preuniversitario, educación técnica y universidades pedagógicas. Ministerio de Educación 2006. Impreso por Molinos Trade.
	Colección de folletos “Hacia una sexualidad responsable y feliz”: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la familia.</li> <li>• Para ti, adolescente, 2.</li> <li>• Para maestras y maestros de Primaria. (Parte I y II).</li> <li>• Documento teórico metodológico.</li> <li>• Para maestras y maestros de Secundaria Básica. (Parte I y II).</li> <li>• Para maestras y maestros de Preuniversitario.</li> <li>• Familia, sexualidad y educación.</li> <li>• Sexualidad de niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Resultados del Proyecto Cubano de Educación Sexual en las escuelas.(Parte I y II)</li> </ul>
Sexualidad y géneros.	

Relación de videos CD y multimedia elaborados a través del Departamento de Salud Escolar	
Videos educativos	Serie “Hacia una sexualidad responsable y feliz”. (6 casetes).
	Serie de películas educativas para debatir. (9 casetes).
	Video “Ser adolescentes”.
	Video Amor en cuerda floja.
	Video Prevención del VIH/SIDA en la escuela cubana.
CD y multimedias	CD-ROM sobre Sexualidad, dirigido a especialistas, docentes y estudiantes.
	Compilación de bibliografía sobre el VIH/SIDA para el trabajo con los promotores.
	Multimedia con materiales de educación sexual y prevención del VIH/SIDA

A su vez, las diversas Universidades de Ciencias Pedagógicas (UCP) del país realizan investigaciones en estas esferas y elaboran materiales didácticos impresos y digitalizados dirigidos a los formadores de formadores, al estudiantado y a los profesores y maestros en ejercicio. En este sentido, la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique J. Varona” junto con la UCP de Holguín han elaborado tres libros de textos impresos, uno digital, un software para adolescentes y jóvenes, varios videos y otros materiales didácticos que sirven de sustento a los procesos de educación de la sexualidad en las UCP y los centros escolares (Colectivos de Autores, 2006, 2010 ab). A su vez, otras universidades pedagógicas desarrollan acciones de intervención en estos campos y elaboran materiales didácticos de base que permiten un mejor impacto de los procesos formativos con un enfoque descentralizado y de atención a la diversidad en el marco de la propia universidad y en los centros escolares en los que realizan sus prácticas docentes y en los que se insertaran al egresar los profesionales de la educación en formación.

## 6. EVALUACIÓN

A partir de la evaluación realizada de los programas de educación existentes en Cuba se considera que en todos los niveles de la formación general se concibe la incorporación y desarrollo de la educación de la sexualidad como un eje transversal ya sea en el diseño curricular o en los programas extensionistas. Su tratamiento se realiza desde una perspectiva integradora de la sexualidad como componente esencial del desarrollo de la personalidad e incluye la perspectiva de género.

Del mismo modo se ha logrado avanzar significativamente en la integración de los contenidos de la educación de la sexualidad con enfoque de género en el nuevo diseño de currículo de la formación docente, que se prevé comenzar a implementar en el próximo curso escolar.

Es en los programas de la educación superior, específicamente en los perfiles de las ciencias naturales e ingenierías en los que se requiere elaborar programas para el desarrollo de actividades extensionistas y extracurriculares enfocado a la educación de la sexualidad. Consideramos que podría valorarse la inserción transversal de estos temas en asignaturas como Problemas sociales de la ciencia, Filosofía o Pedagogía, incluidas en los programas de todos los perfiles profesionales.

## 7. SUSTENTABILIDAD

El desarrollo de acciones sistemáticas para la capacitación y formación de recursos humanos a fin de promover la salud sexual y reproductiva es una prioridad dentro del ProNES. El MINED, CENESEX, Centro Nacional de Prevención de ITS- VIH/sida desarrollan múltiples proyectos de cooperación con agencias internacionales para impulsar estas acciones.

Existe una vasta experiencia de cooperación con agencias de Naciones Unidas como Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)<sup>116</sup>, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>117</sup>, UNICEF, otras ONGs como Fox Bélgica, OXFAM Canadá, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en la implementación de proyectos para la promoción de la salud sexual en la población cubana, con énfasis en poblaciones vulnerables, cuyas acciones se desarrollan en el contexto escolar, familiar y comunitario con estrecha vinculación de los sectores.

A partir de estos proyectos en el pasado año se logró formar a más de 5000 promotores adolescentes y jóvenes en salud sexual con énfasis en la prevención de VIH/sida en todo el país. Se desarrollaron actividades de promoción con un alcance a una población tres veces mayor.

## 8. PERSPECTIVAS

### 8.1 Retos

La búsqueda de métodos y procedimientos que logren mayor nivel de sensibilización y compromiso del profesorado, tanto de los formadores de formadores, como de los recursos humanos en formación y en servicio, para la aplicación de los enfoques dinámicos activos en la práctica educativa cotidiana que se reviertan en el disfrute pleno y responsable de la sexualidad de las generaciones de hoy y de mañana.

Fortalecimiento permanente de los procesos de educación de la sexualidad y el enfoque de género y en particular la prevención de los problemas de la salud sexual como el VIH/sida en las instituciones escolares de todos los niveles y en el contexto familiar y social.

### 8.2 Proyección

Mantener y fortalecer los vínculos intra e intersectoriales para el desarrollo del ProNES.

Actualizar sistemáticamente el marco legal que sustenta la implementación del ProNES de modo que se faciliten estos procesos en las nuevas y cambiantes condiciones socio históricas.

---

<sup>116</sup> Los proyectos con UNFPA han posibilitado la publicación de numerosos textos que permiten la capacitación de diversos sectores poblacionales, en particular gran parte de los materiales que soportan el Programa de Educación Sexual en el sistema nacional de educación se han producido con su apoyo.

<sup>117</sup> En informe de cumplimiento trimestral de pasado año de proyecto Ronda 6, el MINED reportó que “Se imprimieron 6 materiales educativos, en forma de bolsilibros, dirigidos fundamentalmente a los adolescentes, con una cantidad de 16 mil ejemplares para cada título, para un total de 96 mil, sobre cumpliendo la meta que era de 80 mil. Estos materiales son: Ser asertivos(as): una alternativa para vivenciar felizmente nuestra sexualidad; Derechos sexuales y reproductivos; Embarazo en la adolescencia; Consumo de alcohol e infección por VIH: ¿realidad o fantasía?; Mitos sobre el sexo; VIH: mitos y realidades. Los mismos fueron revisados y aprobados por especialistas del Centro Nacional de Prevención de ITS-VIH/sida.

Elevar sistemáticamente la preparación del profesorado en los diversos aspectos de la sexualidad humana con enfoque de género y de derechos.

Perfeccionar continuamente la educación de la sexualidad con enfoque de género y de derechos a través de los currículos de estudios. Avanzar en el diseño de las estrategias curriculares para la educación de la sexualidad en las carreras de las ciencias médicas que aún no lo han desarrollado y elaborar programas para el desarrollo de actividades extensionistas y extracurriculares enfocados a la educación de la sexualidad en las carreras de ciencias naturales e ingenierías así como valorar la inserción transversal de estos temas en asignaturas como Problemas sociales de la ciencia, Filosofía o Pedagogía, incluidas en todos los programas de estos perfiles.

Integrar los resultados de la práctica cotidiana e investigaciones cubanas y de otros países a la identificación y búsqueda sistemática de soluciones a las necesidades educativas en el área de la sexualidad del personal docente y de la población en general atendiendo a su diversidad.

## 9. CONCLUSIONES

La existencia de un Programa Nacional de Educación Sexual (ProNES) con una larga evolución, basado en los principios de la multidisciplinariedad, la integralidad y la intersectorialidad ha permitido un trabajo sostenido en la educación de la sexualidad con una concepción coherente a la planteada en la Declaración de Ministros de Educación y Salud en México, 2008.

La Educación de la sexualidad en Cuba constituye una política de Estado. Su introducción y perfeccionamiento continuo en los planes y programas de estudio del Sistema Nacional de Educación es una herramienta útil y necesaria de la que se dispone para potenciar el desarrollo armónico, placentero y responsable de la sexualidad en nuestra población.

La concepción integradora del proceso actual de diseño curricular para la formación profesoral refleja una visión consolidada respecto al papel de la educación sexual con enfoque de género en el desarrollo integral de la personalidad. Lo cual constituye una fortaleza para avanzar en la educación de la sexualidad en todos los niveles del sistema.

La producción y distribución de múltiples materiales didácticos al servicio de la educación de la sexualidad en todos los territorios del país, contribuye a la preparación continua de los recursos humanos encargados de desarrollar la educación sexual y de toda la población. En este sentido, ha sido importante la contribución del financiamiento de las agencias de cooperación internacional y de algunas ONGs.

El perfeccionamiento de la educación sexual en Cuba es una meta permanente para la cual es imprescindible contar con diseños curriculares flexibles, la actualización sistemática de los recursos humanos en los contenidos del tema y desarrollar metodologías eficaces con ajuste a las condiciones particulares del contexto para afrontar los retos que se presentan en el proceso y contribuir al propósito de la elevación creciente de la calidad de vida de la población.

## REFERENCIAS

Alfonso, A., Rebollar, M. y Sarduy, C. (2005). *Aprender a prevenir*. Programa para la formación de promotores y promotoras de salud sexual para la prevención de VIH-ITS/sida en estudiantes de medicina y tecnología de la salud.

Alfonso, A. Y González, M. (2009). *Prevenir el VIH a diario*. Definiciones útiles en la producción de salud sexual. Editorial CENESEX, La Habana

Cano, A.M. (2009). *Programa Aprender a prevenir*. Manual de actualización. Formación de promotores y promotoras de salud sexual para la prevención de VIH-ITS/sida en estudiantes de medicina y tecnología de la salud.

Castro, M. (2010). "La educación sexual en los 50 años de la revolución Cubana". Conferencia inaugural impartida en el V Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. La Habana.

Colectivo de autores. (2006). *Sexualidad y Género*. Editorial Ciencia y Técnica. La Habana.

Colectivo de autores. (2010a). *La construcción de la sexualidad y los géneros en tiempos de cambio*. Ediciones Aurelia. La Habana.

Colectivo de autores. (2010b). *Género, educación y equidad. Hacia un mundo mejor*. Ediciones Aurelia. La Habana.

Ministerio de Educación, (1997). *Hacia una sexualidad responsable y feliz*. Documento teórico – metodológico. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

Cuba. Ministerio de Educación, (2007). *Programa Director de Promoción y Educación para la Salud*. La Habana.

Cuba. MINED. (2009). "Expansión y descentralización de las acciones de prevención del VIH/sida y la atención integral y apoyo a las PVs en la República de Cuba de los trimestres enero- marzo, abril- junio de 2009". Informe de proyecto Ronda 6 /MINED

Cuba. MINED. (2010). *Información estadística de inicio de curso*. Matrícula, nuevo ingreso, personal docente y número de escuelas. Año escolar 2009-2010.

Cuba. MINSAP (2010). *Anuario Estadístico 2009*. La Habana. Datos de la Oficina Nacional de Estadísticas.

Cuba. MINED –MINSAP. (1997). *Resolución Conjunta MINED –MINSAP 1/97*. p. 2-3.

Espín, V. (2007). *Historia de la Educación sexual en Cuba*. Conferencia Inaugural al XVI Congreso Mundial de Sexología. En: Rev. Sex. y Soc., Año 13, No. 34, agosto de 2007, p.23, La Habana.

Cuba. Oficina Nacional de Estadística. (2009). *Educación en cifras. Cuba 2009*. En:[www.one.cu/publicaciones/03estadisticassociales/Educacion%20en%20Cifras%20Cuba%202009/introduccion.pdf](http://www.one.cu/publicaciones/03estadisticassociales/Educacion%20en%20Cifras%20Cuba%202009/introduccion.pdf)

Rodríguez, R.M. (2005). Prevenir desde la diversidad sexual. Programa para la formación de promotores en salud sexual con énfasis en ITS- VIH/sida en hombres travestis que tienen sexo con otros hombres (travestis/HSH).

Torres, G.M.A. (2010) Concepción y experiencias en educación sexual y prevención de VIH/sida en el Sistema escolar cubano. Conferencia ofrecida en el V Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual, La Habana.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES<sup>118</sup>

### **1. El enfoque integral de una educación en sexualidad ha logrado permear la visión de los programas revisados pero la formación de los docentes encargados de implementarlos no ofrece las condiciones para un desempeño en tal sentido.**

Idealmente, se requieren personas que se reconozcan a sí mismas y a sus estudiantes como seres sexuados; que tengan un concepto integral de la sexualidad; que cuenten con una base sólida de conocimientos científicos y objetivos sobre la misma; que entiendan cabalmente que sobre un fundamento de responsabilidad e información, el disfrute de la sexualidad placentera y en libertad, es parte del desarrollo humano y social de sus alumnos.

Esta concepción integral, acorde con la Declaración Ministerial, debe permear a todos los niveles del proceso educativo, incluyendo la formación de docentes.

En tanto subsista la brecha entre el discurso y la realidad estarán siendo afectados un sinnúmero de niños y adolescentes que pasan por el sistema educativo sin que les sea reconocido su derecho a prepararse para el ejercicio responsable y placentero de su sexualidad, contando con el apoyo necesario para tomar decisiones informadas y asumir las consecuencias de sus actos.

Para que este enfoque integral termine de plasmarse en las interacciones al interior de las aulas, la formación de docentes debe ser atendida de una manera realista y eficaz.

#### **Se recomienda**

##### **A las instituciones formadoras de docentes:**

- Tomar en cuenta que este enfoque requiere de un maestro o pedagogo diferente al que se ha venido formando tradicionalmente. Esto es, que acceda a una formación que coadyuve al desarrollo de sus capacidades para actuar con autonomía, sentido crítico y creatividad, y que esta formación se inscriba en una perspectiva de formación permanente.
- Desarrollar iniciativas o programas de formación docente con marcos teóricos que definan las temáticas específicas tanto para la formación de los formadores en educación sexual integral como para los futuros docentes.

### **2. Se reconoce la importancia de la formación de docentes en educación de la sexualidad, sin embargo los programas no siempre tienen el alcance necesario.**

Todos los países estudiados reconocen que la sustentabilidad de los programas de educación sexual depende, en forma importante, de los procesos de formación de docentes.

---

<sup>118</sup> Estas conclusiones y recomendaciones fueron formuladas por las autoras y ratificadas, precisadas y enriquecidas por los participantes de la Reunión Técnica Regional sobre Formación Docente y Educación en Sexualidad que se llevó a cabo en México D.F. durante el 6 y 7 de julio de 2010. Participaron representantes de los gobiernos de los países estudiados, miembros de organizaciones de la sociedad civil, y funcionarios nacionales y regionales de agencias del sistema de Naciones Unidas, en particular de UNESCO.



No obstante, con excepción de Cuba y Uruguay, las acciones dirigidas a tal efecto son limitadas y distan mucho de constituir estrategias afianzadas y robustas que posicionen a la formación docente como un componente con una dirección propositiva y articulada con las políticas de mediano y largo plazo que regulan y evalúan la oferta de formación docente.

En las instituciones de formación inicial, la es prácticamente es inexistente y en la formación continua se observan pocas estrategias coherentes y sistemáticas que permita avances progresivos y sólidos. Entre la capacitación docente inicial y la capacitación en servicio, es común la escasa coordinación y falta de complementariedad.

#### **Se recomienda**

##### **A las autoridades nacionales:**

- Reflejar su compromiso en la agenda política de modo que se garanticen los recursos, se coordinen esfuerzos y se intensifiquen las acciones con un trabajo que vaya más allá de los Ministerios de Educación.
- Dotar a las instituciones de formación docente de presupuestos suficientes para el logro de los compromisos adquiridos en la declaración ministerial “prevenir con educación”.
- Sensibilizar y concientizar a los tomadores de decisiones en materia de formación docente para que la educación sexual corresponda con la realidad específica de cada país.
- Desarrollar políticas de Estado o políticas de desarrollo a largo plazo que sean adoptadas y continuadas por los Ministerios.

##### **A los Ministerios de Educación, instituciones formadoras de docentes y programas nacionales de educación sexual:**

- Capitalizar la convicción y el discurso favorable a la educación sexual integral y promover cambios sustantivos en los programas de formación que logren en el corto plazo dejar una capacidad instalada que permanezca y se renueve, según lo amerite las circunstancias.
- Dar seguimiento a la ejecución de las leyes que garanticen la formación docente en materia de educación sexual.
- Trabajar con los sectores legislativos de cada país para garantizar recursos en la formación docente en ES sin tener que depender únicamente de la cooperación de organismos internacionales.

##### **A las agencias de cooperación:**

- Contribuir a cerrar la brecha entre el discurso y la práctica apoyando las iniciativas de los gobiernos conducentes a la formación del recurso docente que los programas de educación sexual demandan.
- Apoyar el desarrollo de estrategias coherentes de formación docente o en su defecto, acciones de menor escala, siempre y cuando éstas se articulen con procesos más amplios que las potencialice.
- Concertar acciones con otros organismos de cooperación para evitar duplicidades y encauzar conjuntamente diversos esfuerzos que redunden en el fortalecimiento o desarrollo de mecanismos eficaces de formación docente.

### **3. Se observa, en algunos casos, un desfase entre el currículo escolar (cuando existe) y la capacitación de docentes.**

Aún habiendo un currículo escolar de ES la capacitación de docentes no atiende a los requerimientos que de allí se derivan. Para el manejo de los contenidos escolares, los docentes, por lo general, están desprovistos de los elementos conceptuales, actitudinales y metodológicos que se requieren. No se evaluó su desempeño en el aula pero las carencias en su formación hacen suponer que sus intervenciones en esta área son limitadas e inclusive pueden resultar contraproducentes.

Tal desfase cobra mayor severidad al constatarse que en la mayoría de los países las reformas de los programas escolares han adoptado el enfoque de transversalidad curricular, mientras que la estructura de la formación inicial conserva un enfoque disciplinar. La presencia de este nudo crítico conduce a un manejo reduccionista de la transversalidad, si es que se maneja, y a suponer que los estudiantes están accediendo a una educación coherente y que todos los docentes están abordando la es en forma coherente y sinérgica, cuando en realidad no hay evidencia que lo demuestre. Las demandas de la transversalidad son tales que, al menos en este momento, habría que considerar otras alternativas en tanto se dan las condiciones para su implantación.

### **Se recomienda**

#### **A los Ministerios de Educación y particularmente a los programas nacionales de educación sexual:**

- Revisar las diferentes modalidades de capacitación docente existentes en sus países y propiciar la inserción de la ES en ellos.
- Establecer mecanismos de coordinación con las instancias encargadas del desarrollo curricular para alinear las actividades de formación docente con la currícula de ES.
- Promover la coherencia entre las políticas de ES, el currículum, los procesos de formación docente y la evaluación.

#### **A las instituciones formadoras de docentes:**

- Engranar los programas de formación inicial y los procesos de formación en servicio de manera que estos últimos trabajen sobre unas bases adquiridas en la formación inicial que incluyen el conocimiento del contenido de las asignaturas, prácticas de enseñanza innovadoras y espíritu de investigación, elementos cada vez más recomendados en el mundo como medio para que los maestros puedan desempeñar las nuevas funciones que se espera de ellos.

#### **A las ONGs:**

- Mantener o desarrollar acciones de vigilancia para que los procesos de formación docente se mantengan y progresivamente logren ajustarse a las demandas de un enfoque integral en educación de la sexualidad.
- Fortalecer su capacidad técnica en el campo de la pedagogía y la didáctica para poder acompañar los procesos de revisión curricular al interior de las instituciones de formación docente y de las instancias en los Ministerios de Educación encargadas de este asunto para enriquecer los procesos con su experiencia y práctica.

#### **4. Las instituciones de formación inicial, cualquiera sea su modalidad, han soslayado comprometerse con la educación de la sexualidad.**

Bien sea por razones de autonomía o por la falta de sensibilización de sus autoridades y directivos, lo cierto es que la formación inicial deja en sus estudiantes un vacío en lo que concierne a la ES. Asumir esta responsabilidad es un reto que va más allá de identificar un espacio curricular. Implica la de formar al grupo de formadores, atender a la educación sexual de los futuros docentes tomando en cuenta sus necesidades como jóvenes, y formar educadores sexuales como tales. Estas consideraciones obligan a un análisis pormenorizado de cualquier propuesta que surja y deben dejar de ser excusas para evitar un compromiso ineludible.

**Se recomienda****A los gobiernos:**

- Atender en todas sus acciones referentes a la educación de la sexualidad los acuerdos de revisar los programas de formación docente y de incluir en ellos la educación de la sexualidad en cumplimiento a las recomendaciones emanadas del plan de acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo, 1994) y sus subsecuentes revisiones, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y más específicamente, de la Declaración Ministerial “prevenir con educación”.
- Coordinar con el secretariado de la Declaración Ministerial para disponer de un sistema de intercambio y acordar mecanismos de información sobre el cumplimiento de los acuerdos de la declaración relativos a la formación docente en todas las etapas de la implementación de la declaración.

**A las ONGs:**

- Difundir la DM entre los docentes y estudiantes de ciencias de la educación y sensibilizar a estos grupos sobre su derecho a una educación sexual integral para generar una demanda al interior de los centros de formación docente.

**A las agencias de cooperación:**

- Integrar en cualquier iniciativa que apoyen en este ámbito tres elementos fundamentales: la evaluación, sistematización y divulgación de las acciones.
- Promover la difusión de experiencias exitosas.
- Interceder por un diálogo intersectorial.

**5. Las actividades denominadas como “capacitaciones”, en muchos casos no cumplen con los propósitos de la formación integral de docentes en este terreno.**

La necesidad de subsanar los vacíos que deja la formación inicial le otorga a la formación continua un carácter remedial. En la mayoría de los países estudiados, las posibilidades de formación continua son limitadas -por la escasez de recursos y el elevado costo que representan-, viéndose afectadas la calidad y el alcance.

Las capacitaciones que se informan suelen ser, ocasionalmente, de carácter masivo e implicar grandes esfuerzos de movilización de recursos humanos y financieros; sin embargo, su cortísima duración y manejo de corte instruccional no impactan los aspectos conceptuales, actitudinales, ni las intencionalidades pedagógicas (competencias y transversalidad). Encuentros esporádicos, de poca intensidad y con un gran número de asistentes no son la vía para que los docentes puedan apropiarse de las bases teóricas y metodológicas que requiere una educación integral de la sexualidad, aunque podrían tener una función de sensibilización.

**Se recomienda a las autoridades nacionales, ONGs y agencias de cooperación:**

- Frente a la tentación de creer que más vale algo que nada, no perder de vista que una actividad estructurada para la producción de cambios conceptuales y/o actitudinales, sean pedagógicos o disciplinares, tiene validez siempre y cuando permita el análisis y la reflexión sobre los temas y las experiencias de los docentes.
- Favorecer o priorizar los eventos que: enfatizan la presentación clara y relevante de los conceptos disciplinares y metodológicos necesarios; estructuran el proceso de trabajo de modo tal que haya oportunidad para los profesores de comprender el significado de los nuevos temas o conceptos;

establecen una base para la aplicación de los nuevos conocimientos en las prácticas en el aula, en la medida en que relacionan lo presentado en las acciones de capacitación con las representaciones que van construyendo los participantes; verifican, a medida que avanza el proceso de capacitación, los niveles de comprensión y de manejo de los nuevos conceptos que desarrollan los participantes, mediante técnicas participativas.

- Definir, en forma participativa, el perfil del docente que pueda adoptar el rol de educador sexual y orientar las acciones de capacitación en tal dirección.
- Establecer normas de tiempo y calidad para los cursos y programas de formación docente.
- Hacer un inventario de redes presenciales y virtuales que pueden articularse en procesos de formación docente, a nivel nacional y territorial.
- Regular los estándares de calidad para la acreditación del docente con el apoyo de las instituciones formadoras y universidades y precisar los ejes temáticos a abordar en la formación de los docentes sin dejar de considerar, entre otros: identidades, sexualidad, género y diversidad.

#### **6. El papel de la sociedad civil ha sido crucial en el desarrollo de la capacitación de docentes en la región.**

En América Latina, el trabajo de las ONGs ha impulsado y posicionado a la educación sexual de manera decisiva, dándole continuidad pese a los cambios políticos y administrativos. Entre sus funciones han asumido la capacitación de maestros y en tal sentido, cuentan con una experiencia valiosa, probada y comprometida con los lineamientos de una educación sexual integral.

Hay casos como el de Perú, en que las ONGs han demostrado un compromiso loable que ha subsanado en cierta medida, las carencias que ha dejado el estado. En otros casos, como Guatemala, la sociedad civil organizada ha realizado un trabajo persistente de incidencia política y ha logrado posicionarse como aliado del gobierno sin dejar de lado su independencia.

En Colombia, los esfuerzos de varios años lograron permear las políticas educativas y abrir espacios en la educación formal que ahora se desarrollan con muy poca participación de las ONGs, al menos en el ámbito nacional.

Sin embargo, el papel protagónico que las ONGs pueden jugar no libera a los gobiernos y a las instituciones formadoras de docentes de asumir el compromiso que les corresponde para avanzar hacia el cumplimiento de las metas que la DM establece en este rubro.

Una experiencia de tales características no puede ser desperdiciada. Reconocerla y aprovecharla puede ser el elemento que ayude a encontrar soluciones “inéditas” a los retos que plantea la formación de docentes en educación integral de la sexualidad.

#### **Se recomienda**

##### **A los gobiernos:**

- Incluir a la sociedad civil como elemento indispensable en cualquier proceso de formulación o reformulación de los planes de formación de docentes en ES.

##### **A las ONGs:**

- Afinar los mecanismos de coordinación entre ellas para actuar en forma coherente dentro de marcos de referencia comunes.
- Ofrecer su experticia para cualificar los procesos de capacitación de docentes.

**A los organismos de cooperación, en particular a UNESCO:**

- Apoyar a las ONGs para que sistematicen su trabajo y lo reconviertan en lecciones que aporten a los procesos de toma de decisiones en los niveles nacional y local.

**7. Los países están incursionando en el uso de las TICs para afrontar las demandas de formación docente y éstas deben revisarse desde su mecánica e ideología.**

Frente a las cifras enormes de maestros por capacitarse, el e-learning parece ser un encuentro “provechoso” de la tecnología con las necesidades de capacitación para hacer frente a las dificultades de la formación permanente. Sin embargo, al utilizar esta opción deben reconocerse sus limitaciones y no utilizarla como un sustituto de la formación sistemática que debe brindarse en el seno de las instituciones formadoras de docentes y de aquellas encargadas de la formación continua. Por otra parte, es importante integrar la necesidad de formar tutores que den acompañamiento y evitar el enfoque instruccional tan cercano a la tecnología educativa desde hace varias décadas.

**Se recomienda****A las instituciones formadoras de docentes y a los programas nacionales de educación sexual:**

- Considerar, al construir entornos virtuales de aprendizaje, las propuestas del Constructivismo que señalan que hay un oficio de alumno nuevo a aprender y un oficio de docente nuevo por aprender.
- Seguir de cerca las experiencias en marcha y derivar lecciones que orienten a los países que opten por esta modalidad.
- Promover el intercambio de plataformas y ampliar su acceso a otros programas (países) que puedan estar más rezagados en el cumplimiento de la meta de la DM.
- Atender a la necesidad de la formación de tutores que actúen en esta modalidad de educación a distancia.
- Considerar que la evaluación es un componente que debe estar presente desde la fase de diseño de las plataformas.

**8. Los materiales didácticos, si bien son útiles y necesarios para apoyar a los docentes en su tarea, se pudo constatar que, en ocasiones, éstos se “reinventan” desaprovechándose experiencias previas y valiosas en este campo.**

Los materiales educativos, generalmente impresos y con tirajes siempre insuficientes, están siendo utilizados en varios de los países estudiados, a fin de llevar a los docentes guías, pautas, lineamientos, sugerencias, información, etc., para que pueda implementar los programas escolares de ES. Con frecuencia, dichos materiales, más que un complemento terminan sustituyendo a la capacitación.

**Se recomienda****A los Ministerios de Educación y particularmente a los programas nacionales de educación sexual:**

- Realizar un inventario del material disponible y revisar su utilidad.
- Recurrir a inventarios regionales e identificar materiales susceptibles de ser adaptados a sus necesidades.
- Poner al alcance de los maestros materiales validados, previa revisión.

- Difundir, examinar, adaptar y usar los materiales producidos por organismos internacionales recientemente, (UNESCO, Population Council<sup>119</sup>, ONUSIDA y otros) que están en el marco de la DM y ya han sido revisados por expertos latinoamericanos.

### **9. El monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos de formación docente no puede seguir siendo opcional.**

En algunos casos, por falta de planificación e insuficiencia de presupuesto, no se practica una lógica de monitoreo que permita hacer el seguimiento del desempeño de los docentes en las aulas para establecer en qué medida los eventos de capacitación facilitan o no el desarrollo de capacidades en los docentes. La evaluación, lejos de estar articulada como un componente esencial de la capacitación, se ve como un aspecto prescindible que solo se efectúa cada cierto tiempo (si es que hay presupuesto) y como parte de “experiencias piloto” que concluyen en un informe.

#### **Se recomienda**

##### **A las autoridades nacionales, ONGs y agencias de cooperación:**

- Desarrollar e integrar indicadores de tipo cualitativo y cuantitativo en los programas nacionales de educación sexual y en los de formación docente.
- Desarrollar indicadores de desempeño que permitan obtener evidencias durante la marcha de los procesos educativos sobre la forma en que los docentes resuelven las situaciones que enfrentan, en que aplican los contenidos y manejan los procesos de orientación grupal.
- Hacer esfuerzos, a pesar de la dificultad que implica, de evaluar el impacto y obtener certezas de que los recursos invertidos en prevención estén arrojando los resultados esperados. Es necesario dedicar esfuerzos a la realización de estudios, con el apoyo de los gobiernos, la academia, la sociedad civil y los organismos de cooperación internacional, para ver en forma fehaciente los resultados del trabajo que se esté llevando a cabo.

##### **A manera de colofón**

En muchos países, la “urgencia” con la que se ha tenido que actuar ha llevado a que se realicen acciones aisladas, inconsistentes y de poco impacto. Aún más, la carencia de planes o estrategias de formación docente con grupos y alcances definidos, impide saber qué se ha hecho, qué maestros fueron capacitados alguna vez, qué capacitación recibieron, qué procede para complementarla, etc. Al no haber registros, se suele partir de cero, se duplican esfuerzos y más que avanzar se regresa al punto de partida.

La meta establecida para el 2015 da tiempo para planear y organizar los procesos de formación docente requeridos y evitar el desperdicio y los errores de las acciones impulsivas ante necesidades apremiantes.

La inscripción de la educación en sexualidad en el marco de los derechos humanos y como un ejercicio de construcción de ciudadanía, favorece ampliamente el abordaje intra, inter y multisectorial. La sensibilización y abogacía con tal perspectiva puede ayudar a un posicionamiento más sólido de la educación integral en sexualidad y por ende, de la formación de docentes.

---

<sup>119</sup> Ver: [www.popcouncil.org](http://www.popcouncil.org)

## RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN TÉCNICA SOBRE FORMACIÓN DOCENTE

Previo análisis de los resultados de los estudios de casos, los participantes -a la Reunión Técnica Regional sobre Formación Docente y Educación en Sexualidad que se llevó a cabo en México D.F. durante el 6 y 7 de julio de 2010-, que representaban a gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, se dieron a la tarea de formular recomendaciones con miras al cumplimiento de la meta de Formación Docente que la Declaración Ministerial establece para el año 2015. Se organizaron tres grupos multisectoriales y el resultado de sus trabajos se resume en las siguientes propuestas:

### 1. Recomendaciones políticas a organismos públicos: Ministerios de Educación, Ministerios de Salud, Congresos y Parlamentos

Corto plazo	Mediano plazo
<p>Promover el conocimiento de la Declaración Ministerial y difundirla ampliamente como un documento oficial a los docentes en particular.</p> <p>Convocar a Ministerios y actores involucrados a comprometerse con la implementación de la Declaración Ministerial.</p> <p>Fomentar la coordinación intersectorial mediante la selección de una instancia responsable a nivel salud, a nivel educación e intersectorial (Salud y Educación) para la definición de un marco conceptual y ético común y articulado.</p> <p>Organizar en cada Ministerio de Educación la actualización de sus programas en el marco de lo establecido en la Declaración Ministerial.</p> <p>Dar seguimiento a la instrumentación y cumplimiento de los planes y estrategias intersectoriales para verificar su instrumentación.</p> <p>Recomendar al Ministerio de Educación la revisión y evaluación constante de los programas curriculares de formación de docentes en materia de EIS.</p> <p>Formular Políticas Educativas sobre formación docente que implique coherencia y continuidad en formación inicial y continua (esfuerzo de articulación).</p> <p>Fortalecer los mecanismos de evaluación y vigilancia en los campos de formación inicial y continua.</p> <p>Integrar un Comité Regional de acompañamiento y evaluación de las estrategias político técnicas realizadas por los países.</p> <p>Dotar de herramientas y mecanismos para el fortalecimiento institucional de las entidades que aplican la políticas (normativa y planes operativos institucionales).</p> <p>Crear un grupo técnico asesor y ejecutor interno institucional del desarrollo de la política con la técnica.</p> <p>Sensibilizar a las entidades formadoras para que adopten las recomendaciones.</p>	<p>Recomendar a los poderes legislativos y Ejecutivos de los Estados que aprovechen los indicadores comunes existentes a nivel nacional e internacional en materia educativa, para evaluar el cumplimiento de la voluntad política de los Ministerios.</p> <p>Asegurar que los congresos exijan la rendición de cuentas del Ejecutivo de los recursos destinados a la formación docente en la materia de EIS.</p> <p>Crear grupos de trabajo o comisión nacional intersectorial que de seguimiento y apoyo al desarrollo del tema.</p> <p>Evaluar los efectos de la política y ajuste de la misma a partir de las recomendaciones técnicas operativas derivadas de su operacionalización institucional.</p>

## 2. Recomendaciones a instituciones formadoras de docentes

### Corto plazo

Lanzar una convocatoria para la construcción de un plan estratégico intersectorial en las instituciones formadoras de docentes bajo la jurisdicción del Estado.

Definir una estrategia de formación docente que implique procesos continuos e integrales de evaluación y desempeño de los docentes en materia de EIS.

Generar procesos que fortalezcan el rol (protagónico) del docente, en un marco institucional, con un papel propositivo frente a los objetivos de la Declaración Ministerial.

## 3. Recomendaciones a ONGs y sociedad civil

### Corto plazo

Articular las acciones de formación que realicen las ONGs con las políticas nacionales educativas para armonizarlas con el marco internacional sobre EIS.

Participar en la elaboración de políticas de formación docente.

Desarrollar acciones de advocacy político para tres rubros fundamentales:

- Legislación
- Asignación presupuestaria
- Aporte Técnico

Vigilar el cumplimiento de los compromisos.

Identificar las necesidades reales para enriquecer y apoyar en la formación de docentes en EIS, sin substituir las funciones que corresponden al Estado.

Ser vocales en la conciencia ciudadana de la trascendencia de la formación docente en la EIS.

Fomentar comités escolares como entidades alternas de monitoreo y evaluación.

Promover la participación de la comunidad y la familia en la temática atinentes a la formación docente como factor clave de la educación que opera a nivel local.

Promover y abrir espacios de cabildeo para el tema (información que involucre a las comunidades y las familias).

## 4. Recomendaciones a organismos internacionales

### Corto plazo

Armonizar esfuerzos para desarrollar estrategias conjuntas en el impulso a la EIS y la formación de sus docentes, por parte de UNESCO, UNFPA, ONUSIDA, OPS y UNICEF.

Organizar una Conferencia Internacional sobre EIS y formación de docentes.

Buscar acercarse a las autoridades para ofrecer mayor apoyo técnico para promover la formación docente.

Asesorar y apoyar técnica y financieramente a los estados para la promoción y desarrollo de las políticas y de los aspectos técnicos concernientes a la formación docente.

### Mediano plazo

Para UNESCO, elaborar una propuesta de currículo mínimo a nivel regional, que permite estandarizar los parámetros básicos en la formación de docentes.

Para UNESCO, brindar apoyo técnico y financiero para la creación de un programa piloto de formación docente en el marco de la Declaración Ministerial.



## BIBLIOGRAFÍA

**Colombia**

Galvo, G., D. Rendón y L. Rojas. (2006). *Formación y Perfeccionamiento Docente desde la Equidad de Género*. En: [www.oei.es/docentes/.../formacion\\_perfeccionamiento\\_docente\\_equidad\\_genero.pdf](http://www.oei.es/docentes/.../formacion_perfeccionamiento_docente_equidad_genero.pdf)

González, M. (Comp.). (2008). *Paradojas en la formación docente. Elementos para avanzar en su reflexión y planteamiento de propuestas*. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa IDIE y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Bogotá.

Colombia. Ministerio de Educación. (2009). *Sistema de atención al ciudadano. Preguntas frecuentes: Educación Sexual*. En: <http://sac.mineducacion.gov.co/sac/faqs.php?a=18>

Colombia. Ministerio de Educación. (2009). Estadísticas Portal Educativo Colombia Aprende. En: [www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co)

Colombia. Ministerio de Educación, UNFPA. (2008). Indicadores de proceso de la transformación institucional para la construcción de proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

Colombia. Ministerio de Educación. UNFPA. (2008). Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas.

Colombia. Ministerio de Educación. (2009). *Políticas y sistema colombiano de formación y desarrollo profesional docente*. Bogotá.

Colombia. Ministerio de Educación. (S.f.). *Centros de documentación y referenciación en Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*. En: [www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/.../articles-169487\\_archivo.ppt](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/.../articles-169487_archivo.ppt)

Colombia. Presidencia. Consejería para la Equidad de la Mujer. (2010). *Mejores prácticas de Colombia en la atención al VIH y SIDA con perspectiva de género*. Trigésima Tercera Asamblea de Delegadas de la CIM. Bogotá.

Morales, M. C. (2010). *"Dinámica sociopolítica para la configuración de las políticas de salud sexual y reproductiva de jóvenes en Colombia, 1992-2005"*. Trabajo de grado presentado para optar por el Título de Doctora en Salud Pública. Universidad Nacional de Colombia. Programa Interfacultades de Doctorado en Salud Pública Facultad de Medicina. Bogotá, 2010.

Nieto, C. (2010). *Perspectiva de un grupo de adolescentes sobre el proyecto de educación sexual que reciben en una institución educativa distrital localidad de Suba*. Tesis para optar al título de Enfermera. Universidad Javeriana. Bogotá.

UNICEF. (2008). *Education Statistics: Colombia*. Division of Policy and Practice, Statistics and Monitoring Section. En: [www.childinfo.org](http://www.childinfo.org)

Universidad Central. (2005). Departamento de Investigaciones. Línea Género y Cultura. *Reforma Educativa y Género: Un estado de situación en Argentina, Chile, Colombia y Perú*. Caso Colombia. Informe final. Bogotá.

Villota, L. (2009). *Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*. Institución Educativa Luis Eduardo Mora Osejo. Pasto.

Zapata, M.T. (S.f.) Formación de docentes en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Universidad Tecnológica de Pereira.

## **Cuba**

Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX). (S.f.). *"Programa Cubano de Educación Sexual"*.

Cuba. Ministerio de Educación. (2001). *Programas*. Primer grado. Editorial Pueblo y Educación. Segunda edición corregida y aumentada. La Habana.

Cuba. Ministerio de Educación. (2001). *Programas*. Segundo grado. Pueblo y Educación. Segunda edición corregida y aumentada. La Habana.

Cuba. Ministerio de Educación. (2001). *Programas*. Quinto grado. Editorial Pueblo y Educación. Segunda edición corregida y aumentada. La Habana.

Cuba. Ministerio de Educación. (2005). *Programas*. Sexto grado. Pueblo y Educación. Segunda reimpresión. La Habana.

Cuba. Ministerio de Educación. (2006). *Programas*. Cuarto Grado. Editorial Pueblo y Educación. Tercera reimpresión, La Habana.

Cuba. Ministerio de Educación. (2006). *Programas*. Noveno grado. Secundaria básica. Editorial Pueblo y Educación. Segunda reimpresión. La Habana.

Cuba. Ministerio de Educación. (2006). *Programas*. Octavo grado. Secundaria básica. Editorial Pueblo y Educación. Segunda reimpresión. La Habana.

Cuba. Ministerio de Educación. (2009). *Informe sobre relación de materiales impresos, videos, CD, elaborados a través del Departamento de salud escolar*.

Cuba. Ministerio de Educación Superior. (S.f.). *Plan D. Carreras*. Disponible en formato digital.

Dirección de Formación de Personal Pedagógico de las UCP (2010). *Incorporación de la Educación Integral para la Sexualidad en la formación del personal docente en las UCP*. (En proceso de revisión) MINED, La Habana.

UNESCO. (2009). *International technical guidance on sexuality education. An evidence informed approach for schools, teachers and health educators*. Vol. I. The rationale for sexuality education.

UNESCO. (2009). *International technical guidance on sexuality education. An evidence informed approach for schools, teachers and health educators*. Vol II. Topics and learning objectives.

World Association for Sexual Health. (2008). *Salud Sexual para el Milenio: Declaración y Documento Técnico*. Minneapolis, MN, USA, World Association for Sexual Health.

## **Guatemala**

Guatemala. Ministerio de Educación. (2008). *Acuerdo Gubernativo Número 225-2008*. Diario de Centro América. 17 de septiembre de 2008. Guatemala.

Guatemala. Ministerio de Educación. (2008). *Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación*. Diario de Centroamérica, 17 de septiembre de 2008. Guatemala.

Guatemala. Gobierno de Álvaro Colom, Ministerio de Educación de Guatemala y Secretaría Presidencial de la Mujer. (2010). Convenio de Coordinación Intersectorial entre la Secretaría Presidencial de la Mujer, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia. 6 de abril de 2010. Guatemala.

Guatemala. Gobierno de la República de Guatemala. (2010). Programa por la Equidad y Construcción de Ciudadanía Ministerio de Educación-Secretaría Presidencial de la Mujer-Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia. Estrategia de Posicionamiento. Guatemala.

## Perú

INPPARES – Promueve Salud y Desarrollo. (2008). Lineamientos en Educación Integral de la Sexualidad para Líderes. "Comité interinstitucional del Proyecto "¡Sí podemos!" Lima, Perú.

Movimiento Manuela Ramos. (2009). Programa de Derechos Sexuales y Reproductivos – Proyecto "Ayudando a Mejorar la salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes y Jóvenes del Perú". Lima, Perú.

Movimiento Manuela Ramos. (2009). Implementando la Educación Sexual Integral en las Instituciones Educativas – Manual para Directores y Docentes. Lima, Perú.

Perú. Ministerio de Educación. (S.f.). Los derechos de los niños y las niñas que viven con el VIH. En: [ditoe.minedu.gob.pe/panel/.../Articulos%20VIH%20Completo.pdf](http://ditoe.minedu.gob.pe/panel/.../Articulos%20VIH%20Completo.pdf)

Perú. Ministerio de Educación. (2005). Creando un ambiente seguro y amigable a los niños y niñas VIH positivos en la escuela. Todos niños y niñas tienen derechos a la educación – Guía para el Docente. Oficina de Tutoría y Prevención Integral (OTUPI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Instituto de Educación y Salud (IES), Save The Children UK y Unión Europea. Lima.

Perú. Ministerio de Salud. (2005). Dirección General de Promoción de la Salud. Dirección Ejecutiva de Educación para la Salud. Plan de implementación de eje temático de: Salud sexual y reproductiva en el programa de promoción de la salud en las Instituciones educativas.

Perú. Ministerio de Educación. (2005). Guía para la Promoción del Buen Trato, Prevención y Denuncia del Abuso Sexual para Directores y Docentes. Oficina de Tutoría y Prevención Integral. Lima.

Perú. Ministerio de Educación. (2005). Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Secundaria (Unidad 3: Desarrollo del Adolescente y Unidad 6: Sesiones de Tutoría – Área Personal Social). Dirección de Tutoría y Orientación Educativa. Lima.

Perú. Ministerio de Educación. (2009). Acciones de Educación Sexual Integral Periodo 2008-2009. DITOE. Informe Resumen.

Perú. Ministerio de Educación. (2008). Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral - Manual para profesores y tutores de Educación Básica Regular. Dirección de Tutoría y Orientación Educativa. Lima.

Perú. Ministerio de Educación. (2008). Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular. Dirección General de Educación Básica Regular, Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Locales. Lima.

Perú. Ministerio de Educación. (2008). Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y SIDA - Manual para profesores y tutores de Educación Primaria y Secundaria. Dirección de Tutoría y Orientación Educativa. Lima.

Perú. Ministerio de Educación. (2008). Lineamientos para una Educación Sexual Integral. Documento de Trabajo. Dirección de Tutoría y Orientación Educativa.

Piscocoya Hermoza, Luis Adolfo. 2004. La formación docente en Perú. Documento de trabajo. IESALC – UNESCO.

Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). (2005). Conversando con los y las adolescentes de estilos de vida saludables, sexualidad y prevención de ITS/VIH y sida. Módulo de soporte educativo para docentes de primero a quinto grado de secundaria. Fondo Global, CONAMUSA, CARE. Lima.

Universidad Peruana Cayetano Heredia. (2005). Formando Promotores Escolares para la Promoción de Estilos de Vida Saludables con Énfasis en Sexualidad y Prevención de ITS/VIH y sida. Fondo Global, CONAMUSA, CARE. Lima.

### **Uruguay**

Acevedo, A. (2009). *Dimensión Psicopedagógica*. Módulo V. Curso de Educación de la Sexualidad. Modalidad a Distancia. Administración Nacional de Educación Pública, CEP, Programa de Educación Sexual. Montevideo, Uruguay.

Acevedo, A., S. Hernández, D. Ibarra, S. Misol, M. Navarrete y D. Rossi. (2009). *Curso de Educación Sexual – Modalidad a Distancia*. Administración Nacional de Educación Pública. Programa de Educación Sexual. Montevideo, Uruguay. (Sin Publicar).

Cardozo, S. (2008). *Políticas educativas, logros y desafíos del sector en Uruguay 1990 – 2008*. Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030. Cuadernos de la ENIA. Montevideo.

Hernández, S. 2009. La salud como dimensión del desarrollo saludable. Módulo IV. Curso de Educación de la Sexualidad – Modalidad a Distancia. Administración Nacional de Educación Pública, CEP, Programa de Educación Sexual. Montevideo, Uruguay.

Ibarra, D. (2009). *Dimensión sociocultural*. Módulo I. Curso de Educación de la Sexualidad. Modalidad a Distancia. Administración Nacional de Educación Pública, CEP, Programa de Educación Sexual. Montevideo, Uruguay.

Misol, S. (2009). *Dimensión Psicosexual*. Módulo II. Curso de Educación de la Sexualidad. Modalidad a Distancia. Administración Nacional de Educación Pública, CEP, Programa de Educación Sexual. Montevideo, Uruguay.

Navarrete, M. (2009). *Ética y Derechos Humanos*. Módulo III. Curso de Educación de la Sexualidad. Modalidad a Distancia. Administración Nacional de Educación Pública, CEP, Programa de Educación Sexual. Montevideo, Uruguay.

Programa de Educación Sexual. (2008). *Curso de educación de la Sexualidad*. Guía para los participantes. CEP.

Programa Nacional de Educación Sexual. (2009). *Evaluación*. Curso de Educación Sexual. Modalidad a Distancia.

Uruguay. (2008). *Sistema Nacional de Formación Docente*. Sistema Único Nacional de Formación Docente. Documento final. Montevideo, Uruguay.

Uruguay. ANEP. (2008). *Programa de Educación Inicial y Primaria – Año 2008*. Consejo de Educación Primaria. 2008. Montevideo – Uruguay.

En: [www.cep.edu.uy/archivos/programaescolar/Programa\\_Escolar.pdf](http://www.cep.edu.uy/archivos/programaescolar/Programa_Escolar.pdf)

Uruguay. ANEP. (2008). *Programa de Educación Sexual para Educación Secundaria (Básica y Bachillerato)*. Comisión de Educación Sexual del Consejo de Educación Secundaria. Montevideo, Uruguay.

En: [http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_content&view=article&id=580:programa-de-educacion-de-la-sexualidad&catid=70:edusex&Itemid=169](http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&id=580:programa-de-educacion-de-la-sexualidad&catid=70:edusex&Itemid=169)

Uruguay. ANEP. (2008). *Taller de Educación de la Sexualidad y de los Jóvenes para primer año*. Comisión de Educación de la Sexualidad del Consejo de Enseñanza Técnica- Profesional. Montevideo, Uruguay. (Sin publicar).

Uruguay. ANEP. (2008). *Taller de Educación de la Sexualidad y de los Jóvenes para segundo año*. Comisión de Educación de la Sexualidad del Consejo de Enseñanza Técnica- Profesional. Montevideo, Uruguay. (Sin publicar).

Uruguay. ANEP. (2009). Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Programa Nacional de Educación Sexual. *Convocatoria. Áreas de fortalecimiento conceptual y didáctico para el abordaje de la educación sexual en el sistema educativo*. Uruguay.

Uruguay. ANEP. (2009). *Documentos Curriculares*. Educación Primaria. Programa Nacional de Educación Sexual. Montevideo, Uruguay.

En: <http://www.anep.edu.uy/anepweb/servlet/main004?95>

Uruguay. ANEP. (2010). *Observatorio de la Educación, 2010*.

En: <http://www.anep.edu.uy/observatorio/>

ANEP. (S.f.). *Programa de Educación Sexual*. CEP. Montevideo, Uruguay.

Uruguay. ANEP. CODICEN. (2007). *Memoria Anual 2007*. Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente.

Uruguay. ANEP. CODICEN. (2008). *Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente. Seminario Taller de Educación Sexual*. Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores .7, 8 y 9 de mayo de 2008. Montevideo.

Uruguay. ANEP. CODICEN. (2008). *Memoria Anual 2008*. Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente.

Uruguay. ANEP. CODICEN. (2009). *Guía Base de Datos*. Centro de Referencia y Documentación. Uruguay.

Uruguay. ANEP. CODICEN. (S.f.). *Programa de Educación Sexual*. Centro de Referencia y Documentación. Proyecto "Armonización de las Políticas Públicas en Educación Sexual y Prevención VIH/ITS". CITC/GTZ/ONUSIDA

Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura Dirección de Educación. (2009). *Anuario Estadístico de Educación 2008*. Montevideo Uruguay.

Uruguay. Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay 1985. Ley N° 15.739, Enseñanza. Montevideo, Uruguay. En: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=15739&Anchor=>

Uruguay. Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay 2009. (S.f.). Ley N° 18.437, Ley General de Educación. Montevideo, Uruguay.

En: [www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18437&Anchor](http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18437&Anchor)

**LAC**

Ávalos, Beatriz. (2007). *Formación docente continua y factores asociados a la política educativa en América Latina y El Caribe*. Informe preparado para el Diálogo Regional de Política. Banco Interamericano de Desarrollo.

Ávalos, Beatriz. (2009). “La inserción profesional de los docentes”. En: *Profesorado*. Revista de currículum y formación del profesorado. Vol. 13, No. 1 (2009). Pp. 43-59.

Corona E. y M.C. Arango. (2010). *El aporte de la sociedad civil al desarrollo de la educación de la sexualidad en América Latina*. DEMYSEX. Sin publicar.

Flórez, I. Ed. (2003). *¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina?* Encuentro internacional El desarrollo profesional de los docentes en América Latina. Lima, 26-28 noviembre, 2003.

Rodríguez, E., A. Díaz y C. Inclán. (2001). *La formación de profesores para el sistema escolar en Iberoamérica*. OEI. Madrid.

UNESCO. (2010). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad*. Paris, Francia.

UNFPA CST/LAC. (2004). *Estado de la Formación Docente en Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva en América Latina y El Caribe*.

UNFPA CST/LAC. (2004). *Preparando al Profesorado para la Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva: propuestas estratégicas para el trabajo del UNFPA*.

UNFPA CST/LAC. (2003). *Sistematización de Experiencias en Educación de la Sexualidad y Educación en Población*.

UNFPA CST/LAC. (2001). *La Educación de la Sexualidad en Países de América Latina y el Caribe*.

## LISTA DE INFORMANTES POR PAÍS

Colombia		
Diego Arbeláez	Coordinador PESCC	Ministerio de Educación
Dalba Natalia Linares	Profesional de Apoyo Formación de Formadores PESCC	Ministerio de Educación
Consuelo Martín	Profesora	Universidad Pedagógica Nacional y Fundación Universitaria Monserrate
Clemencia Vélez	Encargada de la Formación de Formadores PESCC	Ministerio de Educación
Lucy Wartenberg	Representante	UNFPA - Colombia

Cuba		
Gloria María Antonia Torres Cueto	Jefa de departamento de salud escolar	MINED
Elvira Caballero Delgado	Metodóloga de la Dirección de Formación de Personal Pedagógico	MINED
Pedro Horruitiner Silva	Director de Formación profesional	MES
Marta Pernas	Metodóloga del Grupo de Desarrollo	Universidad de Ciencias Médicas de La Habana
Mariela Castro Espín	Directora	CENESEX
Ada C. Alfonso Rodríguez	Subdirectora	CENESEX
Alicia González Hernández	Presidenta de la Cátedra de Género y Educación Sexual de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". Presidenta de la sección de ES de la SOCUMES	Universidad de Ciencias Pedagógicas

Guatemala		
Cecilia Alfaro	Coordinadora de la Unidad para la Equidad de Género con Pertinencia Étnica	Ministerio de Educación
Dennis Alonzo Mazariegos	Ministro de Educación	Ministerio de Educación
Leonor Calderón	Representante	UNFPA
Juan Fernando Díaz Zuchinni	Especialista en Educación	UNESCO
Miguel Ángel Franco	Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa	Ministerio de Educación
Rutilia Jiatz	Coordinadora de incidencia Política	Incidejoven
José Roberto Luna	Director Ejecutivo	Incide Joven
Martha Moyano	Consultora	UNFPA
Jorge Raymundo	Viceministro de Educación Bilingüe Intercultural	Ministerio de Educación
Ana Luisa Rivas	Representante Auxiliar	UNFPA

Perú		
Consuelo Carrasco	Especialista en Educación Sexual - DITOE	Ministerio de Educación
Giovanna Sofía Carrillo	Coordinadora de proyectos	INPPARES - IPPF
Gioconda Dieguez	Coordinadora	Alianza por la Educación Sexual Integral "Sí Podemos"
María Raguz	Ex Directora	REDESS JÓVENES
Martha Tijero	Directora	REDESS JÓVENES



Uruguay		
Ma. Del Carmen Aranda	Responsables de Formación Docente en Educación de la Sexualidad	Consejo de Educación Inicial y Primaria - ANEP
Yannine Benítez	Responsables de Educación Secundaria	Coordinadora Comisión Educación Sexual Consejo de Educación Secundaria ANEP
Stella Cerrutti	Coordinadora Programa Educación Sexual	ANEP
Fernanda Ferrari	Colaboradora	Gurises Unidos
Juan J. Meré	Punto Focal	ONUSIDA
María Luz Osimani	Representante del Programa Nacional de VIH/sida	Ministerio de Salud
Héctor Perera	Coordinador de la Inclusión Curricular de la Educación Sexual en el Sistema Educativo	ANEP
Patricia Pivel	Profesora Referente	Liceo en Montevideo
Valeria Ramos	Asesora en Salud Reproductiva y VIH/sida	UNFPA
Lilian Sánchez	Docente	Escuela en Montevideo